

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN
SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA TRANCAS II, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE
JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TANIA LIBBETH GARCÍA MEDRANO
CARNET 21081-13

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN
SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA TRANCAS II, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE
JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
TANIA LIBBETH GARCÍA MEDRANO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. JUANA SALES MORALES



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Tania Lidbeth García Medrano, Carné No. 2108113, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa"**, ejecutado en Instituto de Fomento Municipal (INFOM), departamento de Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio y Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Código 24004
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041383-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante TANIA LIDBETH GARCÍA MEDRANO, Carnet 21081-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04180-2018 de fecha 18 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA TRANCAS II, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTOS

A LA URL: por ser parte importante en mi formación como proyecciones en el campo de Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

A MI CENTRO DE PRÁCTICA: Instituto de Fomento Municipal –INFOM- por ser una institución que me permitió enriquecer mis conocimientos y habilidades a través de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

A LAS FAMILIAS: que integran el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-, COCODE, madres guías, grupo de mujeres y otros grupos organizados de la Comunidad de Trancas II, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, gracias por su participación en la ejecución de mi proyecto.

A LOS DOCENTES: quienes hicieron posible alcanzar esta meta profesional, con su enseñanza y conocimiento transmitido durante el proceso de la formación académica, gracias por ser parte importante en mi crecimiento como profesional.

A MIS AMIGAS: por brindarme su amistad sincera, compañerismo y apoyo incondicional en todo momento.

A LA TUTORA DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: Licda. Aíra Rubet Vega Molina, por el apoyo incondicional y asesoría profesional durante todo el proceso, por la disponibilidad, paciencia, actitud, motivación y amistad brindada, gracias por todos los consejos para realizar un trabajo de campo con eficiencia y eficacia.

DEDICATORIA

A DIOS: Por ser el creador supremo, sin el nada se puede alcanzar. Por brindarme la oportunidad de la vida y estar a mi lado en cada paso que doy. Por la sabiduría e inteligencia para lograr las metas trazadas durante la formación profesional, llenando de perseverancia, paciencia y fortaleza en el proceso para enfrentar las adversidades que se presentaron constantemente.

A MIS PADRES: Mirsa Lisbeth Medrano y Noé Rolando García por ser ejemplo de persistencia, superación y ser motivadores e incondicionales. Por estar en todo momento a mi lado, que Dios me los bendiga y proteja siempre y que mi triunfo sea de gran satisfacción y alegría.

A MI ESPOSO: William Alexander Alvarez por ser parte importante de mi vida, por su comprensión, paciencia y apoyo moral y económico.

A MI HIJA: Tania Alexandra Alvarez García posiblemente en este momento no entiendas mis palabras, pero para cuando seas capaz, quiero que te des cuenta de lo que significas para mí, eres la razón de que me levante cada día, esforzarme por el presente y el mañana, eres mi principal motivación. Como en todos mis logros, en este has estado presente. Gracias hija.

A MIS HERMANOS: Tomas, Antony, Jordy y Jonathan gracias por su cariño y el apoyo incondicional esperando que este triunfo sea una motivación para luchar por sus metas y sueños.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1. Marco Organizacional	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Naturaleza	2
1.3. Área de proyección	4
1.4. Área priorizada	5
1.5. Ubicación de la institución	6
1.6. Extensión territorial	7
1.7. Tamaño y cobertura	8
1.7.1. Cobertura regional.	9
1.8. Estructura organizativa	10
1.8.1. Funciones	11
1.9. Visión.....	16
1.10. Misión.	16
1.11. Valores institucionales	17
1.12. Objetivos	18
1.13. Estrategias de trabajo	19
1.14. Programas.....	19

CAPITULO II

2. Análisis Situacional.....	23
2.1. Análisis de la problemática	23
2.2. Explicación de la problemática.....	24
2.3. Priorización.....	27
a) Técnica de HANLON	27
b. Técnica de árbol de problemas.....	28
2.4. Explicación de causas y efectos	28

2.5. Demanda Institucionales	34
2.6. Demandas Poblacionales	34
2.7. Análisis de brechas	35
2.8. Análisis de Involucrados	36
2.9. Red de actores	36
2.10. Proyectos visionarios	39

CAPITULO III

3. Análisis estratégico.....	40
3.1. Árbol de Objetivos	40
3.2. Análisis FODA.....	40
3.3. Vinculación estratégica	42
3.4. Líneas estratégicas.....	54
3.5. Árbol de Estrategias	55
3.6. Definición de área de intervención	56
3.7. Propuesta del proyecto de intervención	57
3.8. Priorización del proyecto de intervención.....	58
3.9. Resultados esperados en el periodo de PPS II.....	59
3.10. Alcances y límites	59

CAPITULO IV

4. Proyecto de Intervención.....	61
4.1. Ficha técnica	61
4.2. Matriz de Marco Lógico	63
4.3. Descripción general del proyecto	64
4.5. Recursos y presupuesto	80
4.6. Monitoreo y Evaluación del proyecto	84

CAPITULO V

5. Presentación de resultados.....	88
------------------------------------	----

CAPITULO VI

6. Análisis de resultados.....	93
CONCLUSIONES.....	98
RECOMENDACIONES.....	99
LECCIONES APRENDIDAS.....	100
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	101
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	110
MARCO LEGAL.....	124
BIBLIOGRAFIA.....	130
ANEXOS.....	131

RESUMEN EJECUTIVO.

En el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II se realizó en el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y a la Aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa, tomando como instrumento el eje temático de desarrollo comunitario y participación ciudadana, insertando el proyecto en el programa de agua potable y saneamiento básico, basado en la Política Nacional del Sector Agua y Saneamiento, siendo parte de la Agenda Guatemalteca de Agua y por supuesto lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales.

Durante la investigación se identificó una serie de problemas procediendo a la utilización de la técnica Hanlón en el que se priorizó la problemática; Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa. En base a la problemática se presentó el proyecto de intervención “Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa” brindado un aporte a proceso de desarrollo comunitario.

En la implementación del proyecto fue indispensable la elaboración de líneas estrategias para el formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, siendo herramientas estratégicas, innovadoras y constructivas que facilitan el accionar profesional, así mismo se complementa la identificación de líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de acciones de sensibilización comunitaria y la elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, para una eficaz y eficiente intervención en eje temático de desarrollo comunitario y participación ciudadana, en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.

INTRODUCCION.

El presente documento es el resultado del proceso de Práctica Profesional Supervisada I y II, siendo un proceso supervisado y gradual del rol profesional establecido en varias fases establecidas por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. El proceso inicia con la Práctica Profesional Supervisada I, en la que se procedió con el sondeo de las instituciones a las cuales se hicieron propuestas como probables centros de práctica, siendo seleccionada y priorizado el Instituto de Fomento Municipal, de la región IV con sede en la cabecera municipal de Jutiapa, insertando el proyecto en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social, en base al eje temático de desarrollo comunitario y participación ciudadana tomando en cuenta como población objetivo la Aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa

El informe consta de seis capítulos, siendo estos: I Marco Organizacional, II Análisis Situacional, III Análisis Estratégico, IV Proyecto de Intervención, V Presentación de resultados, VI Análisis de resultados, así también contiene un plan de sostenibilidad y el marco teórico conceptual y por último los anexos.

El marco organizacional contiene la estructura organizacional del Instituto de Fomento Municipal de Jutiapa, abordando los antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, tamaño, cobertura, visión, misión, objetivos, estrategias, programas entre otros; el cual tiene como objetivo conocer la proyección de la institución. En el análisis situacional se puede encontrar el análisis de la problemática, definiendo problema con mayor impacto en la institución, árbol de problemas, árbol de objetivos y de alternativas, demandas institucionales y poblacionales, justificación y proyección a futuro que posee la institución. En esta fase, mediante la utilización de la Técnica de Hanlon, se obtuvo la priorización de los problemas, según los criterios establecidos por dicha técnica, y el problema central fue "Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básica en la comunidad de Trancas II". Luego, por medio del árbol de problemas se determinan sus causas y efectos; seguidamente se aplicó la Técnica del Árbol de Objetivos,

se trasladó en positivo el problema central, sus causas y efectos, dando como resultado el Árbol de Alternativas, el cual favoreció a identificar los resultados que se esperan alcanzar en la ejecución del proyecto de intervención.

En el análisis estratégico, a través de la utilización y aplicación de la técnica FODA se determinó las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas internas y externas de la institución. Con la vinculación entre los componentes del FODA surgieron líneas estratégicas, en la que se identificó el proyecto de intervención denominado: “Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”. El diseño del proyecto de intervención, surge desde la perspectiva del marco lógico, mismo que fue ejecutado en la Práctica Profesional Supervisada II, el cual detalla información de la ficha técnica describiendo datos precisos del proyecto de intervención sobre objetivos, resultados, cronograma de las actividades que se realizaron, presupuesto y el monitoreo y la evaluación.

El capítulo cinco está formado de la presentación de resultados, programados y alcanzados a través de un breve resumen de las actividades, resultados previstos y no previstos obtenidos durante el proceso de ejecución y el capítulo seis describe el análisis de resultados obtenidos en el proceso de intervención detallando información metodológica de lo realizado y obtenido para obtener el éxito del proyecto.

Además se encuentran las conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas, el plan de sostenibilidad contiene acciones que promueven la continuidad de las acciones implementadas y el marco teórico conceptual, en el que se presenta el sustento teórico sobre la importancia de impulsar el proyecto. Por último, en anexos se adicionan las técnicas empleadas para analizar y profundizar la problemática tales como: Técnica de Halón, Árbol de problemas, árbol de objetivos, árbol de alternativas, Marco lógico del proyecto de intervención, tabla de monitoreo y evaluación, proyecto de intervención, fotografías y la carta de aprobación del proyecto brindada por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.

CAPITULO I

1. Marco organizacional.

A continuación se presenta el marco organizacional del Instituto de Fomento Municipal, sede Regional de Jutiapa, destacando los antecedentes institucionales, naturaleza, objetivos, misión y visión, las áreas de intervención y proyección de la institución con sus respectivos programas, el cual tiene como objetivo conocer la proyección comunitaria y social donde se realizara la intervención profesional.

1.1. Antecedentes.

Según la historia del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, fue un punto de partida cuando el renacimiento de la República de Guatemala inicia como una vida democrática en el año de 1944 trajo como innovación en la legislación constitucional, el restablecimiento del gobierno municipal autónomo. Tal autonomía quedo circunscrita a una autonomía de carácter técnico administrativo y como tendencia a proponer el fortalecimiento económico a la descentralización administrativa. (INFOM, recuperado 2017)

Con el objetivo de otorgar autonomía y reconocimiento a la municipalidad como responsable de su administrativo, de los intereses del municipio y del gobierno local, el trece de abril de mil novecientos cuarenta y seis, fue emitido el decreto 226 del Congreso de la republica la ley de Municipalidades.

Para dar cumplimiento al decreto 226 se hizo necesario crear un instituto que fuese estatal, autónomo, descentralizado con personalidad Jurídica y con patrimonio propio, creado con la finalidad de promover el desarrollo económico y social de los municipios dedicada a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, transformar la gestion publica de los gobiernos locales, en una actividad dinámica y efectiva que coadyuve a la solución de los problemas y necesidades de las comunidades y destinada a apoyar a las municipalidades de la república en la promoción de su desarrollo, mediante la presentación de servicios directos.

El Instituto de Fomento Municipal fue creado en 1957, por el Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala como una institución estatal, autónoma, con personalidad jurídica y con patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Que de conformidad con el Artículo 78 del Código de Salud, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República se establece que corresponde al Ministerio de Salud en coordinación con el Instituto de Fomento Municipal, impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable.

El instituto de Fomento Municipal es una entidad estatal autónoma, que se rige por su propia Ley Orgánica y cuyo objetivo es apoyar a las municipalidades de la República de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica, asistencia financiera y asistencia administrativa de diversa índole.

La oficina regional IV, fue creada según acuerdo de Gerencia número 2459 de fecha 12 de enero de 1984, ubicada en la cabecera departamental de Jutiapa, cubre los tres departamentos que componen la región IV, (Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa), sus servicios van dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales de cada uno de los 38 municipios que conforman la región IV.

1.2. Naturaleza.

El Instituto de Fomento Municipal es una entidad autónoma creada el 04 de Febrero de 1957 mediante el Decreto 1132 del Congreso de la República. Su finalidad es promover el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole a los Gobiernos Locales. El trabajo del instituto se enmarca dentro de tres ejes estratégicos:

a. Asistencia Técnica.

INFOM asiste en la planificación y financiamiento de obras destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos municipales. Así mismo, asistiendo en la reparación

de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.

En la asistencia técnica:

1. Planificación y financiamiento de obras destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos municipales.
2. Promoción, organización y financiamiento de las empresas patrimoniales y explotación de los bienes y recursos comunales.
3. Organización de la Hacienda Municipal, a efecto de obtener la racionalización y aumento de los ingresos municipales; la formación de los presupuestos anuales de las municipalidades y la modernización de sus sistemas de contabilidad, auditoría y administración financiera.
4. Preparación de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.
5. Selección, adiestramiento y especialización de personal técnico y administrativo para el servicio de las municipalidades.

b. Asistencia administrativa.

INFOM asiste en la organización de la contabilidad simplificando las operaciones de recaudación, inversión y control de fondos de los bienes municipales para una transparente rendición de cuentas. Así mismo, asistimos en la depuración de inventarios, cortes de caja y verificación de existencia en almacenes y obras públicas municipales.

En la asistencia financiera:

1. Otorgamiento de préstamos y adquisiciones de valores provenientes de empréstitos, para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales; y

2. Descuento de las letras de tesorería o anticipos sobre las mismas, cuando el caso lo demande y con el fin de evitar que se interrumpa el ritmo de los servicios municipales o de las obras emprendidas por las municipalidades.

c. Asistencia financiera.

INFOM otorga préstamos para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales. De la misma forma, asistimos financieramente con el fin de evitar que se interrumpa el ritmo de los servicios municipales o de las obras emprendidas por las municipalidades.

En la asistencia administrativa:

1. Organización de la contabilidad, instituyendo sistemas acordes con la categoría de cada municipalidad, simplificando las operaciones de recaudación, inversión, guarda y control de fondos y bienes municipales y rendición de cuentas;
2. Depuración de inventarios, cortes de caja y verificación de existencia en almacenes y obras públicas municipales; y
3. Aseguramiento de los bienes municipales, que, a su juicio, necesiten esa protección.

1.3. Área de proyección.

• **Desarrollo Comunitario.**

El instituto de Fomento Municipal -INFOM- tiene como área de proyección la implementación de proyectos enfocados al desarrollo comunitario en los cuales su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población a través de la importancia y preparación del agua segura, inocuidad de los alimentos, separación de ambientes, manejo de aguas residuales, entre otros. Contribuyendo a que el bienestar de la población sea contribuir a generar el bien común de las comunidades priorizadas.

- **Equidad de Género.**

El área de proyección de equidad de Género busca la identificación de derechos tanto del hombre como la mujer, para generar acciones conjuntas y con igualdad, buscando un buen control, en el cuidado de bienestar de vida y los servicios sociales para el uso y control de los beneficiados.

- **Desarrollo Local.**

El desarrollo local es el medio por el cual se imparten charlas para la gestión de los proyectos de perforación y equipamiento de pozos mecánicos, letrinas, alcantarillados, plantas de tratamientos residuales, entre otros

- **Área de Educación.**

-

El área de educación va enfocada a la educación informal que busca generar un cambio constante en cada individuo, concientizando a los comunitarios sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y del agua.

- **Área de Salud.**

Busca facilitar, fortalecer y promover a la población una mejor calidad de vida a través de la implementación de técnicas grupales que permitan una mejor convivencia con la población existente, a través de técnicas y métodos que le permitan establecer el autosostenimiento en los hogares.

1.4. Área priorizada.

Desarrollo Comunitario.

El área priorizada que mejor encaja en este tema es el desarrollo comunitario, enfocado en el programa de agua potable y saneamiento básico, en la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, para poder generar un espacio que busca el cuidado de los hogares, aprovechamiento del recurso y sobre todo el cuidado del medio ambiente. Buscando la transformación social que mejore las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado lugar a través del aprovechamiento de sus recursos materiales, económicos y humanos.

1.5. Ubicación de la institución.

La Oficina de la región Suroriente de INFOM fueron creadas con el objetivo de brindar apoyo y asesoría a las distintas municipalidades de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, así mismo su misión se ha extendido en apoyar a las distintas comunidades rurales de los tres departamentos con la ejecución de proyectos de agua, saneamiento básico y capacitaciones. En ese contexto la Oficina Regional, sede Departamental de Jutiapa, ha venido trabajando fuertemente por alcanzar los objetivos de la institución, realizando múltiples tareas en beneficio de los municipios a su cargo.

Regional Jutiapa

- Barrió la Federal, Jutiapa, Jutiapa.
- Tel: 7844-2395
- Móvil: 4274-9786, 5203-7964
- infomjutiapa@infom.gob.gt

Brinda asesoría presupuestaria, técnica financiera e informática promoviendo la automatización de los controles presupuestarios de las 38 municipalidades de la Región. Por otro lado, también se considera elemento fundamental del desarrollo, la participación de la mujer rural en la consecución y beneficio de los proyectos, tanto de letrización como de agua, tomando en cuenta lo preceptuado en las leyes de Desarrollo Social y Consejos de Desarrollo, aprobadas por el Congreso de la República, y la recientes reformas al Código Municipal según decreto legislativo 22-2010 que entró en vigencia el 22 de junio del año dos mil diez.

Para llevar a cabo un proyecto, se requiere en primer lugar, que sea una necesidad sentida en cada comunidad y que exista la voluntad en participar en todo el proceso de ejecución; así como en operación y mantenimiento del mismo, evitando así que los proyectos queden abandonados sin cumplir su cometido. Para poner en operación esta tarea se requiere del trabajo conjunto de Gestión Social y el Área Técnica, logrando la sensibilización y capacitación de cada usuario o beneficiario

de los servicios que genera el proyecto y la comunidad; y alcanzar así la sostenibilidad de dichos servicios por un tiempo mayor. (INFOM, recuperado 2017).

1.6. Extensión territorial.

Ubicación Geográfica de la Región suroriental

Conformada por los Departamentos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa, esta región se caracteriza por tener un clima cálido. El idioma predominante es el español en los tres departamentos. Iniciando con Santa Rosa, por encontrarse en el centro del continente, este cuenta con variedad de lugares turísticos, desde lagunas, volcanes, caídas de agua, cuevas y playas. Por otro lado se encuentra Jalapa, quien cuenta con lugares turísticos tales como el Balneario Agua Tibia, la Laguna del Hoyo y el volcán Jumay. Por último, Jutiapa, en donde se encuentra el mayor de los lagos orientales llamado Lago de Güija, el cual es uno de los destinos turísticos más conocidos del lugar. (Plan de Desarrollo Municipal Jutiapa, Jutiapa, 2011)

Ubicación Geográfica de Departamento de Jutiapa.

Jutiapa es uno de los departamentos de la Región Suroriental, ubicado a 118 km de la capital, es bastante montañoso y cuenta con playas turísticas al sur del departamento. Su clima es muy diverso entre cálido y templado. Su cabecera departamental es Jutiapa y limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico y al este con la República de El Salvador. Según el Censo Nacional de Población Realizado por el Instituto Nacional de Estadística realizado en dos mil dos Jutiapa cuenta con una población de 489.085 habitantes. Jutiapa oficialmente es el único departamento de Guatemala que no tiene descendientes Mayas propios de la región.

En Jutiapa un 64% son mestizo, por la llegada de inmigrantes al país en siglos pasados y actualmente han crecido los criollos y mestizos, con ascendencias extranjeras. Un 6% de la población es indígena en su totalidad del pueblo Chortís los cuales no son propios de la región Jutiapaneca, si no que han emigrado del

departamento vecino del norte Chiquimula, y un 2% es Xinca lo cual se caracteriza por ser una etnia totalmente de familia desconocida por no contar con bibliografía y no relacionada con el Azteca ni Maya. Su extensión territorial es de 3.219 km². (Instituto Nacional de Estadística).

Ubicación Geográfica del municipio de Jutiapa.

Jutiapa es un municipio y a la vez cabecera del departamento de Jutiapa; se encuentra ubicado en la región IV o región sur-oriente de la República de Guatemala. Es el municipio más poblado del departamento de Jutiapa pues cuenta con un aproximado de 162,312 habitantes. Su extensión es de 620 km². (SEGEPLAN, Estrategias de Desarrollo Teritorial para la República de Guatemala, 2006)

1.7. Tamaño y cobertura.

La Oficina Regional del INFOM trabaja como sede en Jutiapa los diecisiete municipios del departamento y tiene cobertura en 227 aldeas, en Jalapa en sus 7 municipios y 121 aldeas y en Santa Rosa cubre 14 municipios y 123 aldeas. Entre la cobertura de INFOM se encuentra la aldea Trancas II se ubica a 5 kilómetros de la cabecera municipal, tiene como principal fuente económica la agricultura que actualmente se ve afectada por los cambios climáticos que se presenta en el Municipio, repercutiendo en la economía de las familias, colocándolas en vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

Según el Censo Poblacional (INE) realizado en el Municipio de Jutiapa, la aldea Trancas II tiene una cantidad de 1,240 personas entre edades de 12 a 85 años de edad y 430 niños (as) de 2 a 5 años de edad. El Instituto de Fomento Municipal cubre toda su extensión y cuenta con proyectos de desarrollo social a través de la perforación de pozos mecánicos para extraer agua potable y proyectos para el saneamiento básico para la prevención de enfermedades en las diferentes comunidades de los municipios.

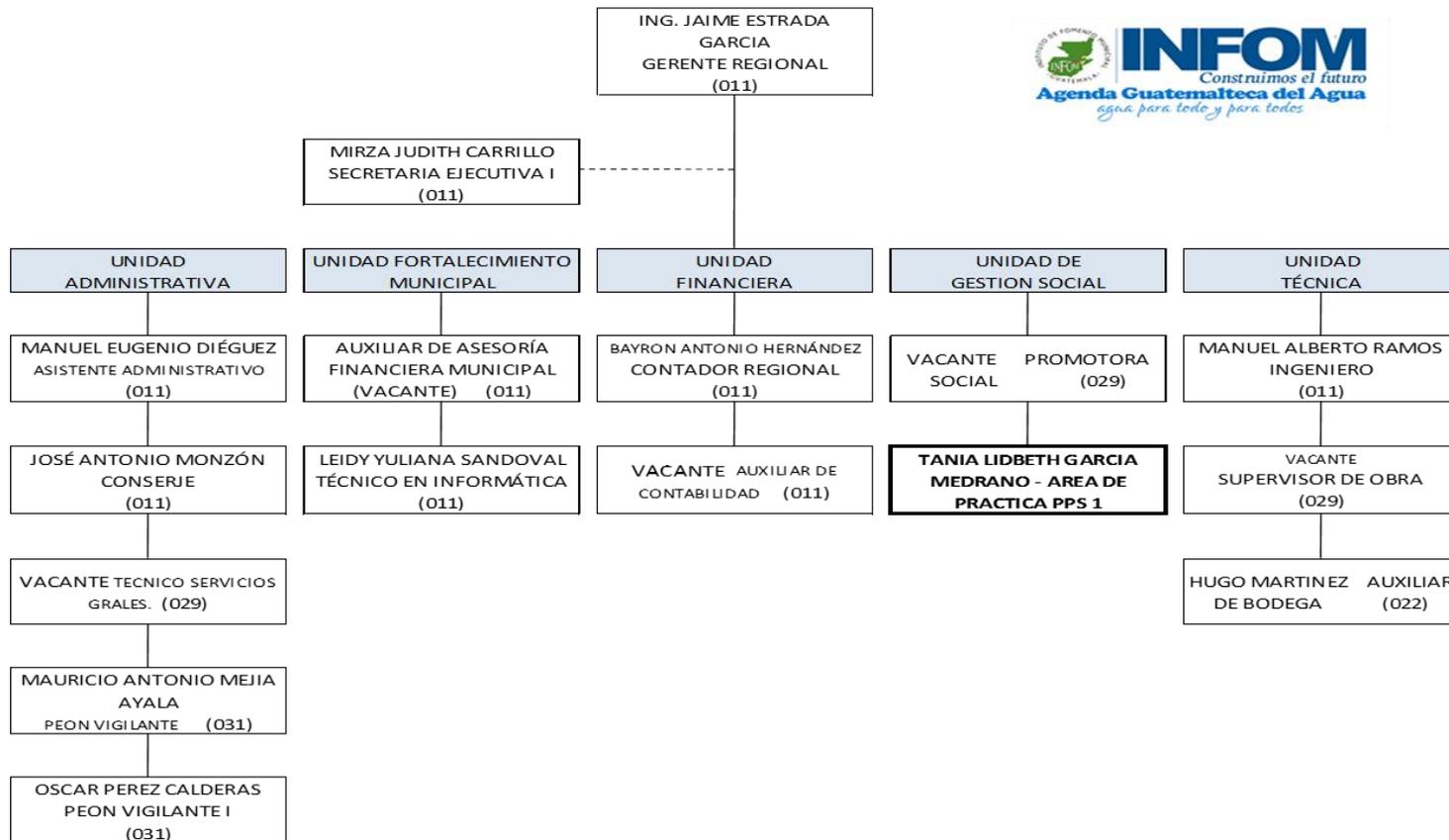
1.7.1. Cobertura regional.

Departamentos	Municipios	Comunidades
Jutiapa	Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa y Quesada	El Departamento de Jutiapa cuenta con 227 Aldeas.
Jalapa	Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas, Mataquescuintla	El Departamento de Jalapa cuenta con 121 Aldeas.
Santa Rosa	Cuilapa, Barberena, Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael Las Flores, Oratorio, San Juan Tecuaco, Chiquimulilla, Taxisco, Santa María Ixhvatán, Guazacapan, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa	El Departamento de Santa Rosa cuenta con 123 Aldeas.

Fuente: Instituto de Fomento Municipal Región IV (2018)

1.8. Estructura organizativa.

ORGANIGRAMA NOMINAL OFICINA REGIONAL INFOM JUTIAPA



Fuente:
Fomento
Jutiapa

Instituto de
Municipal
(2018).

1.8.1. Funciones.

Gerente Regional

Trabajo ejecutivo, que consiste en planificar, dirigir y controlar los Programas, Proyectos y actividades inherentes a la Oficina Regional, con el propósito de garantizar una efectiva prestación de los servicios que requieren las municipalidades, para lograr un fortalecimiento que propicie el desarrollo local.

Deberes y obligaciones:

- Planificar, dirigir y controlar las acciones a nivel regional, de acuerdo a las políticas e instrumentos normativos emitidos por las autoridades de la Institución.
- Coordinar las actividades administrativas y financieras con los programas de desarrollo municipal y unidades ejecutoras de proyectos, en la concerniente a la delegación de funciones al personal, revisión de requerimientos de materiales, control de bodega, promoción de servicios, supervisión y ejecución de proyectos.
- Coordinar la promoción de los servicios de asistencia técnico-administrativa y financiera de la Institución ante los funcionarios municipales.
- Supervisar y evaluar la calidad de los servicios prestados en todas sus áreas de trabajo.
- Promover las relaciones de coordinación y cooperación con otras instituciones públicas u organismos financieros con los cuales el Instituto tenga vinculación en el desarrollo de proyectos y capacitación, entre otros.

Secretaria Ejecutiva

Trabajo de oficina que consiste en realizar tareas secretariales orientadas a apoyar el desarrollo de las actividades asignadas a los ejecutivos de la Institución, tales como Gerentes Regionales, Directores de Unidades y Coordinadores de Programas. Su trabajo lo debe desempeñar con voluntad, creatividad y con la cualidad de discreción en los aspectos confidenciales.

Deberes y Obligaciones:

- Llevar el control de la agenda de reuniones, citas y otras actividades de su inmediato superior e informar y recordar constantemente al respecto; hacer los contactos y arreglos correspondientes para el cumplimiento de tales compromisos.
- Tomar dictados taquigráficos, transcribir y mecanografiar oficios, providencias, memoranda y otros documentos oficiales que emanen de las oficinas ejecutivas de las que depende el puesto.
- Recibir, registrar, clasificar, distribuir, enviar y archivar los diferentes documentos que se relacionan con las actividades que desarrolla la Dirección, Coordinación de Programas y Proyectos o Gerencia Regional.

Unidad Administrativa

Asistente Administrativo Regional

Trabajo técnico profesional que consiste en asistir al Gerente regional en la coordinación de actividades, así como en asesorar y apoyar a las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración de reglamentos de servicios públicos, manuales de procedimiento y estudios para mejorar la organización administrativa municipal.

Deberes y obligaciones:

- Apoyar al gerente regional en la planificación, coordinación y supervisión de las actividades que se realizan en la oficina regional.
- Asistir a su inmediato superior en las reuniones con funcionarios municipales o de otras instituciones cuando el caso lo amerite.
- Asesorar y apoyar a las municipalidades en la organización y funcionamiento de sus servicios administrativos y públicos.
- Implementar y dar el seguimiento correspondiente a los sistemas y procedimientos necesarios en la administración de los servicios públicos municipales de la región.

Conserje

Trabajo operativo que consiste en realizar labores generales de limpieza de oficinas, mantenimiento de equipo, mobiliario y demás servicios auxiliares que requiere su inmediato superior, tales como guardar y custodiar los bienes y realizar las tareas de piloto y mensajería de oficinas regionales del INFOM.

Deberes y Obligaciones:

- Efectuar la limpieza de la oficina regional, que incluye corredores, ventanas, salones, servicios sanitarios, cocina y demás instalaciones.
- Mantener el abastecimiento adecuado de insumos, materiales y herramientas que sean necesarias para el aseo de las oficinas y buena atención del personal de la oficina regional y demás personas que visitan la misma.

Unidad Fortalecimiento Municipal

Auxiliar de Asesoría Financiera Municipal

Trabajo técnico profesional que consiste en capacitar y asistir a las autoridades y funcionarios municipales en la aplicación de los sistemas tributarios y de recaudación, conforme las leyes tributarias y presupuestarias vigentes.

Deberes y Obligaciones:

- Asistir a las municipalidades en el mejoramiento de sus sistemas tributarios y de recaudación, mediante la actualización y modificación de sus planes de tasas, reglamentos de servicios públicos y administrativos, formulación de anteproyectos de presupuestos municipales de ingresos y egresos, su reconocimiento y grabación en el sistema computarizado utilizado para el efecto.
- Participar en la organización y ejecución de talleres de asesoría a tesoreros municipales, para proporcionar lineamientos en la elaboración de su presupuesto anual.
- Apoyar en la elaboración de manuales de procedimientos para las municipalidades, en lo concerniente a las actividades financieras y presupuestarias.

Técnico en Informática

Trabajo técnico profesional que consiste en realizar acciones de análisis, registro, control y actualización de los datos que obran en el sistema de cómputo de la Institución, velando por la generación inmediata y oportuna de la información, para cumplir con los requerimientos de las autoridades del Instituto y coadyuvar en la toma de decisiones respecto a las distintas áreas de computo.

Deberes y Obligaciones:

- Elaborar programas de mediana complejidad en el lenguaje seleccionado para el efecto, que permita el ingreso, procesamiento y generación de la información relacionada con los diversos aspectos a cargo del Instituto.
- Establecer los procedimientos más adecuados para la conversión de los datos que obran el sistema.
- Determinar los sistemas, programas y registros más adecuados para efectuar el registro y control de los bienes a cargo del Instituto, tanto de los asignados como de los existentes en la bodega.
- Analizar y procesar la información relacionada con la asistencia crediticia y el monitoreo de proyectos de crédito, pre inversión a cargo del Instituto.

Unidad financiera

Contador Regional

Trabajo técnico profesional que consiste en registrar todas las operaciones contables que se derivan de las diversas acciones implícitas en el funcionamiento de una Oficina Regional del Instituto, así como en administrar y custodiar todos los recursos financieros que por diversos conceptos está a cargo de dicha oficina.

Deberes y Obligaciones:

- Operar los registros contables que se deriven de las diversas acciones que afectan el activo, pasivo o capital de la Oficina Regional.
- Efectuar el control y conciliación de las cuentas que corresponden a los distintos fondos a cargo de la Oficina Regional, realizar los ajustes respectivos.

- Operar libros auxiliares de cuentas corrientes, registrando el movimiento diario de ingresos y egresos realizando las liquidaciones correspondientes.
- Efectuar pagos a proveedores, de viáticos, salarios, agua, luz, teléfono y otros gastos en que la Oficina Regional incurre, por los diversos bienes y servicios que utiliza.
- Llevar el control de inventario de la Oficina Regional, registrando en las tarjetas correspondientes las operaciones que afecten al mismo.

Unidad De Gestión Social

Promotor Social

Coadyuvar al control y administración de los bienes, derechos y obligaciones de la Institución.

Deberes y Obligaciones:

- Promover y ejecutar acciones de organización.
- Capacitación, seguimiento y evaluación dentro del área de Promoción social.
- Promover y ejecutar acciones de organización, capacitación de ejes temáticos de promoción social y educación sanitaria.
- Planificación y programación.
- Promoción y fortalecimientos de la participación y organización de las comunidades y comités.

Unidad Técnica

Ingeniero

Trabajo profesional que consiste en asesorar, revisar, planificar y supervisar proyectos de obras civiles y sanitarias, así como de planificación urbana de operación y mantenimiento, realizados para las diferentes municipalidades del país.

Deberes y Obligaciones:

- Realizar visitas de evaluación técnica para determinar la factibilidad de proyectos.
- Diseñar y coordinar proyectos de obras civiles, planificación urbana y obras sanitarias.

- Revisar y asesorar programas de pre inversión e inversión de proyectos de obras civiles y obras sanitarias.
- Capacitar a técnicos de las oficinas regionales del INFOM, en aspectos de planificación urbana y presupuestos de obra civil, así como para la captación de muestras de suelos.

Auxiliar de Bodega

Deberes y Obligaciones:

- Control de resguardo de los materiales almacenados en la bodega.
- Colaborar con el encargado de bodega en la elaboración de pedido y entrega de materiales.
- Los demás servicios que sean de su competencia y los que le sean asignados.

1.9. Visión.

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.

1.10. Misión.

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios. (INFOM, recuperado 2017)

1.11. Valores institucionales.

- **Servicio:**

Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.

- **Transparencia:**

Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de “Gobierno Abierto”. Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

- **Capital Humano:**

Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.

- **Excelencia:**

El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

- **Lealtad:**

Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.

- **Honestidad:**

Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.

- **Innovación:**

Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo. (INFOM, recuperado 2017)

1.12. Objetivos.

General.

Constituir el instrumento de apoyo administrativo que clarifica la organización y las funciones del Instituto de Fomento Municipal en forma general y las específicas para cada unidad administrativa que lo conforma; evitando, la duplicidad de competencias y favoreciendo el buen uso de los recursos humanos, administrativos y financieros.

Específicos.

- a. Brindar los lineamientos y las medidas de política necesarias para lograr el fortalecimiento de la gestión municipal en los aspectos relacionados con la capacidad técnica, estratégica, administrativa, operativa y financiera de los gobiernos locales.
- b. Establecer los mecanismos de coordinación y articulación de las instituciones y de las asociaciones de municipalidades para el fortalecimiento de los gobiernos locales.

1.13. Estrategias de trabajo.

Facilitar conjuntamente con la Coordinación de Oficinas Regionales y otros programas de INFOM, actividades enfocadas al fortalecimiento de las municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, Unidades Técnicas Departamentales, Asociaciones de Agua, Comités de Agua, COCODES y otras organizaciones comunitarias. Establecer y proponer lineamiento de acción relacionados con programas de cooperación tales como JICA, de acuerdo con los propósitos y objetivos de INFOM. Elaborar planes de acción y realizar incidencia en las distintas comunidades rurales con el objetivo de mejorar el sector de agua en los departamentos de intervención. Elaboración de instructivos y metodologías para realizar las distintas visitas de perforación de pozos mecánicos. (INFOM, recuperado 2017).

1.14. Programas.

a. Programa de desarrollo y ejecución.

El Programa Desarrollo y Ejecución es uno de los Programas que pertenece a UNEPAR, cuya finalidad es Desarrollar y ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento rural, con fondos provenientes del Gobierno Central y de Agencias de Cooperación Externa. El programa ejecuta sus proyectos utilizando dos modalidades:

- Administración (modelo básico implementado a nivel Interinstitucional), donde se trabaja y promueve la participación de la Municipalidad, Comunidad y la institución INFOM-UNEPAR, abarcando aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros, los cuales son aplicables a construcción de proyectos nuevos, ampliaciones o rehabilitación a sistemas existentes
- Contrato: modalidad que puede ser trabajada únicamente a través de la institución INFOM-UNEPAR y la contratación de una empresa por proceso de licitación; en esta modalidad también puede haber participación de la Municipalidad.

Esta modalidad abarca aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros, los cuales son cubiertos por la empresa contratada. Esta modalidad también incluye la construcción de proyectos nuevos, ampliaciones o rehabilitación a sistemas existentes

El Programa se sostiene con fondos asignados anualmente por el Gobierno Central cada ejercicio fiscal, esto con el fin de dar cobertura a la ejecución de proyectos de acueductos rurales y saneamiento básico rural, para toda la república de Guatemala. Las comunidades que se tienen como objetivo atender del área rural en el plan de trabajo del programa son todas aquellas que están declaradas en situación de pobreza y extrema pobreza y con el agrávame de las deficiencias en seguridad alimentaria y nutricional. Esto para lograr los objetivos de la estrategia, de la “reducción de la desnutrición crónica”.

b. Programa Agua y Saneamiento básico:

El Instituto de Fomento Municipal por medio de la Unidad Ejecutora del Programa Acueductos Rurales –UNEPAR- promueve la construcción de proyectos de agua potable, Letrinización, y alcantarillado para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios. Surge a través del convenio donación GRT/WS -11905-GU y contrato Prestamos BID 2242/BL-GU. El programa tiene como objetivo:

Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación, organizada de las comunidades rurales y municipales y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes siendo estos:

- El desarrollo y fortalecimiento institucional de las funciones de rectoría, planificación, regulación y prestación de los servicios.

- Inversiones en sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades rurales que incluye acciones de desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal.
- Expansión y mejoramiento de sistemas urbanos de agua potable y saneamiento en áreas urbanas y periurbanas, complementado con acciones de fortalecimiento institucional de los municipios beneficiados.

c. Programa perforación de pozos mecánicos.

La unidad de aguas subterráneas promueve la perforación y equipamiento de pozos mecánicos para proveer del vital líquido a las comunidades que lo requiera de acuerdo a un análisis específico de las necesidades de la población y de las condiciones hidrogeológicas del lugar.

d. Programas de fortalecimiento comunitario.

Como parte del fortalecimiento de los gobiernos locales y de la sociedad civil el INFOM, proporciona programas de capacitación en educación sanitaria, salud y ambiente con enfoque en participación ciudadana y género.

e. Programa de gestión social.

Tiene como función principal el análisis de campo para determinar la viabilidad de ejecución de un proyecto dentro de la comunidad y promueve capacitaciones antes, durante y después de la ejecución de un proyecto para que el mismo tenga una adecuada ejecución, administración, operación y mantenimiento para que alcance los beneficios esperados por la población.

f. Programa de asistencia crediticia a municipalidades.

El Instituto de Fomento Municipal promueve y brinda préstamos a las municipalidades y sirve como intermediación financiera ante el sistema bancario nacional para garantizar el pago de cuotas por préstamos que las municipalidades realicen directamente en el sistema bancario.

g. Programa de asesoría administrativa, técnica y financiera a las municipalidades.

Asistencia Técnica: Brindar apoyo a las municipalidades en planificación de proyectos de infraestructura, estudios técnicos y supervisión de proyectos ejecutados por la municipalidad. INFOM asiste en la planificación y financiamiento de obras destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos municipales. Así mismo, asiste en la reparación de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.

Asesoría administrativa: Apoyar a las municipalidades en la elaboración de manuales de normas y procedimientos, reglamentos y planes operativos. INFOM asiste en la organización de la contabilidad simplificando las operaciones de recaudación, inversión y control de fondos de los bienes municipales para una transparente rendición de cuentas. Así mismo, asistimos en la depuración de inventarios, cortes de caja y verificación de existencia en almacenes y obras públicas municipales.

Asesoría financiera: Apoyar a las municipalidades en asesoría para el manejo de los recursos económicos, elaboración de presupuesto de ingresos y de egresos, uso de los sistemas de gestión y contabilidad integrada. (SICOIN WEB, SIGES, GUATECOMPRAS). INFOM otorga préstamos para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales. De la misma forma, asiste financieramente con el fin de evitar que se interrumpa el ritmo de los servicios municipales o de las obras emprendidas por las municipalidades

CAPITULO II

2. Análisis situacional.

El análisis de la situación es un estudio que se realiza en la Institución y en la comunidad como un medio en el que desenvuelve la institución y la comunidad en un determinado momento, tomando en cuenta los factores internos y externos, mismos que influyen en cómo se proyecta en su entorno (Sagrado, Juan Gabriel, 2012)

En el presente capítulo establece los resultados del proceso del Análisis Situacional del área de proyección de desarrollo comunitario enfocado en la unidad de gestión social, interviniendo en el programa de agua potable y saneamiento básico, seleccionada para la realización de la Práctica Profesional Supervisada –PPS-, en el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, de la Región IV, que incluye Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa; para lo cual se identificó la comunidad de Trancas II, del Municipio y departamento de Jutiapa, para la intervención profesional. Visualizándose la problemática a través de la descripción y priorización de problemas, árbol de problemas explicando sus causas y efectos, demandas institucionales y poblacionales, el análisis de brechas, red de actores y por último los proyectos visionarios

2.1. Análisis de la problemática.

Según la entrevista realizada a los técnicos del Instituto de Fomento Municipal - INFOM- y al Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, madres guías, Representante de la Organización Campesina, Promotor del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER- y Sociedad Civil de la Comunidad de la Aldea Trancas II, se determinó el siguiente listado de problemas que la institución y la comunidad posee:

1. Poca promoción de la participación institucional por medio de la implementación de las políticas municipales

2. Condiciones inadecuadas de la calidad de vida de los comunitarios debido al escaso acceso de agua, drenajes y Letrinización.
3. Carencia de proyectos sociales por parte del Instituto de Fomento Municipal enfocados al desarrollo comunitario.
4. Débil alianza entre municipalidad e Instituto de Fomento Municipal, para identificar, definir y ejecutar procesos de desarrollo comunitario.
5. Poco funcionamiento en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal por parte de la comunidad de Trancas II.
6. Desconocimiento por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural en los roles y funciones para el ejercicio de cargos comunitarios.
7. Escaso acercamiento entre el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Trancas II e Instituto de Fomento Municipal para trabajar acciones conjuntas para el desarrollo local.
8. Poca participación de las mujeres en la Aldea Trancas II, en espacios organizados de toma de decisiones.
9. Partidos políticos crean divisiones en las organizaciones y participación comunitaria debilitando la Intervencion institucional.
10. Carencia de personal técnico en el área de gestion social limitando la cobertura en las comunidades.
11. Débiles acciones para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.
12. Carencia de proyectos formativos y productivos para organizaciones comunitarias
13. Escasa participación comunitaria en gestion de proyectos de Desarrollo social de beneficios de la comunidad de Trancas II.
14. Deficiente asesoramiento técnico en los comunitarios de la Aldea trancas II en la perforación de fosas sépticas.

2.2. Explicación de la problemática.

1. En el Instituto de Fomento Municipal existen una unidad de gestion social que vela por la promoción, fortalecimiento, organización pero que actualmente no

coordina acciones en pro del desarrollo de las áreas rurales limitando su accionar en los espacios que tiene cobertura negando la oportunidad que muchas comunidades sean beneficiadas a través del apoyo crediticio que prestan a las municipalidades para ejecutar proyectos enfocados al agua y saneamiento.

2. La comunidad de Trancas II se encuentra en un estado de infra subsistencia pues no cuentan con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades fundamentales como lo es el mínimo de alimentos básicos, lo que genera graves consecuencias para mejorar su calidad de vida.
3. Los proyectos sociales son muy importantes ya que cubren los aspectos que hacen referencia a las necesidades básicas del hombre tales como proyectos que generen empleo, proyectos de vivienda, educación entre otros. Pero en la actualidad la comunidad está muy abandonada por las autoridades municipales.
4. La existencia de burocracia política impide que pueda existir una buena armonía entre municipalidad, institución y comunidades, lo que debilita el buen funcionamiento de roles para identificar, evaluar y ejecutar procesos de desarrollo en pro de la población más vulnerable.
5. La población no se involucra en los temas que son de importancia en la comunidad lo que impide que las instituciones puedan intervenir activamente en toma de decisiones.
6. Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, grupos organizados y organizaciones que coordinan en la comunidad no tienen el conocimiento suficiente sobre las leyes que amparan el trabajo que realizan para la búsqueda de beneficios para la comunidad a la que pertenecen; afectando la planificación y gestión de proyectos que los beneficien.

7. La comunidad desconoce acerca del rol que cumple El Instituto de Fomento Municipal, impidiendo que ellos se puedan empoderar para gestionar y monitorear proyectos.
8. La mujer tiene muy poca participación en los grupos organizados de la comunidad y el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural – COCODE- se debe de involucrar la mujer más en búsqueda de que se cumplan sus derechos humanos que son inalienables.
9. La división que genera grupos políticos ha generado que la comunidad se encuentre en abandono, solo se quedó en promesas lo que en algún tiempo candidatos prometieron para poder llegar al cargo, y al no pertenecer al partido que fue ganador no escuchan peticiones de la población.
10. Según información requerida no se cuenta con profesional técnico de campo en el área de gestión social con el cargo de promotor social que pueda introducirse en las comunidades, para impartir asesorías y talleres de temas de interés social.
11. La comunidad de Trancas II no cuenta con agua entubada en su hogar, solo se cuenta con pozos artesanales los cuales surten a grupos de cinco o más núcleos familiares, así también no cuentan con un adecuado conocimiento sobre saneamiento básico, cuidado ambiental e higiene personal, es decir que no adoptan hábitos correctos para el beneficio para la salud preventiva.
12. Según el grupo focal realizado en la comunidad de Trancas II del municipio de Jutiapa se pudo identificar que la situación que más ha afectado es la poca presencia de instancias que promuevan el desarrollo de organizaciones comunitarias con equidad de género, promoción y formación a nivel local, lo

que provoca el poco conocimiento de técnicas formativas que permitan mejorar su situación en la comunidad.

13. Los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES) no tienen el conocimiento necesario sobre los procesos que se deben regir en los temas de planificación y gestión de proyectos ante las autoridades del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para las mejoras de las condiciones de vida.

14. La población no cuenta con un adecuado asesoramiento sobre la perforación y construcción de fosas sépticas o letrinas, afectando el entorno con rebases, malos olores, hundimientos, entre otros problemas o que afecta la salud de la población.

2.3. Priorización.

a) Técnica de HANLON.

Entre las técnicas utilizadas para la priorización del problema se utilizó la técnica de HANLON, la cual ayuda a identificar el problema de carácter urgente en el área de proyección de desarrollo comunitario en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa. La cual consiste en colocar una puntuación de cuatro componentes los cuales son:

A: Magnitud de la problemática

B: Severidad del problema

C: Eficacia en la resolución del problema

D: (PERLA)= que es la factibilidad del problema, y dentro de esta se encuentran cinco siglas las cuales significan:

- **P**= Pertinente
- **E**= Factibilidad de recursos económicos de la institución
- **R**: Disponibilidad de recursos materiales de la institución
- **L**: Legalidad del proyecto dentro de la institución.
- **A**: Aceptabilidad del proyecto dentro de la comunidad.

Se logró puntualizar de los catorce problemas planteados en base a los criterios que la técnica de HANLON posee, se priorizo tres problemas siendo los siguientes: 1) **“Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II”**. Teniendo una puntuación de 25. El 2) Poca participación de las mujeres en la Aldea Trancas II, en, del espacios organizados de toma de decisiones. Con una puntuación de 23; y por ultimo 3) Desconocimiento por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural en los roles y funciones para el ejercicio de cargos comunitarios, teniendo la puntuación de 20.5. De los cuales se determinó como problemas principal: Débiles acciones comunitarias para fomentar I educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II, principalmente en el área de desarrollo comunitario enfocado al departamento de Gestion social del Instituto de Fomento Municipal. **(Ver anexo No.1)**

b. Técnica de árbol de problemas.

El árbol de problemas es una técnica o una herramienta para la vinculación y el análisis de las causas relevantes del problema principal identificado en la técnica de HANLON, el cual permite profundizar sobre las causas que provocan el problema y efectos que va a generar si el problema no es solucionado, el fin principal es el analizar detenidamente el problema. El árbol de problemas es reconocido por asemejar a un árbol, las raíces de la raíz en la parte inferior representan las causas del problema central, el tronco del árbol o centro se representa el problema principal y las ramas del árbol en el lado superior, proporciona una representación visual de los efectos del problema principal (Arenales, 2012, Pag. 26) **(Ver anexo No.2)**.

2.4. Explicación de causas y efectos.

La siguiente interpretación parte de la priorización del problema: **“Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II”**. Para lo cual se realiza el análisis de causas y efectos siendo las variables causales siguientes:

a) Causas:

- **Débil intervención del Consejo Comunitario de Desarrollo en la gestión de proyectos sobre agua potable ante la municipalidad.** En la comunidad de Trancas II la mayor parte de la población se encuentra en infra subsistencia es decir lo que producen no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del ser humano. En este caso la comunidad no cuenta con asesoramiento técnico o profesionales de la comunidad los cuales puedan hacer la gestión para la participación de diferente autoridad.
- **Desinterés comunitario en formarse en educación sanitaria.** La comunidad de a enfocado en priorizar proyectos sobre mejoramiento de calles y construcción de pavimentos, no han hecho un estudio más a fondo que les permita priorizar problemas y enfocarse en proyectos de desarrollo social comunitario.
- **Falta de compromiso comunitario para mejorar su calidad de vida.** La comunidad de trancas II no tiene el interés suficiente para involucrarse en la participación comunitaria para la toma de decisiones para generar cambios positivos en su calidad de vida.
- **Carencia de líneas estratégicas que generen conocimientos en saneamiento básico:** El Instituto de Fomento Municipal tiene una deficiencia en la regulación de estrategias a favor de las familias comunitarias, no se enfoca en buscar acciones en fortalecer el marco institucional, proveyendo análisis independiente que les permita mejorar el diseño de los programas y cumplir con ellos. De esa manera regular mecanismos que formen, capaciten y actualicen a los comunitarios a través de la educación informal permitiéndoles desarrollarse de forma moderna,
- **Escasos mecanismos de sensibilización que promuevan la participación comunitaria.** Es necesario la implementación de técnicas y métodos que permitan empoderar a la población sobre mecanismo de sensibilización que les

permitan la promoción de la participación ciudadana que permita el involucramiento de jóvenes, mujeres y hombres con equidad para una mejor toma de decisiones.

- **Inadecuadas prácticas sobre educación sanitaria.** Al no contar con letrinas o fosas sépticas conectadas a un baño lavable, el riesgo de contaminación de ríos, nacimientos o fuentes de agua aumenta en gran medida y la contaminación fecal oral se propicia en una gran cantidad provocando enfermedades como la fiebre tifoidea, malaria y diarrea.
- **Escasa priorización de necesidades básicas por parte del INFOM.** No se cuenta con un promotor social en el departamento de gestión social el cual pueda realizar estudios de campo para determinar las necesidades de la comunidad debilitando el personal de extensión del Instituto de Fomento Municipal para tener una mejor cobertura en las áreas rurales.
- **Poca responsabilidad institucional para mejorar el desarrollo comunitario** Al no contar con promotor social el Instituto de Fomento municipal no ha tomado las medidas necesarias para tomar la responsabilidad de trabajar acciones conjuntas con el poco personal con el que cuentan y se han olvidado del enfoque que tiene INFOM de llevar desarrollo comunitario como ente respecto y también con ayuda de las municipalidades.
- **Débil apoyo de coordinación interinstitucional.** Las instituciones que participan en las comisiones de trabajo enfocados al programa de saneamiento básico no intervienen activamente en la toma de decisiones y en la intervención comunitaria que permita poder involucrarse en las comunidades más vulnerables, se debe empoderar a las instituciones sobre el vital eje de desarrollo para trabajar en equipo.

- **Debilidad de Cobertura de Programas Saneamiento Básico.** Los proyectos enfocados al agua potable han sido retenidos durante muchos años, la comunidad de trancas dos no cuenta con agua potable entubada en los hogares, debido a u ese proyecto se ha venido posponiendo durante muchas corporaciones municipales, para poder cubrir esta necesidad básica vital muchas familias se ven a la necesidad de perforar pozos artesanales los cuales son compartidos por cinco familias o más.
- **Deficientes planificación para el cumplimiento de leyes y políticas para el desarrollo comunitario.** Al no contar con una buena planificación se está incumpliendo con la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, el reglamento para la asistencia financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la región y la política Nacional del sector de Agua potable y Saneamiento de Guatemala.
- **Reducido presupuesto anual para ejecución de programas y proyectos.** Al Instituto de Fomento Municipal y a muchas instituciones públicas durante los últimos cuatro años se les ha ido recortando el presupuesto para ejecutar proyectos, contrataciones de personal, fondos rotativos e incluso la promoción social. Lo que impide poder ejecutar proyectos a gran magnitud en las comunidades.
- **Organizaciones políticas crean divisiones en la participación comunitaria debilitando la Intervencion institucional.** En muchas comunidades existe la división política, es decir cuando una comunidad no pertenece al partido política al cual pertenecía la corporación Municipal en curso, o el delegado regional o departamental de las dependencias no son del mismo partido con las autoridades deciden no relacionarse entre sí, e impiden poder llevar desarrollo a través de una forma equitativa y pierden soporte financiero para cada año fiscal.

b) Efectos:

- **Desconocimiento sobre la temática en saneamiento básico.**

El mayor número de personas no cuentan servicios ya sea de abastecimiento de agua y saneamiento. La población carece de conocimientos, pasos y medidas de higiene personal y del hogar, para prevenir enfermedades y en muchos casos la muerte debido a la contaminación del agua, inocuidad de los alimentos, falta de separación de ambientes, entre otros.

- **Insatisfacción de las necesidades básicas.**

En la comunidad existen muchas familias que se encuentran en infra-subsistencia es decir consumen más de lo que producen, lo que provoca un estado de escases o pobreza al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

- **Vulnerabilidad de niños y población en general a enfermedades sanitarias.**

Al no contar con las medidas higiénicas necesarias los adultos y niños se enfrentan al peligro de contraer enfermedades a corto, mediano o largo plazo que pueden generar una pérdida de defensas en el cuerpo provocando colapsos e incluso la muerte en los más vulnerables.

- **Poco involucramiento de la población en el desarrollo comunitario.**

Al no contar con el asesoramiento y medias necesarias de higiene y cuidados en el hogar la población se encuentra con debilidad para conocer las medias necesarias sobre el saneamiento básico, provocando el traspaso de malos hábitos y técnicas de generación en generación.

- **Consumo de agua de mala calidad y/o contaminada.**

Con no contar con letrinas, o baños lavables la población se expone a defecar cerca de los ríos, o fuentes de agua los cuales son contaminados por ellos mismo, lo que genera que el agua que obtengan se entre en condiciones no aptas para consumo humano.

- **Bajos índices de desarrollo comunitario.**

El índice de desarrollo es bajo al incumplimiento de las políticas públicas, satisfaciendo las necesidades prioritarias para la comunidad, careciendo de agua potable, drenajes o sumideros para evitar aguas grises, en un alto porcentaje la población no cuenta con fosas sépticas o letrinas lo que provoca contaminación den ríos, e incluso la contaminación fecal-oral.

- **Descontinuidad de acciones para dar seguimiento a proyectos.**

No se ejecutan proyectos sostenibles y sustentables para la comunidad de trancas ll provocando con sus acciones una Descontinuidad del mismo y la población pierde el interés por participar activamente.

- **Finalización de prestación de servicios técnicos y profesionales.**

Al no tener una adecuada planificación para el cumplimiento de leyes y políticas institucionales, es cuando surge el recorte presupuestario pues no se logra cumplir con las metas establecidas por el ministerio y los servidores públicos no realizan ninguna labor adecuada para generar cambios sociales.

- **Bajo nivel de educación sanitaria y ambiental.**

Al no contar con asesoramiento técnico sobre la perforación, manejo y cuidados de letrinas, y en muchas ocasiones se exponen a malos olores, rebalses de excretas, e incluso muchos accidentes en niños y ancianos.

- **Estancamiento en el desarrollo social y comunitario.**

Al no contar con un adecuado asesoramiento técnico sobre el saneamiento básico, agua potable en sus hogares, sumideros o algún otro proyecto para beneficio de la comunidad, se está provocando un estancamiento en el desarrollo comunitario.

- **Inadecuadas gestiones en búsqueda de prevención de enfermedades.**

Al no contar con una adecuada gestión de proyectos encaminados a la búsqueda

de prevención de enfermedades, la propagación de las mismas aumentara en grandes dimensiones provocando retraso en la niñez comunitaria.

2.5. Demanda Institucionales.

En las demandas institucionales visualizan la necesidad de mayor involucramiento de la comunidad, con el objetivo de lograr articular de una mejor manera a la municipalidad, Institución y población, para coadyuvar esfuerzos entre ambas partes, puesto que la disponibilidad de los mismos hará mucha diferencia en pro del desarrollo comunitario.

- Mejorar la coordinación y cooperación antes durante y después sobre el uso de sumideros, letrinas y uso de agua, para evitar daños en el uso de los productos.
- priorizar la prevención de enfermedades a través del uso adecuado del agua, letrina y sumideros.
- Mayor involucramiento de las municipalidades en temas de asesoramiento técnico y financiero para la ejecución de proyectos a través de demandas crediticias.
- Promover el involucramiento de los hombres, mujeres y adolescentes en el tema de participación ciudadana enfocado al desarrollo comunitario.
- Capacitar a las comunidades sobre saneamiento básico para mejorar la calidad de vida de la población.
- Promover la equidad de género entre hombre y mujeres para una mejor organización comunitaria y participación ciudadana.
- Plan formativo que promueva el saneamiento básico.
- Participación activa de comunitarios en saneamiento básico,

2.6. Demandas Poblacionales.

Las demandas de la población son fundamentales para el desarrollo de los diferentes proyectos municipales promovidos por el Instituto Nacional de Fomento Municipal, los cuales se dan en dos vías por parte de la institución para la comunidad

y la gestión de proyectos de los grupos organizados para generar desarrollo en su comunidad a través de las instituciones afines a lo solicitadas.

- Implementación de proyectos de perforación de pozos para distribución de agua en la comunidad.
- Solicitud de donación de materiales para la construcción de proyectos Letrinización y sumideros de agua.
- Creación de proyectos sobre la construcción de drenajes en conjunto con las ayudas crediticias que proporciona el Instituto de Fomento Municipal, a través de la unidad ejecutora de la Municipalidad.
- Brindar asesoramiento técnico sobre agua y saneamiento básico, en búsqueda de la prevención de enfermedades que afectan a la comunidad.
- Orientación sobre temática en educación sanitaria.

2.7. Análisis de brechas.

Se observa una brecha entre la comunidad de Trancas II y el Instituto de Fomento Municipal debido a que la municipalidad no acepta ayuda crediticia que se le ofrece para ejecutar proyectos enfocados en agua y saneamiento, este es un motivo por el cual no se puede dar respuesta a alguna emergencia que se presente. Es necesario que El Instituto de Fomento Municipal y la comunidad de Trancas II trabajen conjuntamente para lograr disminuir los casos de enfermedad provocadas por la falta de saneamiento básico.

Se deben de abrir espacios de participación en la que la población de las principales necesidades que tiene la población y en donde la comunidad tome parte en la toma de decisiones, y que la comunidad pueda gestionar y monitorear proyectos que las autoridades municipales ejecutan destinados para su comunidad.

El Instituto de Fomento Municipal considera que es necesario formular un plan formativo que promueva el saneamiento básico, en el que se capacite y oriente a los comunitarios en cuanto al programa de agua y saneamiento, con esto se contribuye a la prevención de enfermedades, accidentes y muertes en el hogar. La

comunidad de Trancas II debe Trabajar de la mano con el Instituto de Fomento Municipal al momento para la construcción de fosas sépticas y sumideros a través del apoyo con mano de obra no calificada por medio de los comunitarios.

2.8. Análisis de Involucrados.

El cuadro de caracterización de actores e involucrados permite analizar e identificar los actores involucrados directa e indirectamente en el proyecto, sus intereses y la problemática que estos perciben en el proyecto, recursos con los que cuentan y el poder y mandato que ellos tienen para intervenir dependiendo de sus intereses si son positivos o negativos para evitar un conflicto potencial en un futuro al no realizar el proyecto. **(Ver anexo No.3).**

2.9. Red de actores.

El Instituto de Fomento Municipal cuenta con Actores Internos y Externos, los cuales se pueden observar a continuación:

a. Internos.

- **Delegado Regional del Instituto de Fomento Municipal:**

Busca coadyuvar el fortalecimiento del municipio como sujeto constructor de su propio destino y de la municipalidad con agentes del desarrollo local en la región IV. Es una Institución técnica y especializada destinada a tutelar para la municipalidad para promover su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y otorgamiento de asistencia financiera y técnica de diversas índoles.

- **Asistente Administrativo del Instituto de Fomento Municipal:**

Trabajo técnico profesional que consiste en asistir al Gerente regional en la coordinación de actividades, así como en asesorar y apoyar a las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración de reglamentos de servicios públicos, manuales de procedimientos y estudios para mejorar la organización administrativa municipal.

- **Comunidad.**

La comunidad se encuentra en toda la disponibilidad de apoyar en la práctica profesional supervisada I y II, en apoyo con el Instituto Nacional de Fomento Municipal, con el objetivo de disminuir la problemática detectada, dentro del área de proyección de desarrollo comunitario.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural –COCODE-.**

Son grupos organizados y representantes de las comunidades que tienen a su cargo la coordinación, organización y ejecución de proyectos según las necesidades presentadas en la población, es decir tienen cobertura de autoridad local en la aldea Trancas II.

- **Madres Guías:**

Las representantes de grupos de madres guías se encuentran en disposición de poder apoyar en el proceso de planificación, diseño y ejecución de la práctica profesional supervisada I y II, para llevar un mejor desarrollo social en la comunidad de Trancas II, del municipio de Jutiapa.

- **Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-.**

Es un grupo de treinta familias la cual fue creada por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para poder llevar desarrollo a través de la extensión rural, este grupo se encuentra en total disposición de apoyar durante el proceso de la formulación y ejecución del proyecto para mejorar su conocimiento como parte de líderes de la comunidad.

b. Externos.

- **Municipalidad de Jutiapa.**

Responsable de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, a acuerdo, resoluciones y demás disposiciones del consejo Municipal y al efecto estar las órdenes e instrucciones necesarias, dictar medidas de política y buena gobernanza para la potestad de acciones directas y resolver los asuntos del municipio.

- **Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (extensión rural):**

Es institución pública eficiente y eficaz que propicie el desarrollo agropecuario y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados departamental y nacional, haciendo uso sostenible de los recursos naturales, donde la población Jutiapaneca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática.

- **Consejo Departamental de Desarrollo –COCODE-:**

Es un ente intermediario el cual participa en la toma de decisiones mediante reuniones ordinarias y extraordinarias para aceptar o denegar proyectos encaminados al desarrollo comunitario a través de proyectos expuestos por las municipalidades con apoyo del Instituto Nacional de Fomento Municipal y comisiones de trabajo a nivel municipal.

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.**

Es una entidad especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del sector público, en conjunto con el Instituto Nacional de Fomento Municipal – INFOM- buscan la protección del sistema natural que desarrollen y den sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza.

- **Instituto Nacional de Bosques**

Trabaja acciones conjuntas encaminadas al cuidado y protección de áreas protegidas, enfocado a representar esfuerzos de una serie de acciones desarrolladas a lo largo del proceso de formación y ejecución del plan de acción Forestal para las comunidades.

- **Ministerio de Salud pública y Asistencia social.**

Con apoyo del Ministerio de salud y Asistencia social se trabajan acciones conjuntas encaminadas a la salud preventiva mediante el asesoramiento y capacitación sobre

temas de saneamiento básico, cuidado del medio ambiente cuidado y mantenimiento de letrinas y sumideros para un mejor ordenamiento de la vivienda.

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):**

Se constituye en el ente rector, articulado y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo. Este actor puede apoyar con la coordinación y facilitación de las Políticas, planes, programas y proyectos participativos dentro del Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como también taller de capacitación.

2.10. Proyectos visionarios.

Con el Instituto Nacional de Fomento Municipal, región IV, se pretende llevar a cabo lo siguiente:

- Construcción de un pozo mecánico para dotar del vital líquido con las medidas de calidad a la comunidad de Trancas II.
- Empoderar a los jóvenes y mujeres sobre el manejo adecuado de agua potable y saneamiento básico para un mejor cuidado de las fuentes hídricas.
- Implementar un plan de desarrollo comunitario con enfoque en saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.
- Elaboración de un plan de fortalecimiento comunitario en saneamiento básico.
- diseñar estrategias de Intervencion comunitaria enfocada en la educación sanitaria.

CAPITULO III

3. Análisis estratégico.

Para la realización del análisis estratégico, se contó con la participación activa del personal del Instituto de Fomento Municipal y la Comunidad de Trancas II. Se elaboró el análisis y la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas –FODA-, enfocado en el área de proyección de Desarrollo Comunitario en la unidad de Gestion social, del programa de agua y saneamiento.

3.1. Árbol de Objetivos.

El Árbol de objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. Consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho, todos esos estados positivos son objetivos y se presentan en un diagrama de objetivos en el que se observa la jerarquía de los medios y de los fines. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea. (Manual de Gestión del Ciclo de Proyectos, 2001, pág. 14) (**Ver anexo No.4**).

3.2. Análisis FODA.

Fortalezas	Oportunidades
F1. Autoridades Regionales del INFOM poseen voluntad institucional para ejecutar sus funciones. F2. Manejo del sistema de agua y saneamiento a nivel regional. F3. Personal capacitado para atender solicitudes de las comunidades F4. Instituto de Fomento Municipal Posee leyes, reglamentos, políticas y manuales para un mejor funcionamiento institucional	O1. Apoyo De Cooperación Internacional O2. Vinculación de Políticas a nivel Regional en el Tema de Saneamiento Básico. O3. El saneamiento básico es priorización del INFOM. O4. Buena relación y comunicación entre el Instituto de Fomento Municipal y el Consejo Comunitario de Desarrollo

<p>F5. Apoyo Institucional para ejecuta funciones competentes.</p> <p>F6. Personal Comprometido con el Instituto de Fomento Municipal y las Comunidades a nivel regional</p> <p>F7. Coordinación institucional con municipalidades</p> <p>F8. Presencia en la mayor parte de las comunidades de la región.</p> <p>F9. Existencia de grupos comunitarios Organizados en COCODES.</p>	<p>O5. Participación del Consejo Comunitario de Desarrollo.</p> <p>O6. Ampliación de cobertura del proyecto, para prestar servicios de mejor calidad.</p> <p>O7. Apoyo a estudiantes de PPS.</p> <p>O8. Mejorar las políticas de intervención comunitaria, para una mayor intervención en los espacios de participación ciudadana.</p> <p>O9. Realización de alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar recursos.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Debilidad en la promoción y divulgación de programas de agua y saneamiento</p> <p>D2. Poco Involucramiento de instituciones de Gobierno municipal, departamental y Regional.</p> <p>D3. Poca iniciativa de los proceso y procedimientos de toma de decisiones de interés institucional</p> <p>D4. Limitación financiera para cumplir metas y objetivos.</p> <p>D5. Recarga de trabajo limita acompañamiento técnico.</p> <p>D6. Carencia en promover la educación sanitaria.</p>	<p>A1. Politización de los proyectos por parte del Gobierno Local.</p> <p>A2. Recorte presupuestario genera inestabilidad laboral y la suspensión de los proyectos.</p> <p>A3. No hay seguimiento en los programas por parte de la población.</p> <p>A4. Falta de Interés de Instituciones de Gobierno por integrarse</p> <p>A5. Cambio de persona enlace.</p> <p>A6. La comunidad posee débil conocimiento en prácticas adecuadas de saneamiento básico</p> <p>A7. Prevalencia de casos de enfermedades gastro intestinales.</p>

<p>D7. Procesos tardíos en el accionar sobre agilización de proyectos</p> <p>D8. Débiles acciones para dar respuesta y cobertura al tema de saneamiento básico</p> <p>D9. Falta orientación para crear grupos líderes encargados del comité de agua.</p> <p>D10. Debilidad en la priorización de proyectos en las comunidades más necesitadas.</p>	<p>A8. Poca búsqueda de sostenibilidad de proyectos a largo plazo.</p> <p>A9. Liderazgo negativo en las comunidades.</p> <p>A10. Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central debilitan los proyectos autosostenibles.</p>
--	--

3.3. Vinculación estratégica.

Después del análisis realizado del problema con la técnica del FODA, se procede a la vinculación de cada uno de los elementos encontrados, para ello se utilizara la técnica del MINI MAX, la cual nos permite minimizar los impactos de las debilidades y amenazas y maximizar las fortalezas a través del aprovechamiento de las oportunidades. Esta técnica permite vincular cada aspecto de la matriz FODA, para posteriormente proceder a evaluar las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad interna del área de proyección (fortalezas y debilidades).

La lógica de la presente vinculación de los cuadrantes del FODA, parte de los aspectos que la institución posee en relación al problema objeto de análisis y se desarrolla de la siguiente manera:

- Fortalezas con Oportunidades (FO)
- Fortalezas con Debilidades (FD)
- Fortalezas con Amenazas (FA)
- Debilidad con Oportunidad (DO)
- Debilidad con Amenazas (DA)

a) Fortaleza con Oportunidad:

F1. Autoridades Regionales del INFOM poseen voluntad institucional para ejecutar sus funciones. **O3.** El saneamiento básico es priorización del INFOM.

- **Coordinar acciones a favor del saneamiento básico comunitario.**

La coordinación institucional es fundamental en el accionar sobre saneamiento básico contribuye a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

F2. Manejo del Sistema de agua y saneamiento a nivel regional. **O2.** Vinculación de política a nivel regional en el tema de saneamiento básico.

- **Implementar estrategias de trabajo para una mejor cobertura de servicios comunitarios.**

Al implementar estrategias de trabajo se permitirán ampliar los espacios de Intervención comunitario para un adecuado manejo del sistema de agua potable y el saneamiento básico.

F3. Personal Capacitado para atender solicitudes a las comunidades. **O4.** Buena relación y comunicación entre el INFOM y COCODE.

- **promoción de líneas estrategias para participación comunitaria proceso de formación en saneamiento básico**

El personal capacitado permitirá dar respuesta a las solicitudes comunitarias a través de una buena comunicación entre INFOM y COCODE permitiendo la participación de ambas partes en procesos de formación sobre saneamiento básico

F4. INFOM posee leyes, reglamentos, políticas y manuales para un mejor funcionamiento institucional. **O2.** Apoyo de cooperación internacional.

- **Generar el accionar institucionales para el cumplimiento del marco legal.**

Al contar con apoyo de cooperación internacional se debe de generar acciones para el cumplimiento del marco legal para evitar el incumplimiento de las normas establecidas por las fiscalías.

F5. Apoyo institucional para ejecutar funciones competentes **O7.** Apoyo a estudiantes de PPS.

- **Incidir en el seguimiento del apoyo institucional en pro del desarrollo comunitario**

El apoyo institucional es fundamental para poder ejecutar la práctica profesional Supervisada, encaminada a la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

F6. Personal comprometido con el INFOM y las comunidades a nivel regional **O6.** Ampliación de cobertura de proyectos para prestar servicios de mejor calidad.

- **Aplicación de funciones a través de la Coordinación institucional para prestar servicios de calidad.**

Con la intervención del grupo de trabajo que integra la comisión de trabajo de agua y saneamiento de las instituciones públicas se lograra ampliar la cobertura de proyectos para prestar mejores servicios.

F7. Coordinación institucional con municipalidades. **O9.** Realización de alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar recursos.

- **Promover alianzas crediticias para optimizar recursos en la ejecución de proyectos.**

A través de la divulgación del apoyo crediticio que INFOM proporcionara a las municipalidades se lograr la Intervencion de ambas partes y ejecutar proyectos a través de las municipalidades como unidad ejecutora.

F8. Presencia en la mayor parte de las comunidades de la región. **O5.** Participación del COCODE.

- **Formación comunitaria a nivel regional para generar una amplia cobertura comunitaria.**

INFOM tiene cobertura en doscientas veintisiete aldeas del Departamento de Jutiapa, ciento veinte un aldeas en el Departamento de Jalapa y ciento veinte tres aldeas en el Departamento de Santa Rosa. Pero no cubre el total de aldeas es

necesario realizar capacitaciones de formación comunitaria a través de líderes de cada comunidad y estos poder transmitir el conocimiento en sus comunidades.

F9. Existencia de grupos comunitarios organizados en COCODE. **O8.** Mejorar las políticas de intervención comunitaria para un mayor acercamiento en los espacios de participación ciudadana.

- **Actualización de información que incide en el involucramiento de jóvenes en el proceso de desarrollo para vincular en políticas de Intervención comunitaria**

Con la actualización de registros que INFOM maneja sobre grupos organizados necesita ser lograda la intervención integral de Jóvenes, mujeres y hombres para lograr la participación ciudadana.

b) Fortaleza con Debilidad:

F1. Autoridades Regionales de INFOM poseen voluntad institucional para ejecutar sus funciones **D4.** Limitación financiera para cumplir metas y objetivos.

- **Elaborar y aplicar estrategias de capacitación interinstitucional para optimizar recursos.**

Al fortalecer el limitado financiamiento se deben generar estrategias interinstitucionales que permita optimizar recursos para ejecutar proyectos sostenibles a largo plazo.

F2. Manejo del Sistema de agua y saneamiento a nivel regional. **D1.** Debilidad en la promoción y divulgación de programas de agua y saneamiento.

- **Promover los programas de saneamiento básico en el departamento de Jutiapa.**

Al promover el programa de agua y saneamiento en el departamento que buscara la prevención de enfermedades provocadas por malas prácticas de saneamiento básico en la comunidades.

F3. Personal Capacitado para atender solicitudes a las comunidades. **D7.** Procesos tardíos en el accionar sobre agilización de proyectos.

- **Promover métodos de trabajo con instituciones para agilizar procesos de formulación y licitación de proyectos.**

Al divulgar los métodos de trabajo institucional se lograra la agilización de solicitudes de las comunidades, ante el Consejo Departamental de Desarrollo y Secretaria de Planificación y programación.

F4. INFOM posee leyes, reglamentos, políticas y manuales para un mejor funcionamiento institucional. **D3.** Poca iniciativa en los procesos y procedimientos de toma de decisiones de interés institucional.

- **Establecer propuestas institucionales para mejorar la toma de decisiones.**

A través de la toma de decisiones institucional se lograr una mejor intervención de todos los servidores públicos para que se logre integrar iniciativas en los procesos y procedimientos de intervención comunitaria.

F5. Apoyo institucional para ejecutar funciones competentes **D5.** Recarga de trabajo limita acompañamiento técnico.

- **Coordinar estrategias de trabajo para ajustar espacios de Intervencion.**

Al coordinar estrategias de trabajo se lograra un mejor acompañamiento técnico para una mejor intervención en los espacios comunitarios.

F6. Personal comprometido con el INFOM y las comunidades a nivel regional. **D8.** Débiles acciones para dar respuesta y cobertura al tema de saneamiento básico.

- **Establecer acciones que permitan el involucramiento directo de la población de manera integral, jóvenes, mujeres y hombres en el tema de saneamiento básico.**

Al fortalecer acciones de trabajo permitirá el involucramiento integral de toda la población logrando un eficiente trabajo de ampliación de cobertura comunitaria en el tema de saneamiento básico.

F7. Coordinación institucional con municipalidades. **D2.** Poco involucramiento de instituciones de gobierno municipal, departamental y Regional.

- **Coordinación interinstitucional para mitigar la problemática existente**

A coordinación interinstitucional permitirá el involucramiento de comisiones de trabajo a nivel regional, departamental y municipal para mitigar la problemática existente.

F8. Presencia en la mayor parte de las comunidades de la región. **D10.** Debilidad en la priorización de proyectos en las comunidades más necesitadas.

- **Intervención en los espacios de toma de decisión para la priorización de proyectos comunitarios.**

La creación de espacios de toma de decisiones permitirá el involucramiento el INFOM para la participación ciudadana con igualdad para ejecutar proyectos de fortalecimiento comunitario.

F9. Existencia de grupos comunitarios organizados en COCODE. **D9.** Falta de orientación para crear grupos líderes encargados del comité de agua.

- **Fortalecer líderes y lideresas que promuevan el desarrollo comunitario.**

El fortalecimiento de grupos comunitarios permita agilizar procesos para ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico.

c) Fortaleza con Amenaza:

F1. Autoridades Regionales de INFOM poseen voluntad institucional para ejecutar sus funciones **A8.** Poca búsqueda de sostenibilidad de proyectos a largo plazo.

- **Articular acciones conjuntas que permitan la ejecución de proyectos sostenibles**

Al articular acciones directamente con la comunidad, administración municipal e INFOM se lograr un trabajo conjunto para manejar estrategias de desarrollo integral.

F2. Manejo del Sistema de agua y saneamiento a nivel regional. **A7.** Prevalencia de casos de enfermedades gastro intestinales.

- **Establecer estrategias para mitigar los casos de enfermedades por mal saneamiento básico.**

Al establecer estrategias sobre saneamiento básico se permitirá disminuir los casos de enfermedad por una mala manipulación del saneamiento básico en los hogares mal vulnerales.

F3. Personal Capacitado para atender solicitudes a las comunidades. **A2.** Recorte presupuestario generando inestabilidad laboral y suspensión de los proyectos.

- **Desarrollar estrategias para atender demandas comunitarias que permitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales**

Al cumplir con las metas y objetivos se lograra una mayor intervención comunitaria para alcanzar los resultados esperados.

F4. INFOM posee leyes, reglamentos, políticas y manuales para un mejor funcionamiento institucional. **A1.** Politización de los proyectos por parte del gobierno local.

- **Promover acción de programas a nivel comunitario para generar desarrollo.**

Al promover acciones en los programas comunitarios permitirá condicionar estrategias de trabajo para mitigar la politización del mismo y evitar la Intervencion de terceras personas.

F5. Apoyo institucional para ejecutar funciones competentes **A5.** Cambio de personal enlace.

- **Implementar procesos de seguimiento de proyectos de agua y saneamiento.**

Al formular proyectos que sean eficaces, sostenibles, éticos y con sostenibilidad para que el proyecto sea autosostenibles y que la población pueda darle seguimiento.

F6. Personal comprometido con el INFOM y las comunidades a nivel regional. **A10.** Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central debilitan los proyectos autosostenibles.

- **Fomentar el empoderamiento comunitario que promueva de proyectos autosostenibles.**

El fortalecimiento sobre proyectos autosostenibles permitirá la mitigación del asistencialismo, induciendo un escalamiento en los hogares más vulnerables a nivel regional

F7. Coordinación institucional con municipalidades. **A4.** Falta de interés de instituciones de gobierno.

- **Sistematizar acciones de interés interinstitucional para promover el desarrollo municipal.**

Al sistematizar experiencias sobre la problemática comunitaria se lograra la articulación de acciones para que las instituciones puedan intervenir directamente en el fortalecimiento comunitario.

F8. Presencia en la mayor parte de las comunidades de la región. **A9.**liderazgo negativo en las comunidades.

- **Fortalecer el conocimiento y liderazgo comunitario para incidir en los procesos de toma de decisiones.**

Al promover el fortalecimiento de los conocimientos sobre la participación ciudadana y toma de decisiones se lograra identificar el liderazgo comunitario en jóvenes, mujeres y hombres.

F9. Existencia de grupos comunitarios organizados en COCODE. **A3.** No hay seguimiento en los programas.

- **Empoderar al COCODE en estrategias eficaces, eficientes, éticas y sostenibles.**

El empoderar a los grupos organizados sobre la gestión de proyectos que sean eficaces, eficientes, éticos y sostenibles permitirá el seguimiento a proyectos a largo plazo, con o sin seguimiento técnico institucional.

d) Oportunidad con Debilidad:

O3. El saneamiento básico es prioridad del INFOM. **D4.** Limitación financiera para cumplir metas y objetivos.

- **Fomentar alianzas interinstitucionales para priorizar acciones sobre saneamiento básico.**

El fortalecimiento de alianzas es fundamental para el accionar sobre saneamiento básico para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

O2. Vinculación de políticas a nivel regional en el tema de saneamiento básico. **D1.** Debilidad en la promoción y divulgación de programas de agua y saneamiento.

- **Creación de espacios de divulgación sobre servicios del saneamiento básico.**

La creación de espacios de divulgación permitirá vincular las políticas regionales en el tema de agua y saneamiento, abriendo más intervención comunitaria.

O4. Buena relación y comunicación entre el INFOM y COCODE. **D7.** Procesos tardíos en el accionar sobre agilización de proyectos

- **Empoderar al COCODE en la gestión de proyectos comunitarios.**

La intervención del COCODE en la gestión de proyectos permitirá una agilización en los procesos de formulación, evaluación y ejecución de los mismos.

O1. Apoyo de cooperación internacional. **D3.** Poca iniciativa de los procesos y procedimientos de toma de decisiones de interés institucional.

- **Coordinar procesos estratégicos para generar mayor espacio locales de Intervención comunitario.**

El apoyo de cooperaciones internacionales permitirá la coordinación de estrategias generando más espacios de Intervención para generar compromiso institucional.

O7. Apoyo a estudiantes de PPS. **D5.** Recarga de trabajo limita acompañamiento técnico.

- **Intervenir en acciones conjuntas con cronograma de trabajo.**

Se debe de consensar el INFOM su tiempo libre para poder intervenir en la comunidad de forma conjunta acoplándose a los horarios y días poco cargados de trabajo.

O6. Ampliación de cobertura de proyectos para prestar servicio de mejor calidad.

D8. Débiles acciones para dar respuesta y cobertura al tema de saneamiento básico.

- **Ampliar espacios de intervención de proyectos en comunidades a nivel regional.**

O9. Realización de alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar recursos. **D2.** Poco involucramiento de instituciones de Gobierno municipal, departamental y regional.

- **Coordinar acciones que integren comisiones de trabajo interinstitucional en agua y saneamiento.**

O5. Participación del COCODE. **D10.** Debilidad en la priorización de proyectos en las comunidades más necesitadas.

- **Utilización de herramientas metodológicas para priorización de proyectos.**

A través de la participación del COCODE se lograra la intervenir a través de herramientas metodológicas que permitan la priorización de proyectos sostenibles y sustentables.

O8. Mejorar las políticas de intervención comunitaria para un mayor acercamiento en los espacios de participación ciudadana. **D9.** Falta de orientación para crear grupos lideres encargados del comité de agua

- **Orientar sobre la metodología y procesos de participación enfocados al saneamiento básico**

A través de estrategias metodológicas sobre saneamiento básico se logra empoderar a la población para la prevención de enfermedades que ponen en riesgo la vida de la población.

e) Debilidad con Amenaza:

D4.Limitación financiera para cumplir metas y objetivos. **A8.** Poca búsqueda de sostenibilidad a proyectos a largo plazo.

- **Empoderar sobre estrategias sostenibles de saneamiento básico.**

El INFOM debe de desarrollar estrategias de empoderamiento de proyectos sostenibles que permitan cumplir metas y objetivos establecidos en el plan operativo anual.

D1. Debilidad en la promoción a nivel regional en el tema de saneamiento básico.

A7. Prevalencia de casos de enfermedades gastro intestinales.

- **Vincular estrategias de sensibilización del saneamiento básico en los hogares.**

A través de la vinculación de estrategias de sensibilización sobre saneamiento básico se fortalecerá los conocimientos de la población permitiendo la prevención de casos de enfermedades gastro intestinales.

D3. Poca iniciativa de los procesos y procedimientos de toma de decisiones de interés institucional. **A1.** Politización de proyectos por parte del gobierno local.

- **Desarrollar acciones a través de comisiones de trabajo para una mejor intervención comunitaria.**

A través de la integración de comisiones de trabajo con instituciones en la CODESAN permitirá trabajar acciones conjuntas para un mejor desarrollo en la Intervencion de proyectos comunitarios institucionales.

D5. Recarga de trabajo limita acompañamiento técnico. **A5.** Cambio de personal enlace.

- **Coordinar acciones conjuntas con el personal de INFOM para un mejor desarrollo de actividades.**

La coordinación con todo el personal de INFOM permitirá una estabilidad en la ejecución de proyectos permitiendo culminar la práctica profesional supervisada con el acompañamiento técnico necesario para una mejor Intervención comunitaria.

D8. débiles acciones para dar respuesta de proyectos para prestar servicios de mejor calidad. **A10.** Prácticas de asistencialismo por parte del gobierno central debilita los proyectos sociales.

- **Empoderar a la población sobre servicios de calidad y autosostenibilidad.**

El empoderamiento de la población permitirá disminuir las prácticas de asistencialismo que el gobierno central ha provocado debilitando los proyectos sociales.

D2. Poco involucramiento de instituciones de Gobierno municipal, departamental y regional **A4.** Falta de interés de instituciones de gobierno.

- **Vincular acciones a través de la comisión de trabajo de saneamiento básico.**

A través del involucramiento de comisiones de trabajo se lograra vincular acciones para trabajar mecanismos encaminados al saneamiento básico.

D10. Debilidad en la priorización de proyectos en las comunidades más necesitadas **A9.** Liderazgo negativo en las comunidades.

- **Potenciar la formación de liderazgo juvenil a través de medios recreativos.**

A través de la Intervención de grupos juveniles se lograra potenciar acciones que fortalezcan a gestión de proyectos encaminados al desarrollo comunitario.

D9. Falta de orientación para crear grupos líderes encargados del comité de agua **A3.** No hay seguimiento en los programas.

- **Implementar acciones comunitarias para dar seguimiento a los programas.**

Se debe orientar a grupos líderes en el tema de agua y saneamiento y los beneficios de un comité de agua organizado para poder dar seguimiento a programas de esta índole.

3.4. Líneas estratégicas.

Al analizar la técnica de FODA, se identifican las líneas estratégicas de acción, con las cuales, a través de un análisis de factibilidad, se priorizo cinco de ellas para lo cual se describen a continuación:

L.1. promoción de líneas estratégicas para participación comunitaria en proceso de formación en saneamiento básico.

- Plan de formación en saneamiento básico
- Promover los programas de capacitación entre los trabajadores de las instituciones
- Plan promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico
- Plan de formación sobre participación comunitaria.
- Implementación de una guía metodología sobre la gestion de proyectos comunitarios enfocados al agua y saneamiento.

L.2. Establecer acciones que permitan el involucramiento directo de la población de manera integral, jóvenes, mujeres y hombres en el tema de saneamiento básico.

- Implementación de una guía metodológica que permita el involucramiento integral de la familia en el tema de saneamiento básico.
- Plan de capacitación de manera integral.
- Plan de acción enfocado a la sensibilización comunitaria.
- Líneas estratégicas para fomentar la educación sanitaria.
- Propuesta del diseño de un plan estratégico.

L.3. fortalecer líderes y lideresas que promuevan el desarrollo comunitario.

- Diseñar estrategias de coordinación eficaz y eficiente de proyectos
- Plan de formación comunitaria en la participación ciudadana
- Conformación del comité de agua potable en la comunidad.
- Elaboración de talleres y capacitaciones comunitarias
- Plan de inclusión en la educación sobre saneamiento básico.

L.4. Establecer estrategias para mitigar los casos de enfermedades por mal saneamiento básico.

- Líneas estratégicas para fomentar la participación activa del núcleo familiar.
- Elaboración de una caja de herramientas básicas para el proceso de la divulgación del programa de agua y saneamiento.
- Establecer estrategias de prevención de enfermedades.
- Sistematización de la información.
- Implementación de los talleres de capacitación.

L.5. Creación de espacios de divulgación sobre servicios del saneamiento básico.

- Promoción de prácticas de educación sanitaria en los hogares de la aldea Trancas II, municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa.
- Estrategias de promoción de educación sanitaria.
- Promover campañas de divulgación sobre saneamiento básico.
- Socialización de la información y sistematización de la experiencia.
- Realizar talleres de fortalecimiento en el tema de Saneamiento básico.

3.5. Árbol de Estrategias.

Este análisis consiste en la selección de una alternativa que se aplicará(n) para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de alternativas o estrategias, conviene determinar los objetivos DENTRO de la intervención y de los objetivos que quedarán FUERA de la intervención.

Este análisis requiere:

- La identificación de las distintas estrategias posibles para alcanzar los objetivos;
- Criterios precisos que permitan elegir las estrategias;
- La selección de la estrategia aplicable a la intervención.

En la jerarquía de los objetivos, se llaman estrategias los distintos grupos de objetivos de la misma naturaleza. Conviene elegir la (o las) estrategia(s) de la intervención futura. Todas las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines. Se selecciona la estrategia, no sólo más factible en términos económicos, técnicos, legales y ambientales, sino también pertinente, eficiente y eficaz; para lo cual se hace necesario realizar una serie de técnicas y de estudios respectivos que permitirán utilizar criterios de selección. (Ortegón, 2005) **(Ver anexo No. 5)**

3.6. Definición de área de intervención.

El área de intervención en donde se implementó el proyecto es “desarrollo comunitario” en el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, sede regional de Jutiapa, en el programa de agua potable y saneamiento básico. Siendo un medio de intervención que constituye una agrupación del núcleo familiar en los procesos de desarrollo integral permitiendo empoderar a la población sobre la problemática social detectada en las comunidades.

El desarrollo comunitario contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades, siendo una estrategia de empoderamiento a través de la educación, gestión y participación comunitaria, en el que involucra activamente a la población en el desarrollo a través de la ejecución de proyectos en alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr el beneficio para todos. Siendo el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- la entidad encargada de coordinar, organizar y ejecutar acciones conjuntas para implementar proyectos y programas en materia de agua y saneamiento.

3.7. Propuesta del proyecto de intervención.

Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa. A través de la realización del análisis estratégico, se logró establecer alternativas al momento de llevarlas a la práctica ayudaron al involucramiento de la comunidad de Trancas II y el Instituto de Fomento Municipal en procesos de educación sanitaria para garantizar que el mensaje construido sea sostenible y asegure los cambios sociales y garantice la prevención de enfermedades. A través de la promoción de saneamiento básico se logró intervenir en la comunidad para el empoderamiento de acciones y técnicas estratégicas que permitan mejorar sus hábitos cotidianos en saneamiento del agua e higiene en el hogar y personal.

El instituto de Fomento Municipal –INFOM- a través de las buenas prácticas en agua potable y saneamiento básico busca promover hábitos, costumbres y comportamientos para una vida saludable a partir de las necesidades específicas de las comunidades, familias o individuos. Convirtiéndose en un conjunto de actividades educativas para desarrollar en procesos formales e informales que se deben ejecutar continuamente.

Tomando en cuenta las directrices institucionales se puede establecer en el análisis situacional, una serie de problemas que afectan el desarrollo comunitario en el cual se priorizo el problema “débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II”, el cual ha sido provocado por una serie de causas, en la que se identificó la causa estratégica, a la cual se le da prioridad para obtener resultados deseados refiriéndose a “carencia de líneas estratégicas que generar conocimiento en saneamiento básico”.

Posteriormente dando seguimiento se realizó un árbol de objetivos a través del establecimiento de medios y fines , para una descripción de la situación esperada, luego se elaboró el análisis FODA, permitiendo identificar las Fortaleces, Oportunidades, Debilidades y Amenazas tanto comunitarias como institucionales,

así también se priorizo cinco líneas estratégicas en función a la vinculación estratégica realizada, logrando visualizar de manera estratégica el posible proyecto de intervención aportando elementos para identificar la descripción. Así también se elaboró el análisis de estrategias que permitió establecer un proceso lógico, además de la descripción de resultados que se plantean alcanzar con el desarrollo de actividades.

A través de la intervención del Instituto de Fomento Municipal se busca generar conocimientos, destrezas y habilidades sobre la educación sanitaria, a través del trabajo en equipo, con ética, responsabilidad y mecanismos de intervención que nos permitan obtener los resultados esperados.

3.8. Priorización del proyecto de intervención.

El proyecto priorizado que se ejecutó con apoyo del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y la aldea Trancas II es: **un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.** Siendo una propuesta dirigida a impulsar estrategias de promoción que contribuyeron a la reducción de la problemática existente y así mismo alcanzar un nivel de desarrollo comunitario, generando mayor involucramiento de la comunidad de Trancas II en la toma de decisiones.

Los resultados que se alcanzaron en la ejecución del proyecto son: Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre la participación comunitaria, identificando líderes y lideresas en la comunidad para involucrarlos en los procesos participativos por medio de la sensibilización comunitaria, en base a la elaboración de estrategias de trabajo sobre educación sanitaria para definir estrategias en la intervención comunitaria y acciones para la formación en saneamiento a través de talleres y capacitación, llevando un registro donde se observe las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar.

Por consiguiente el fortalecimiento de las acciones se llevaron a cabo por medio de la elaboración un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, a través de la elaboración de volantes y afiches informativos sobre saneamiento básico de manera participativa en los grupos líderes de la comunidad, así mismo implementar campañas de sensibilización, realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y una feria sobre hábitos higiénicos.

3.9. Resultados esperados en el periodo de PPS II.

Los resultados que a continuación se detallan son los resultados planteados y alcanzados satisfactoriamente en el proyecto de intervención de “**Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.**” durante la práctica profesional supervisada II, estos son:

- Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.
- Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.

3.10. Alcances y límites.

a) Alcances:

Con la ejecución del proyecto se busca alcanzar lo siguiente:

- Contar con la participación activa de los actores involucrados en el área de proyección.
- Optimizar los recursos humanos, materiales y económicos.
- Promover la educación sobre saneamiento básico de manera integral en jóvenes, hombres y mujeres.

- Contribuir a la prevención de enfermedades producidas por malas prácticas sanitarias.

b) Limites:

Las limitantes que se pueden presentar en la ejecución del proyecto son:

- Desinterés institucional en la implementación del proyecto.
- poca de voluntad comunitaria en participar activamente en las actividades programadas.
- Falta de involucramiento del COCODE de la aldea de Trancas II.
- Escaso de acompañamiento institucional en el desarrollo y ejecución del proyecto.
- Limitada asignación de presupuesto al área de protección de agua y saneamiento.
- Poca participación en área rural.

CAPITULO IV

4. Proyecto de intervención.

Un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basadas en necesidades identificadas y orientada a unas metas, como respuesta a esas necesidades, con una teoría que lo sustente. (Rodriguez Espinar, 1990).

El presente capítulo describe el proyecto de intervención fundamentado en la problemática identificada “Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa”, en el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, en el área de intervención de desarrollo comunitario de la dirección de gestión social.

4.1. Ficha técnica.

Ficha Técnica del proyecto	
Nombre del proyecto	Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.
Descripción General del Proyecto:	
<p>El proyecto consistió en la elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa. Insertándose en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de intervención de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal de la región IV, con sede en el municipio de Jutiapa.</p> <p>El proyecto surge ante la necesidad existente según el análisis situacional y estratégico realizado. Dicho proyecto está contemplado dirigirlo a jóvenes, mujeres y hombres que hacen la totalidad de cuarenta personas de la aldea Trancas II.</p> <p>Siendo una propuesta dirigida a impulsar estrategias que contribuyan a la reducción de la problemática existente y así mismo alcanzar un nivel de desarrollo comunitario,</p>	

generando mayor involucramiento de la comunidad de Trancas II en la toma de decisiones.

Se basa en el diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre la participación comunitaria, a través de la Intervención de líderes y lideresas para el involucramiento en los procesos participativos por medio de la sensibilización comunitaria, en base a la elaboración de técnicas de trabajo sobre educación sanitaria para definir estrategias en la intervención y acciones para la formación en saneamiento a través de talleres y capacitación, llevando un registro donde se observe las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo. El proyecto de intervención es un aporte de desarrollo comunitario, enfocado a la prevención de enfermedades causado por malas prácticas en saneamiento básico. A través de la promoción de saneamiento básico se pretende intervenir en la comunidad para el empoderamiento de acciones y técnicas estratégicas que permitan mejorar sus hábitos cotidianos sobre la manipulación del agua e higiene personal y de fortaleciendo acciones comunitarias sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico.

Se logró el fortalecimiento de las acciones comunitarias a través de la elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, a través de la elaboración de volantes y afiches informativos sobre saneamiento básico de manera participativa en los grupos líderes de la comunidad, así mismo implementar campañas de sensibilización, realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y una feria sobre hábitos higiénicos.

Objetivo General	Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.
-------------------------	---

Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria. • Elaborar un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.
Institución Responsable	Instituto de Fomento Municipal –INFOM-
Persona Responsable	Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, Tania Lidbeth García Medrano.
Población Beneficiada	Jóvenes, mujeres y hombres que hacen un total de 40 personas.
Período de ejecución del proyecto	De enero a junio de 2018.
Ubicación del proyecto	Aldea Trancas II, Municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa.
Costo total	Q 75,027.15

4.2. Matriz de Marco Lógico.

La Matriz de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. **(Ver Anexo No.6).**

Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: en la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas del país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del

diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. (Ortegón, 2005, pág. 22).

La Matriz de Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto, posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

4.3. Descripción general del proyecto.

El proyecto de intervención es la **“elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”**, el cual se inserta en el programa de agua potable y saneamiento básico en apoyo del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- de la región IV, con sede en el Departamento de Jutiapa, en el área de Intervención de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social.

a. Ambito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

- **Ambito institucional:**

El instituto de Fomento Municipal es una entidad autónoma el cual presta servicios dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales teniendo como finalidad el promover el desarrollo de las comunidades a través de asistencia técnica, administrativa y financiera que sea de vital importancia para los gobiernos locales.

A través del programa de fortalecimiento de los gobiernos locales y de la sociedad civil el Instituto de Fomento Municipal proporciona capacitaciones en educación sanitaria, salud y ambiente con el enfoque de la participación ciudadana y género. Con la intervención del plan de promoción sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico se lograra, la poca participación de adolescentes, mujeres y hombres debilita los procesos institucionales del INFOM en el tema de agua potable y saneamiento básico, es por ello que es fundamental la intervención de la estudiante de Trabajo Social en el fortalecimiento de acciones comunitarias enfocadas a la educación sanitaria, para promover adecuadas prácticas en saneamiento básico.

- **Ambito social- político:**

El proyecto hace su incidencia en el área de proyección de desarrollo comunitaria del Instituto de Fomento Municipal, proyectado en la aldea Trancas II, del municipio de Jutiapa, teniendo como elemento solido el fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico. El agua y el saneamiento son los principales motores de la salud pública en el país, si se garantiza la prevención de enfermedades a través del acceso a agua saludable y saneamiento adecuado para los comunitarios, con esta lucha social se ganara una gran batalla contra muertes por enfermedades diarreicas producto de malas prácticas en el hogar.

Las instituciones de gobierno se han enfocado en la prevención de enfermedades provocadas por el agua potable y saneamiento básico, no obstante los adolescentes, y hombres no muestran el interés por informarse sobre los distintos métodos de purificación, la elaboración de letrinas y sumideros y su respectivo tratamiento, el Instituto de Fomento Municipal proporciona apoyo económico en la ejecución de proyectos para el desarrollo y a cambio solicita a la sociedad civil mano de obra no calificada para la perforación y mantenimiento de los mismos pero la población no se interesa en el apoyo, en muchos casos las mujeres muestran interés pero no pueden participar por ser un trabajo muy pesado.

Por lo anterior expuesto se pretende diseñar líneas de estrategias enfocadas en el involucramiento de líderes y lideresas para que participen en la elaboración de técnicas y métodos que se acoplen a su forma de vida, tiempo y que pueda ser sostenible a través del Instituto de Fomento Municipal.

- **Ambito Cultural:**

Tomando en cuenta que Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, en el municipio se habla el idioma español. Existen varios aspectos culturales y religiosos los cuales no favorecen la participación activa de los jóvenes, hombres y mujeres de manera integral, lo cual dificulta el empoderamiento de la de la población de la aldea Trancas II, en acciones estratégicas para un desarrollo en los temas de la actualidad, debido al desinterés que ellos muestran sobre los temas de saneamiento básico como una manera de prevención de enfermedades.

A través de la promoción y formación en educación sanitaria la población se involucró de manera positiva en los procesos de participación comunitaria y de esa manera contribuyó al fortalecimiento de acciones comunitarias y la prevención de enfermedades provocadas por malas prácticas en saneamiento básico e higiene personal y en el hogar.

b. Plan o programa en el que se inserta.

El proyecto se inserta en el programa de agua potable y saneamiento básico del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, el cual se implementa en brindar capacitaciones en educación sanitaria, salud y ambiente con enfoque en participación ciudadana y equidad de género. Interviniendo en desarrollo y fortalecimiento institucional de rectorías, planificación, regulación y prestación de servicios en las comunidades rurales para incluir acción de desarrollo comunitario y fortalecimiento municipal en la expansión del sistema rurales del agua potable y saneamiento. También se base a la política nacional del sector de agua potable y saneamiento como un derecho humano social, para el goce de una vida plena, por lo que el programa establece las acciones y estrategias que permitan contribuir al cumplimiento de este derecho en el país.

El Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico se inserta en este programa para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes de la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa, así también empoderar a los comunitarios con estrategias y técnicas de higiene, para que cumplan con las especificaciones en calidad, continuidad, buenos hábitos y una adecuada manipulación de excretas, aguas residuales y desechos sólidos, ayudando a la naturaliza a reducir la contaminación para gozar de una vivienda más saludable.

c. Justificación de proyecto:

“La elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”. Es de suma importancia para contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar el saneamiento básico a través de la implementación de líneas estratégicas que generen conocimiento en el tema de educación sanitaria, a través de la promoción de adecuadas prácticas, utilizando afiches, volantes, campañas de sensibilización sobre buenas prácticas y ferias demostrativas sobre

hábitos de higiene personal y en el hogar, así también fomentar las buenas prácticas enfocados en cuidado del agua e higiene.

El diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos sobre participación comunitaria permitiendo el involucramiento de líderes y lideresas a través de técnicas de trabajo para definir estrategias de intervención y acciones para la formación en saneamiento básico como talleres y capacitaciones que permitan el empoderamiento de la población. Este proyecto facilitó la identificación de problemas dentro de la población mediante la intervención de líderes y lideresas comunitarios para involucrarlos en los procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre participación comunitaria, permitiendo obtener resultados positivos a través del diseño de líneas estratégicas que generen conocimiento en saneamiento básico. Y la elaboración de un plan de promoción sobre adecuadas prácticas en el hogar en saneamiento básico, mediante demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocados en el cuidado del agua e higiene, elaboración de volantes, afiches, spot publicitarios y ferias educativas sobre buenos hábitos.

La finalidad del proyecto es dar respuesta a las necesidades y demanda de la población, contribuyendo en los diferentes aspectos ante la sociedad, tanto en el ámbito en el cual se desarrolló el mismo y el impacto que este dará. El proyecto consistirá en la elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa. Insertándose en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de intervención de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal de la región IV, con sede en el municipio de Jutiapa. El proyecto surge ante la necesidad existente según el análisis situacional y estratégico realizado. Siendo una propuesta dirigida a impulsar estrategias que contribuyan a la reducción de la problemática existente y así mismo generando mayor involucramiento de la comunidad de Trancas II en la toma de decisiones.

Se basa en el diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre la participación comunitaria, a través de la intervención de líderes y lideresas para el involucramiento en los procesos participativos por medio de la involucramiento comunitaria, en base a la implementación de técnicas de trabajo sobre educación sanitaria para definir estrategias en la intervención y acciones para la formación en saneamiento a través de talleres y capacitación, llevando un registro donde se observe las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo.

Se busca el fortalecimiento de las acciones comunitarias a través de la elaboración de un plan de promoción sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico, implementando acciones como la elaboración de volantes y afiches informativos sobre educación sanitaria de manera participativa en los grupos líderes de la comunidad, así mismo implementar campañas de sensibilización, realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y una feria sobre hábitos higiénicos.

El proyecto de intervención es un aporte de desarrollo comunitario, enfocado a la prevención de enfermedades causado por malas prácticas en saneamiento básico. A través de la promoción de saneamiento básico se pretende intervenir en la comunidad para el empoderamiento de acciones y técnicas estratégicas que permitan mejorar sus hábitos cotidianos sobre la manipulación del agua e higiene personal y de, fortaleciendo acciones comunitarias sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico. Proyecto se lograra a partir del seguimiento que el Instituto de Fomento Municipal le brinde para lograr un proyecto eficaz, eficiente y sostenible.

d. Objetivos general y específicos:

General:

Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.

Específicos:

- Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.
- Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.

e. Población destinataria y resultados previstos:

- **Población destinataria:**

El proyecto está dirigido a 40 personas en la que se integra adolescentes entre las edades de 12 años en adelante, así también hombres y mujeres sin distinción de edades, de la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa, ejecutado a través del Instituto de Fomento Municipal, sede regional de Jutiapa.

- **Resultados previstos:**

Diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.
Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.

f. Fases del proyecto:

El proyecto “**Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa**”, consta de las siguientes fases:

- **Fase I. Intervención institucional y comunitaria.**

En esta fase se realizaron reuniones para llevar a cabo la socialización con la Coordinadora Programática para presentar la propuesta de intervención de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar de la Carrera de Trabajo Social, así

mismo se contara con la asesoría técnica de técnicos de campo encargados de la gestión social del Instituto de Fomento Municipal.

- **Fase II. Identificación de instituciones que promueven el programa de saneamiento básico en el departamento de Jutiapa.**

La ejecución de esta fase consistió en identificar las instituciones que intervienen en la ejecución de proyectos enfocados a la educación sanitaria a nivel comunitario, con la finalidad de realizar una intervención de manera conjunta, para alcanzar los resultados propuestos en el proyecto de intervención.

- **Fase III. Gestión de recurso económico, humano y material para ejecución de proyecto.**

En esta fase se buscó la gestión de recursos económicos, humanos y materiales de las instituciones identificadas en el análisis de involucrados en los capítulos anteriores, para que estas instituciones puedan dar apoyo en la intervención del proyecto logrando la optimización de recursos y obtener los resultados esperados.

- **Fase IV. Ejecución del proyecto de intervención.**

En esta fase se ejecutó el proyecto de intervención plasmado en el informe realizado en la PPSI, a través del diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, identificando líderes y lideresas que se involucren en los procesos de participación, elaborando técnicas de trabajo sobre educación sanitaria y estableciendo acciones de formación a través de talleres y capacitaciones.

Y elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, a través de volantes y afiches informativos y la implementación de campañas de sensibilización en educación sanitaria, también realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y por último una feria educativa sobre hábitos higiénicos personal

y en el hogar, en beneficio de la aldea Trancas II del municipio y departamento de Jutiapa, logrando fortalecer las acciones comunitarias en educación sanitaria.

- **Fase V. Elaboración del informe final**

Esta fase constituye la realización del informe final con los resultados que se pretenden alcanzar en el proyecto para su respectiva aprobación del delegado Regional del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y por el tutor de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

4.4. Entorno externo e interno:

Se coordinó con la persona enlace del Instituto de fomento Municipal y autoridades de diferentes instituciones para programar actividades en la ejecución del proyecto de intervención. INFOM y la estudiante de la carrera profesional de trabajo social, son responsables de la coordinación y ejecución de las actividades que se ejecutaron para lograr la implementación el plan de promoción.

a. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.

Funciones del estudiante:

- Socializar la propuesta del proyecto de Intervencion con gerente regional del Instituto de Fomento Municipal y persona enlace en la institución.
- Organizar las actividades a realizar con la coordinación del Instituto de Fomento Municipal.
- Elaborar plan de capacitación en base al plan de promoción que permita el involucramiento de manera integral a adolescentes, hombres y mujeres para empoderarlos sobre educación sanitaria.
- Coordinar con INFOM y otras instituciones afines fechas para realizar las actividades programadas.
- Evaluar las actividades realizadas durante la ejecución.
- Ejecutar las fases programas en el cronograma del proyecto.

Funciones de los involucrados:

- Respaldo y aprobación de la ejecución del proyecto a beneficio de la comunidad.
- Coordinar la ejecución del proyecto con el personal responsable
- Apoyar a la estudiante en la ejecución de todas las fases del proyecto.
- Apoyar en el financiamiento del proyecto de ejecución
- Brindar el espacio y material adecuado para la realización de capacitaciones acorde al tema.

b. Coordinación interna.

Se coordinó con el director del Centro de Salud y Asistencia Social y el gerente regional de INFOM, estrategias de promoción y capacitación en el tema de saneamiento básico, en función a las funciones que le competen a cada uno durante la fase de ejecución.

c. Coordinación de red externa.

La estudiante de trabajo social y el Instituto de Fomento Municipal son responsables de la coordinación de las actividades que se realizaran en cada una de las fases de la ejecución del proyecto, realizando alianzas con instituciones afines a la temática de la propuesta presentada.

d. Incidencia del proyecto en la región.

Con la intervención del proyecto del plan de promoción fortaleció las acciones comunitarias enfocadas a la educación sanitaria en la aldea Trancas II, del municipio de Jutiapa, con el cual se pretende contribuir con INFOM para impulsar mecanismos de prevención de enfermedades a través de estrategias de intervención comunitaria. INFOM será el ente responsable de dar seguimiento al proyecto después del tiempo de intervención del estudiante de Trabajo social para que el proyecto sea sostenible y sustentable para la comunidad.

e. Implicaciones éticas.

La realización del proyecto de intervención tiene principios y valores éticos en la que se realiza toda actividad profesional los cuales se describen a continuación.

- Comunicación que se tiene que tener entre persona enlace y estudiante de Trabajo Social.
- El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.
- La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus

actos, la estudiante de Trabajo Social tiene que ser muy cuidadosa en sus actividades y cumplirlas en el tiempo establecido.

f. Identificación del conflicto.

- Poca participación de la población por incompatibilidad de ideas en el proceso de ejecución del proyecto
- Crear falsas expectativas a los comunitarios por la información que se les solicita, es decir en muchas ocasiones la población busca proyectos asistencialista y no toman el interés por proyectos sociales.

g. Propuesta de conflictos.

- Establecer acuerdos de confianza y de convivencia en las actividades programadas, promoviendo un ambiente cálido
- Para evitar el conflicto es necesario darles a conocer los objetivos y resultados esperados en el proyecto de intervención.

4.5. Recursos y presupuesto.

a. Recursos técnicos y humanos.

Técnicos

- Computadora laptop
- Cañonera
- Cámara fotográfica
- Impresora
- Teléfono
- Internet
- Medios de transportes

Humanos

- Trabajadora Social
- Persona enlace del Instituto de Fomento Municipal
- Delegado Regional de INFOM
- personas en apoyo del centro de salud pública y asistencia social para ejecutar el proyecto de intervención

Recursos materiales y financieros.

Materiales

- Hojas papel bond
- Lápices, lapiceros, marcadores.
- Paleógrafos
- Sillas y mesas
- Engrapadora
- Tinta para impresora
- Fotocopias
- Calculadora
- Folder
- Ganchos
- Maskin tape
- Clips

Financieros

- Alimentación
- Salón de trabajo
- Impresión de mantas vinílicas

b. Presupuesto.

RECURSOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2018	
				DONACIÓN	CONTRAPARTIDA
Recurso Humano Trabajadora Social	280 horas	Q 150.00	Q 42,000.00		Q 42,000.00
ASESORIA PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL PPS II					
Dos facilitadores del centro de Salud Pública y Asistencia Social y uno técnicos de INFOM.	20 horas	Q 100.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	
INMUEBLE					
Salón de Reuniones	7 Días	Q 200.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO					
Alquiler de sillas	150 Sillas	Q 2.00	Q 300.00		Q 300.00
Alquiler de Toldos	2 toldos	Q 100.00	Q 200.00	Q 200.00	
Equipo de sonido	4 horas	Q 100.00	Q 400.00	Q 400.00	
Alquiler de mesas	20 mesas	Q 5.00	Q 100.00		Q 100.00
EQUIPO DE OFICINA					
Computadora Laptop	40 días	Q 50.00	Q 2,000.00		Q 2,000.00
Impresiones	1000 Hojas	Q 0.50	Q 500.00	Q 500.00	
Impresión de trifoliales	500 hojas	Q 0.50	Q 250.00	Q 250.00	
vallas publicitarias	5 unidades	Q 100.00	Q 500.00	Q 500.00	
Afiches Ilustrativos	25 Unidades	Q 5.00	Q 125.00		Q 125.00
Fotocopias	500 Hojas	Q 0.25	Q 125.00	Q 125.00	
SUMISTROS DE OFICINA					
Hojas de papel bond	7 resmas	Q 40.00	Q 280.00	Q 280.00	
Folder	25 Unidades	Q 1.00	Q 25.00	Q 25.00	
Lápices	2 docenas	Q 1.00	Q 24.00	Q 24.00	
Marcadores	1 docena	Q 2.00	Q 24.00	Q 24.00	
Lapiceros	2 docenas	Q 1.00	Q 24.00	Q 24.00	
Paleógrafos	20 unidades	Q 1.00	Q 20.00	Q 20.00	
Engrapadora	2 unidades	Q 5.00	Q 10.00	Q 10.00	
Calculadora	1 unidad	Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00	
Ganchos	2 docenas	Q 0.25	Q 6.00	Q 6.00	
Maskin tape	2 rollos	Q 6.00	Q 12.00	Q 12.00	
Clip	2 docenas	Q 0.25	Q 6.00	Q 6.00	

Tinta para impresora	4 cartuchos	Q 125.00	Q 500.00	Q 500.00	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
Servicio de celular	200 minutos	Q 2.00	Q 400.00		Q 400.00
Servicio de internet	100 horas	Q 3.00	Q 300.00		Q 300.00
spot publicitarios	100 anuncios	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	
servicio radial	100 anuncios	Q 3,800.00	Q 3,800.00	Q 3,800.00	
Transporte Urbano	60 días	Q 5.00	Q 300.00	Q 300.00	
ALIMENTACION					
Refacciones de dos talleres de formación sobre saneamiento básico, dos capacitación sobre buenas prácticas en saneamiento básico y una feria educativa sobre el cuidado del agua y hábitos higiénicos.	40 personas cada día	Q 15.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	
Refacción de una campaña de sensibilización comunitaria sobre buenas prácticas en saneamiento básico	40 personas	Q 15.00	Q 600.00		Q 600.00
SUB-TOTAL			Q 65,241.00	Q19,416.00	Q 45,825.00
Monitoreo	3%		Q 1,957.23	Q 1,957.23	
Gastos administrativo	5%		Q 3,262.05	Q 3,262.05	
Imprevistos	5%		Q 3,262.05	Q 3,262.05	
Visibilidad	2%		Q 1,304.82	Q 1,304.82	
TOTAL			Q 75,027.15	Q29,202.15	Q 45,825.00
				39%	61%

4.6. Monitoreo y Evaluación del proyecto.

Es un proceso que se realizó en la ejecución del proyecto de intervención, es medir los avances de cada una de las fases por medio de un monitoreo y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo, los resultados obtenidos nos indicaran que las actividades que se establecieron se están cumpliendo en su totalidad y en el tiempo indicado.

En la ejecución del proyecto de intervención el monitoreo se llevara a cabo de manera mensual por medio del cumplimiento de actividades planificadas por cada resultado a través del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, y la evaluación se realizara al finalizar el proceso de intervención para identificar las acciones positivas y negativas durante la intervención del estudiante de Trabajo Social, a través de cuestionarios escritos y grupos focales como instrumentos de recolección de datos que debe realizar la estudiante de la Práctica Profesional Supervisada.

Para luego realizar una interpretación de logros alcanzados a través de la información obtenida. El seguimiento del proyecto está a cargo del equipo de trabajo del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de la región IV, con sede en el departamento de Jutiapa y de los líderes de aldea Trancas II del municipio de Jutiapa, de una manera periódica, en el que se debe de incluir la formación y promoción de prácticas adecuadas en saneamiento básico para involucrar a los líderes y lideresas en acciones de sensibilización sobre participación comunitaria, logrando cumplir metas, con el objetivo de verificar constantemente la ejecución de procesos y buscar la sostenibilidad del mismo.

Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Niveles Marco Lógico		Indicadores	Interpretación	Medios de verificación	de Fechas monitoreo	de Instrumento de recolección de datos
FIN:	Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.	Reducir los casos de enfermedades provocadas por malas prácticas en saneamiento básico	Realizar trabajos conjuntos con el Instituto de Fomento Municipal y la Comunidad de Trancas II, para fortalecer acciones comunitarias en el tema de saneamiento básico, buscando la prevención de enfermedades por malas prácticas de saneamiento básico.	Planificación mensual Revisión bibliográfica Documentos electrónicos impresos Cronograma actividades	e de Tercera semana del mes de Enero de 2018	Cuestionario Escrito y grupo focal
PROPOSITO:	Implementación e líneas estratégicas que generen conocimiento en saneamiento básico.	60% de la población practica buenos hábitos en el hogar sobre educación sanitaria.	Se implementara líneas estratégicas enfocadas a identificar líderes comunitarios que se involucren en los procesos participativos a través de estrategias de intervención y acciones de formación sobre saneamiento básico para que la población practique buenos hábitos en el hogar.	Planificación mensual Revisión bibliográfica Documentos electrónicos impresos Cronograma actividades	e de Durante el mes de febrero de 2018	Cuestionario Escrito

RESULTADOS Y ACTIVIDADES:	<p>Resultado 1: Líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.</p> <p>Actividades:</p> <p>A1. Identificar líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre participación comunitaria</p> <p>A2. Elaboración de técnicas de trabajo sobre educación sanitaria para definir estrategias de intervención.</p> <p>A3. Diseñar Instrumentos de registro donde se observe las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo</p> <p>A4. Acciones para la formación en saneamiento básico: Capacitaciones Talleres</p>	<p>40 comunitarios capacitados sobre buenas prácticas en saneamiento básico.</p>	<p>A través de líneas estratégicas de formación en saneamiento básico se lograra la intervención de cuarenta personas integra dando jóvenes, mujeres y hombres para crear buenos hábitos en las prácticas de higiene en el hogar.</p>	<p>Planificación mensual Revisión bibliográfica Documentos electrónicos impresos Cronograma actividades</p>	<p>e de</p> <p>Durante el mes de marzo de 2018</p>	<p>Cuestionario Escrito y grupo focal</p>
----------------------------------	---	--	---	---	--	---

<p>Resultado 2: Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en la aldea Trancas II, municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.</p> <p>Actividades:</p> <p>A1. Elaborar volantes y afiches informativos sobre saneamiento básico de manera participativa</p> <p>A2. Implementar campañas de sensibilización comunitaria en educación sanitaria</p> <p>A3. Realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua</p> <p>A4. Realizar feria educativa sobre hábitos higiénicos</p>	<p>75% de los comunitarios participan en la promoción de prácticas adecuadas en saneamiento básico en el hogar.</p>	<p>En la comunidad se realizan actividades para estimular el aprendizaje de las mujeres de la comunidad, además se brindada charlas para darles mayor información sobre temas de Educación sexual a los jóvenes de la misma.</p>	<p>Planificación mensual Revisión bibliográfica Documentos electrónicos impresos Cronograma actividades</p>	<p> Durante el mes de abril de 2018</p>	<p>Cuestionario Escrito</p>
--	---	--	---	---	-----------------------------

CAPÍTULO V

5. Presentación de resultados.

El presente capítulo define los resultados obtenidos en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II por medio del proyecto de intervención “Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”, insertado en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- de la región IV con sede en el municipio de Jutiapa.

El proyecto de intervención profesional en la aldea Trancas II, se realizó debido a la problemática identificada a través de la utilización de herramientas y métodos gerenciales en el proceso de la Práctica Profesional Supervisa I el cual es, “débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico, en la aldea Trancas II”, la problemática surge ante la falta de participación comunitaria en busca de la prevención de enfermedades y el poco conocimiento sobre prácticas adecuadas en el tema de agua potable y saneamiento básico.

En la implementación de este proyecto se ejecutaron una serie de acciones previstas los cuales permitieron lograr los resultados como lo establecen los criterios de la gerencia social de manera eficaz, eficiente, sostenible y con ética, de esta manera darle el enfoque que establece la carrera de Trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo, transformando la realidad social mediante el proyecto de intervención en el que se plantearon y lograron los resultados siguientes:

Resultado No.1: Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.

Resultado que fue alcanzado satisfactoriamente por el involucramiento del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-,

Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural, Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas – COICA- y líderes y lideresas de los diferentes sectores la aldea Trancas II; en coordinación con instituciones que contribuyeron en la facilitación de los talleres para la formación en saneamiento básico.

El diseño de las estrategias se desarrolló por medio de un proceso de cinco fases realizadas de enero a junio de 2018, donde se ejecutaron diferentes actividades. Iniciando con la socialización de proyecto en la institución y la comunidad; así también la identificación de líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de técnicas y acciones de sensibilización sobre participación comunitaria como lo son: Visitas domiciliarias y dos talleres de sensibilización para incentivar a las y los comunitarias a participar en el proyecto. Se realizó la identificación de instituciones que trabajan con la Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico del Acuerdo Gubernativo 204-2008, para lograr el establecimiento de acciones interinstitucionales para una mejor ejecución del proyecto unificando criterios. Así también se hizo uso de la gestión de recursos económicos, humanos y materiales para la intervención comunitaria como parte de la gerencia social.

Se planteó el diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, con un éxito en el indicador “comunitarios capacitados sobre buenas prácticas en saneamiento básico” para darle continuidad por medio de los líderes y lideresas que participaron durante la ejecución del proyecto en acompañamiento con los técnicos y profesionales de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal – INFOM- .

El resultado “ diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria”, fue alcanzado satisfactoriamente por medio de talleres de sensibilización sobre la importancia de la salud preventiva en los hogares de la

comunidad, a través de la participación comunitaria, elaboración de técnicas de trabajo sobre saneamiento básico, instrumentos de registro para observar las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitores, visitas domiciliarias, así como acciones para la formación en saneamiento básico, utilizando también las herramientas de la gerencia social, por medio de un proceso de análisis de situación donde se detectaron los factores que afectan las causas y efectos de las malas prácticas sanitarias, se trabajó de manera conjunta la utilización de técnicas metodológicas como o es la lluvia de ideas en donde participo cada uno de los comunitarios y también de forma grupal detectar los problemas y al mismo tiempo proponían reducir la problemática identificada.

Para de los talleres, se realizó, convocatoria a todos los líderes y lideresas identificados en la comunidad, se realizó la gestión institucional a través de la redacción de cartas de invitación y visitas a cada una de las instituciones para obtención de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios durante el proceso. Los talleres que se impartieron fueron los siguientes: Casa Saludable/mejoremos Juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos) y Salud Preventiva (Importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos), esto con el fin de fortalecer las capacidades a nivel comunitario y local promoviendo de esta manera la salud preventiva, trabajo y vigilancia de forma conjunta para lograr cumplir el cumplimiento de las estrategias y crear la sostenibilidad del proyecto planteado.

Resultado No.2: Elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.

El concepto de plan de promoción son herramientas y técnicas que llevan como objetivo la realización de métodos y acciones que se generan de la investigación que se plantea en una problemática social que afecta a las comunidades, debido a las débiles acciones comunitarias ante el problema de la contaminación del ambiente y poca o nula formación que se le brinda a la población sobre saneamiento básico.

Para la obtención del resultado mencionado con anterioridad, se utilizaron técnicas gerenciales para el diseño del proyecto de intervención en donde se ejecutó diversas acciones de promoción, entre ellos: talleres, capacitaciones, volantes, afiches, campañas de promoción, demostraciones sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico y feria educativa sobre hábitos higiénicos, siendo un aporte de desarrollo comunitario, enfocado a la prevención de enfermedades causadas por las malas prácticas sanitarias.

El plan de promoción se conformó por una justificación la cual explica el motivo por el cual se está realizando dicho proceso, de igual forma se hace mención de datos relevantes del área de intervención plasmada en los antecedentes, se estableció un objetivo general que es: Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico, y objetivos específicos, se definieron los principios orientadores, área de intervención, eje temático y se desarrolló una matriz de estrategias sobre líneas de acción para la promoción en la comunidad, indicadores, se definió las personas responsables del proyecto, la población beneficiada, presupuesto sobre monto total del proyecto ejecutado, se diseñó un cuadro de temática de capacitaciones ejecutadas para una mayor intervención social, se estableció el cronograma de actividades, la metodología utilizada durante la ejecución de las diferentes actividades y el respectivo sistema de monitoreo y evaluación.

El resultado fue alcanzado con la participación de cuarenta familias que es el total de participantes dentro de reuniones, talleres, campañas de sensibilización, demostraciones sobre prácticas y la feria educativa, quienes presentaron la disponibilidad de colaboración ante cada una de las convocatorias que se realizaron dentro de la comunidad, la implementación de las actividades durante cada una de sus etapas tuvo como fin primordial identificar y analizar las causas de las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sanitaria y partir de allí para establecer acciones estratégicas a plasmar dentro del mismo.

Para tener un orden dentro de las actividades desarrolladas se diseñó líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico la cual permitió la elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.

Para la recolección de información del plan de promoción se desarrollaron tres actividades principales que son: una campaña de sensibilización comunitaria en educación sanitaria, realización de demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y la realización de una feria educativa sobre hábitos higiénicos y la utilización de material de promoción como lo son: volantes informativos, afiches ilustrativos, spot publicitarios, trifolios y material para exposición de información como lo son rotafolios explicativos, videos para reflexión y presentaciones en power point.

Estas acciones fueron realizadas a través de fases y en la ejecución de las mismas fue necesaria la participación de diferentes actores con el propósito de contar con lazos de colaboración y con ello obtener los resultados deseados, esta clase de procesos exigen el análisis y la discusión sobre que realmente se quiere obtener tomando en cuenta la realidad que vive la población dentro de un país, un pueblo o una comunidad sabiendo que estos viven con ese deseo de cambio el cual puede concretarse con el esfuerzo de todos los involucrados por medio de proyectos que cumplan con los requerimientos establecidos por la práctica profesional supervisada I y II.

CAPÍTULO VI

6. Análisis de resultados.

En el capítulo siguiente permite dar a conocer el análisis de resultados obtenidos durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II, la cual fue realizada en el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- de la región IV con sede en la cabecera municipal de Jutiapa, el proyecto implementado fue “Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa, insertado en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social.

Es esencial manifestar el apoyo del centro de práctica a través del Jefe regional, persona enlace y personal capacitado de INFOM, desde el inicio de la Práctica Profesional Supervisada, brindando la información requerida para la estructuración del informe, para implementar la ejecución del proyecto de acuerdo al eje temático que es: desarrollo comunitario y participación ciudadana.

A partir de la elaboración del proyecto del plan de promoción, se planteó el fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico por medio de la técnica del árbol de objetivos, durante el desarrollo del proceso considerando las débiles acciones comunitarias en la aldea Trancas II, tomando en cuenta el diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.

Los resultados se lograron gracias a la intervención que tuvo la estudiante de Trabajo Social, el Gerente Regional de INFOM, persona enlace de INFOM, los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo y los líderes y lideresas identificadas dentro de la comunidad, siendo actores directos que permitieron la aceptación y viabilidad en las actividades ejecutadas.

El análisis para medir las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico y las prácticas inadecuadas que se practican en la comunidad, se llevó a cabo por medio de instrumentos de registro en donde se observaron las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo realizado periódicamente.

Resultado No.1: Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.

Para el establecimiento de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico se establecieron una serie de instrumentos y técnicas de trabajos sobre educación sanitaria para definir estrategias de intervención, se identificó líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre participación comunitaria, se diseñaron instrumentos de registro donde se observen prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de monitoreo constantes y se realizaron acciones para la formación en saneamiento básico como lo son talleres y capacitaciones.

Las actividades se llevaron a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del puesto de salud de la aldea Trancas II, y en casa de la persona enlace en la comunidad, a través de convocatorias semanales llevadas a cabo cada jueves a las dos de la tarde, contando con la participación del Instituto de Fomento Municipal – INFOM-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, quienes contribuyeron en la facilitación de asistencia técnica en saneamiento básico y de esa manera contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias.

Utilizando la metodología participativa la estudiante de Trabajo Social juntamente con el Instituto de Fomento Municipal y grupos comunitarios planificaron la elaboración de un plan de promoción, implementado un diseño metodológico y

estratégico donde se diseñaron líneas estratégicas para la formación sanitaria aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, beneficiando a 40 familias de la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa. Se dio a conocer sobre el plan de sostenibilidad, brindando información sobre el seguimiento y como se desarrollaran las actividades dentro de la comunidad y quienes serán los responsables de llevar a cabo los procesos a realizar durante la intervención.

Resultado No.2: Elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.

La elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico fue diseñada por medio de líneas estratégicas para la formación en saneamiento que servirán para fomentar la educación sanitaria y el fortalecimiento de acciones comunitarias, además de impulsar el desarrollo sostenible, se utilizaron diversas técnicas e instrumentos con el propósito de ejecutar actividades adecuadas de una investigación que va enfocada a un problema social que persiste en la comunidad.

Para la ejecución del proyecto se realizaron diversas actividades, coordinaciones y gestiones recursos técnicos y materiales con la persona enlace y personal capacitado de las instituciones que se involucraron en el proceso para el desarrollo de los talleres de formación y capacitación, la implementación de campaña de sensibilización, demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado al cuidado del agua y feria educativa sobre hábitos higiénicos, a través de ellos se logró el empoderamiento de líderes y lideresas comunitarias que intervinieron en el proyecto, impulsando conocimientos sobre la temática establecida por la Política Nacional de sector de agua potable y saneamiento básico, se utilizó la metodologías participativa y cualitativa, convocando a la población por medio de volantes informativos, tarjetas de invitación y spot publicitarios.

Las metodologías utilizadas para el desarrollo de los resultados fueron:

- Metodología participativa
- Método cualitativo
- Metodología descriptiva
- Método enseñanza- aprendizaje

Técnicas:

- Lluvia de ideas
- Observación participativa
- Capacitaciones
- Talleres
- Ferias Demostrativas.
- Campañas de sensibilización
- Participación democrática
- Visita domiciliar

Instrumentos:

- Volantes
- Afiches
- Trifoliales
- Spot Publicitario
- Rotafolios

Concluyendo con las fases de implementación de técnicas encaminadas a fortalecer el proceso del proyecto durante su ejecución tanto institucional como al grupo integrado por líderes y lideresas comunitarias identificadas al inicio del proyecto, con la debida presentación de los resultados esperados. Los resultados obtenidos durante el proyecto de Intervencion fueron gracias a la eficiencia y eficacia del Instituto de Fomento Municipal, representantes de las instituciones, grupos organizados en la comunidad y estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, haciendo uso de la metodología y técnicas e instrumentos de la gerencia social.

Para dar seguimiento en el plan de promoción es necesario aumentar los espacios de las actividades implementadas dando continuidad a través de un plan de sostenibilidad dentro del cual se establecieron objetivos y estrategias, los cuales serán esenciales para contribuir e impulsar acciones que orientaran a mejorar las acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico.

De igual manera el plan de sostenibilidad cuenta con un cronograma a través del cual se establecieron fecha y plazo para ejecutar las actividades y un presupuesto en donde se definen los recursos y materiales necesarios para implementación del mismo.

El impartido del proyecto fue positivo gracias a la aceptación por parte del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y por la aldea Trancas II, logrando los objetivos y resultados previstos y se obtuvo resultados no esperados como los siguiente:

- Se logró la participación de niños y niñas entre las edades de ocho y doce años, inculcándoles en las demostraciones y prácticas sobre lavado de manos, higiene personal y saneamiento básico en el hogar.
- La ampliación de conocimiento por parte de líderes y lideresas comunitarias sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.
- Se logró el involucramiento de nuevos actores directos durante la ejecución del plan de promoción, alcanzando una mejor aceptación con los comunitarios.

Los resultados obtenidos durante el proceso del proyecto de intervención fueron gracias a la eficiente y eficaz coordinación interinstitucional y participación activa de los representantes de las instituciones, personas de la comunidad y estudiante de Trabajo Social, haciendo uso de los métodos y técnicas de Trabajo Social y Gerencia Social, realizando las actividades planificadas y los resultados fueron alcanzados logrando los objetivos establecidos en el proyecto fortaleciendo las acciones comunitarias para fomentar la educación sanitaria.

CONCLUSIONES.

- Se determinó que es de vital importancia la utilización de las herramientas gerenciales, que permitan el fortalecimiento de los procesos investigativos para un mejor análisis exploratorio de datos y el plan de promoción, para lograr los objetivos establecidos en la búsqueda de un mayor desempeño en el desarrollo comunitario
- Se concluye que el plan de promoción permitirá adoptar prácticas adecuadas enfocadas al saneamiento básico para el fortalecimiento de acciones comunitarias en la aldea Trancas II, para que las personas puedan adoptar hábitos que busquen la prevención de enfermedades.
- A través del plan de sostenibilidad se garantizara que el plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico pueda quedar plasmado por los beneficiarios del proyecto, además servirá para generar compromisos institucionales y con líderes comunitarios agenciando el conocimiento adecuado en educación sanitaria para un mejor crecimiento del desarrollo.
- El proceso de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada I y II, permite a la estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica, siendo un mediador en las problemáticas sociales que aquejan a las personas más vulnerables.

RECOMENDACIONES

- En el ámbito profesional es necesario el empoderamiento de los beneficios que tiene el uso de la caja de herramientas de la gerencia social, la cual permite implementar metodología, técnicas e instrumentos que contribuirán a realizar análisis multidimensional en diferentes escenarios sociales que se presenten.
- Continuar con el plan de promoción y las líneas estratégicas que permitan a las familias empoderarse de los temas establecidos en la Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, para que puedan aplicar dicho conocimiento en su diario vivir y que así puedan generar cambios en su comunidad.
- Para lograr un éxito en la ejecución del plan de sostenibilidad es necesario instar al Instituto de Fomento Municipal y a los líderes y lideresas comunitarias para que den prioridad a los planes establecidos para el seguimiento del proyecto, debido a que ellos son los actores que garantizarán que las acciones que poseen el proyecto sean cumplidas en su totalidad y sea un proyecto sustentable y sostenible.
- El Instituto de Fomento Municipal y las demás instituciones responsables del programa de agua potable y saneamiento comunitario deben promover constantemente procesos de promoción y capacitación para las familias organizadas en la comunidad por medio de los líderes y lideresas y grupos organizados.

LECCIONES APRENDIDAS

- En la ejecución de la práctica profesional supervisada se estableció que gracias a los conocimientos adquiridos durante los diferentes cursos recibidos durante el pensum de trabajo social ayudaron al fortalecimiento intelectual para el acercamiento con las instituciones y la comunidad, logrando los objetivos esperados para la ejecución del proyecto, la estudiante de trabajo social estableció que lo aprendido es necesario llevarlo a la práctica siendo la clave del éxito para desarrollar un campo de acción donde se pueden reflejar los conocimientos adquiridos.
- Para lograr una buena ejecución de las actividades previstas es necesario la planificación, organización y comunicación para lograr el éxito de los objetivos deseados generando un compromiso de calidad en el tiempo y espacio determinado para desarrollo sostenible.
- Estableciendo las dificultades y limitantes que se encuentran en el campo profesional el éxito o fracaso depende de las formas como la persona esté dispuesta a superar y de cómo implementar las estrategias para lograr un desarrollo, siendo indispensable la utilización de las herramientas fundamentales que marquen la diferencia en la sociedad que se encuentra en constante cambio y generando competencias.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El presente plan se realiza para dar acompañamiento a los actores involucrados a través del trabajo social, al terminar su ejecución además darle continuidad a las actividades plasmadas en el plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, logrando las condiciones eficaces y necesarias que permitan mantener los resultados que se han logrado hasta el momento utilizando el apoyo financiero y técnico que el Instituto de Fomento Municipal seguirá prestando a la Comunidad de Trancas II.

Nombre del Proyecto:

“Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”

La elaboración del Plan de Sostenibilidad tiene como fin establecer las condiciones óptimas que permitan el mantenimiento del proyecto de manera eficaz, eficiente, con ética y sostenible, al mismo tiempo establece condiciones óptimas y necesarias para lograr el mantenimiento del proceso en función de tal manera que los resultados hasta ahora logrados permitan mantenerse a corto, mediano y largo plazo a través de la asistencia técnica y financiera de los técnicos de promoción social del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- de la región IV con sede en la cabecera departamental de Jutiapa, quien será el ente coordinador que dará seguimiento a las acciones y/o tareas establecidas para asegurar el éxito del mismo.

Justificación.

La elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, fue un proceso desarrollado durante el análisis y selección de diferentes problemas por medio de métodos y técnicas gerenciales en la práctica profesional supervisada I y II, en donde a través de la técnica de HANLON, se le dio prioridad a las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico y la carencia de líneas estratégicas que generen conocimiento en educación sanitaria.

Dentro de las comunidades en especial la aldea Trancas II, no cuenta con un plan de promoción, en donde se brinde una divulgación masiva de las prácticas adecuadas en saneamiento básico, en la búsqueda de prevención de enfermedades causadas por la contaminación que sufre la comunidad ante la disposición de las excretas, contaminación por desechos sólidos, falta de conocimiento sobre las reglas de la inocuidad de los alimentos, separación de ambientes y el manejo adecuado del agua.

Ante la falta de acciones estratégicas que promocionen practicas adecuadas en el manejo del agua e higiene personal y del hogar , convierte la problemática en un factor determinante de enfermedades causadas por bacterias que afectan el organismo humano, ante esta circunstancia se hizo imprescindible elaborar un plan de promoción sobre prácticas adecuadas para empoderar a la población sobre dicha problemática.

Es por ello que se hace necesario que se le dé seguimiento a las actividades y se trabaje con líderes y lideresas comunitarias que intervinieron en el proyecto para impulsar su participación, través del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- en coordinación con otras instituciones desarrollando e impulsando el plan de sostenibilidad ejecutando acciones encaminadas al agua potable y saneamiento básico, fortaleciendo las acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento en la comunidad.

Objetivo General.

Contribuir al fortalecimiento y seguimiento de acciones estratégicas del proyecto “Promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa”, para lograr la sostenibilidad del mismo.

Objetivos Específicos.

- Incorporar líneas estratégicas para la promoción de prácticas adecuadas en saneamiento básico en la agenda de trabajo del Instituto de Fomento

Municipal –INFOM- de la región IV, con sede en la cabecera municipal de Jutiapa.

- Definir las estrategias para la sostenibilidad del plan de promoción en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.
- Establecer acciones que permitan el mantenimiento de las líneas estratégicas contenidas en el plan de promoción, desarrolladas en un tiempo estipulado, a través de la asistencia técnicas de Instituto de Fomento Municipal y proyectar el proyecto a largo plazo.

Resultados.

- Desarrollar acciones de promoción sobre prácticas adecuadas enfocadas al cuidado del agua e higiene en el hogar en coordinación con otras instituciones afines al agua potable y saneamiento comunitario.

Metodología.

A través de reuniones realizadas con los profesionales del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- se analizaron propuestas para el plan de sostenibilidad para promover las acciones que están a favor del agua potable y saneamiento básico comunitario a través del método participativo. Utilizando las herramientas de participación de los actores comunitarios e institucionales que contribuyan con las estrategias de viabilidad para el desarrollo del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico con el propósito de fortalecer el desarrollo de la aldea Trancas II.

a. Técnicas:

- La Observación participativa.
- La entrevista.
- Grupo focal.
- La investigación-acción.
- Demostraciones sobre prácticas.
- Campañas de sensibilización.

- Visitas domiciliarias.

Eje temático.

Dentro del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en la Aldea Trancas II, municipio y departamento de Jutiapa, se tomó como instrumento para el eje insertando el proyecto en el programa de agua potable y saneamiento básico, basado en la Política Nacional del Sector Agua y Saneamiento, siendo parte de la agenda Guatemalteca de Agua y por supuesto lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales.

El Código Municipal Decreto 12-2002, dado que este código en los artículos noventa y cuatro y noventa y cinco, establece las funciones del Ministerio de Salud en favor del cuidado ambiental, el saneamiento básico y el cuidado del agua todo esto con la búsqueda que el ser humano tenga la oportunidad de vivir en un ambiente sano.

Actividades.

Dentro de las actividades que se les darán seguimiento por el Instituto de Fomento Municipal se encuentran:

- Acciones para la formación en saneamiento básico como lo son talleres y capacitaciones.
- Divulgación de material ilustrativo
- Implementación de campañas de sensibilización en educación sanitaria
- Realización de demostraciones sobre el cuidado del agua (uso de sumideros, cuidado de norias, entre otros)
- Realización de ferias educativas sobre hábitos higiénicos.

Área de Intervención.

El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario de la Unidad de Gestion Social, promovida por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.

Sustento legal.

Nacional:

- Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, carta magna y legislación ordinaria que garantiza la protección y la vida de la persona humana, su desarrollo integral y su bienestar social.
- Ley de Desarrollo Social (2001).
- Política Nacional del Sector Agua y Saneamiento.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86, del Congreso de la república de Guatemala.
- Código de Salud. Artículo 94-95.

Estos artículos establecen las funciones del Ministerio de Salud en favor del cuidado ambiental, el saneamiento básico y el cuidado del agua todo esto con la búsqueda que el ser humano tenga la oportunidad de vivir en un ambiente sano.

- Ley General de Descentralización (2002). Por medio de sus principios establece la participación ciudadana de hombres y mujeres erradicando la exclusión social, la discriminación y racismo.
- Código Municipal (2002)
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (2002).

Internacionales:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Declaración universal de los Derechos Humanos.

Cronograma

"Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa".
Cronograma de actividades del Plan de Sostenibilidad
Durante 1 año

Actividades	Año 2018						Responsables
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Fase I Socialización del plan de sostenibilidad							
Coordinar reunión para la socialización del plan de sostenibilidad con líderes y lideresas de la Aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.							Promotora de la Unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal. Líderes y lideresas comunitarios que intervienen en el proyecto
Realizar convocatoria para la reunión con líderes y lideresas que intervienen en el proyecto.							
Socialización de plan de sostenibilidad del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.							
Aplicación de técnicas y métodos en la gestión de proyectos comunitarios							
Fase II coordinación con instituciones afines							
Crear alianzas entre instituciones que trabajan con la política nacional del sector de agua potable y saneamiento.							Promotora de la Unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal. Líderes y lideresas comunitarios que intervienen en el proyecto
Convocar a reunión a los representantes de las Instituciones							
Socialización del plan de sostenibilidad a los representantes de la Institución							
Coordinar con las instituciones en la Implementación de las acciones estratégicas del plan de sostenibilidad							

Actividades	Año 2019						Responsables
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Fase III Implementación del plan de sostenibilidad							
Elaboración de un diagnóstico comunitario en la Aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa							Promotora de la Unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal. Líderes y lideresas comunitarios que intervienen en el proyecto
Sondeo de necesidades en la aldea Trancas II, del municipio de Jutiapa.							
Seguimiento de capacitaciones para la promoción sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico							
Seguimiento en las campañas de sensibilización comunitaria en educación sanitaria							
Realizar seguimiento a las demostraciones sobre buenas prácticas enfocadas al cuidado del agua							
Seguimiento a feria educativa sobre hábitos higiénicos							
Fase IV Monitoreo y Evaluación							
Aplicación de procesos evaluativos y monitoreo en el seguimiento de actividades programadas en el plan de sostenibilidad							Promotora de la Unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal. Líderes y lideresas comunitarios que intervienen en el proyecto

Fuente: Elaboración Propia. (2018)

Ejecutado
Programado
Reprogramado



Presupuesto del Plan de Sostenibilidad

Recursos	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de financiamiento	
					Aporte Institucional	Otros Aportes
Recursos Humanos	Promotora de INFOM	35 horas	Q150.00	Q5,250.00	Q5,250.00	
	Facilitador del centro de salud	10 horas	Q100.00	Q1,000.00		Q1,000.00
Equipo de Oficina	Computadora Laptop	40 días	Q50.00	Q2,000.00	Q2,000.00	
	Impresiones	1000 hojas	Q0.50	Q500.00	Q500.00	
	Fotocopias	500 hojas	Q0.25	Q125.00	Q125.00	
	Afiches Ilustrativos	25 unidades	Q5.00	Q125.00	Q125.00	
Inmueble	Salón de reuniones	7 días	Q200.00	Q1,400.00	Q1,400.00	
Mobiliario y equipo	Alquiler de sillas	150 sillas	Q1.00	Q150.00	Q150.00	
	Equipo de sonido	4 horas	Q100.00	Q400.00	Q400.00	
	Alquiler de mesas	5 mesas	Q5.00	Q25.00	Q25.00	
Suministros de Oficina	Hojas de papel bond	2 resmas	Q40.00	Q80.00	Q80.00	
	Engrapadora	1 unidad	Q5.00	Q5.00	Q5.00	
	Marcadores	5 unidades	Q2.00	Q10.00	Q10.00	
	Lapiceros	1 docena	Q1.00	Q12.00	Q12.00	
	Paleógrafos	2 unidades	Q100.00	Q200.00	Q200.00	
Transporte	transporte para movilización institucional	30 días	Q25.00	Q750.00		Q750.00
Alimentación	refacciones	150 porciones	Q20.00	Q3,000.00	Q3,000.00	
Total				Q15,032.00	Q13,282.00	Q1,750.00

Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad.

La evaluación se realizara en relación a los objetivos y componentes establecidos con el fin de lograr un balance entre las actividades a realizar, las cuales serán implementadas a final de cada semestre durante un año. Esto con el fin de identificar si se alcanzaron los objetivos establecidos en la propuesta del plan de promoción sobre prácticas adecuadas.

Las evaluaciones serán implementadas acorde a las actividades a desarrollar con el fin de identificar los alcances y límites encontrados durante el proceso de ejecución. Y el monitoreo se realizara durante cada actividad para verificar el proceso en cuanto a quien la ejecuta y cuantas personas participan.

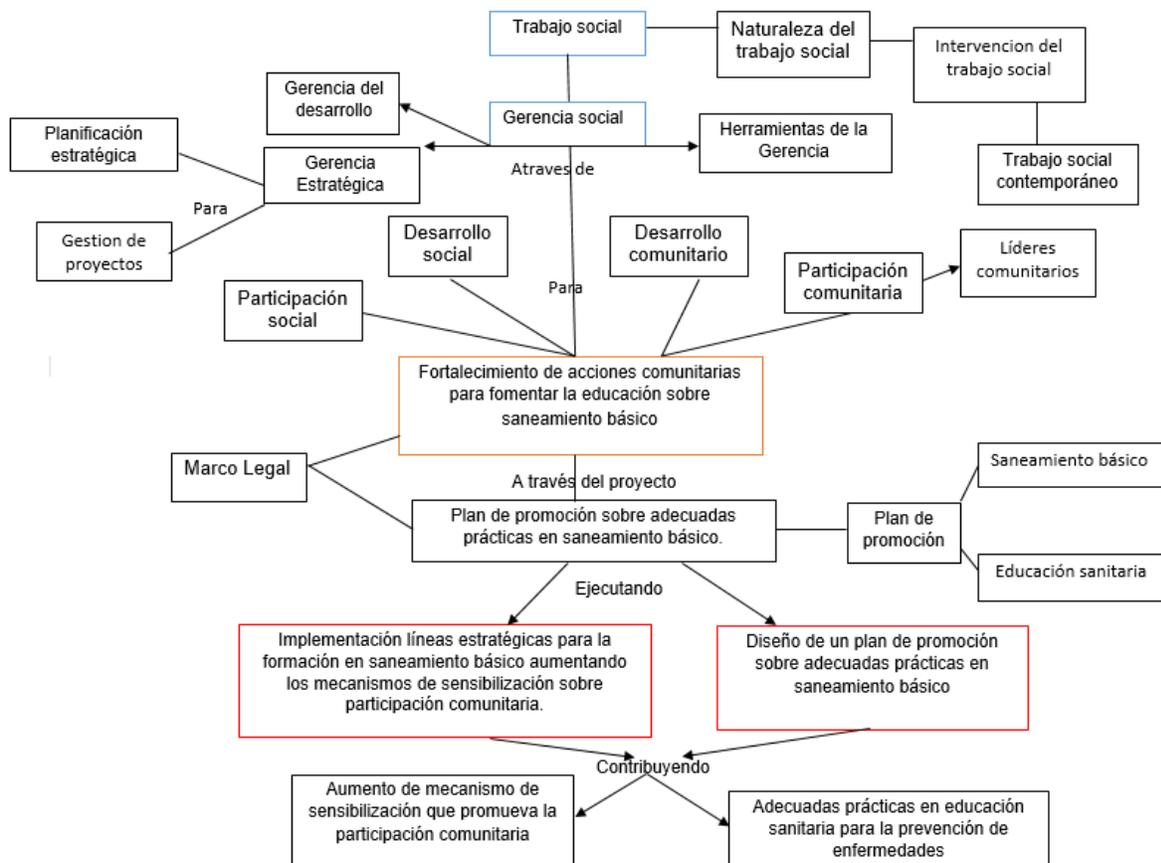
La responsabilidad de realizar el monitoreo y evaluación será el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- de la región IV, con sede en la cabecera municipal de Jutiapa, asumiendo el compromiso y responsabilidad de lograr cambios positivos en la prevención de enfermedades en la aldea Trancas II del Municipio de Jutiapa, Departamento Jutiapa.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

El marco teórico es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Existen numerosas posibilidades para elaborarlo, la cual depende de la creatividad del investigador. Una vez que se ha seleccionado el tema objeto de estudio y se han formulado las preguntas que guíen la investigación.

En el presente capítulo, se expresa las teorías específicas y conceptos que han de servir como respaldo teórico en el proyecto de intervención en cual es un **“Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”**.

Mapa conceptual.



Trabajo social.

El trabajo social se puede definir como una profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Ander-Egg, 1995).

El trabajo social contribuye a la transformación social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento de las comunidades mediante la intervención social con habilidades, destrezas y capacidades intelectuales para enfrentarse a los problemas de manera adecuada para generar una transformación en la vida de los individuos, busca un cambio social basado en el aprovechamiento de las potencialidades del ser humano, contribuyendo a que este pueda asumir un rol de protagonista en sus propios problemas, utilizando sus destrezas e incorporándose de forma organizada para lograr un cambio social.

- **Naturaleza del trabajo social.**

La naturaleza del trabajo social surgió de la ayuda a los más desprotegidos sociales, para poder darles respuesta ante las necesidades que se les presenta, de forma filantrópica pero no para transformar condiciones macro estructurales, si bien es cierto el Trabajo Social ha cambiado su orientación y ya no es asistencialista, pero no se debe olvidar el origen que fue precisamente en medio de condiciones de pobreza y necesidades. El Trabajo Social ayuda a la gente necesitada de manera diferente una forma de hacerlo es a través de proponer que las personas se involucren de manera organizada en la práctica social. (Díaz , 2006)

- **Intervención del trabajo social.**

Durkheim (1991) concibe la intervención del trabajo social como “un conjunto de valores, creencias, modelos de comportamiento y pautas, organizativas que han ido surgiendo lentamente en el doble proceso de interacción social y de desarrollo cultural”. Siendo las instituciones las entidades por las cuales se interviene o se acciona ante las presiones de las necesidades de la vida en sociedad, que exige colaboración y cooperación para alcanzar grandes metas sociales.

El trabajo social interviene en las políticas sociales, ante las injusticias y necesidades que la población no puede satisfacer a través de las instituciones públicas, privadas, cooperativas, ONG´s y algunas organizaciones no lucrativas que buscan transformar la problemática social ayudando a los más desprotegidos.

- **Trabajo social contemporáneo.**

El Trabajo Social contemporáneo debe ser concebido como un Saber con distintas vertientes en las que el interés es dar énfasis al espacio técnico profesional y ético-político que sustente la práctica social alternativa con los nuevos sujetos y minorías debe desarrollarse a partir de una construcción metodológica íntegra, entendida como unidad articulada, total y de forma complementaria responda a la idea de completitud entre uno y los otros y, con ello, debe eliminar toda linealidad impregnada en el Trabajo Social tradicional. (Flores, 2005)

El trabajo social contemporáneo ve al sujeto como una unidad convergente desde sus distintas dimensiones, como hombre individual o como grupo, en los espacios comunitarios a nivel local, su intervención se fundamenta en la necesidad de velar por los principios éticos de la profesión proyectándose para contribuir a transformar la realidad y destruir lo tradicional.

Gerencia Social.

Desde la estela de Kliksberg (INDES, 2004) a Gerencia Social “es un cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción, que si bien adopta

elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemático de experiencias”. El enfoque de la Gerencia Social es eminentemente dinámico porque no se acomoda al quehacer tradicional, y requiere del desarrollo de una cultura de cooperación y de capacidades para manejar la complejidad, es adaptativa y genera aprendizaje organizacional, además tiene la particularidad de ser innovadora.

El Trabajador Social con formación intelectual desde el enfoque de la Gerencia Social debe desarrollar diferentes habilidades tales como manejar la complejidad ante cualquier situación que se presente, ampliar su criterio de análisis de la realidad, formarse competitivamente para enfrentar cualquier desafío sin dejarse sumergir por el negativismo de ver la manera en que las instituciones públicas se han ocupado de la cuestión social

Se puede establecer que para que un proyecto de intervención sea exitoso se debe de tener en cuenta los cuatro principios de la Gerencia Social: la eficiencia, eficacia, la equidad y la sostenibilidad, que serán de guía para alcanzar los cuatro fines que son: reducir la desigualdad en la comunidades, reducir la pobreza, fortalecer los estados democráticos comunitarios y fortalecer la ciudadanía para generar cambios sociales.

- **Gerencia estratégica.**

La Gerencia Social tiene la peculiaridad de ser una gerencia estratégica, porque le corresponde facilitar un proceso participativo para dilucidar y decidir qué cambios promover, cómo y cuándo. De manera tradicional de entender la gerencia estratégica está muy asociada con la elaboración de estrategias, que son planes globales para la acción, deliberadamente formulados por las cúpulas de las organizaciones para garantizar la misión. (INDES, 2004)

La Gerencia Estratégica es un modelo de conducción de una organización o empresa, que busca adaptar la organización a los cambios del entorno, y a la vez busca generar cambios. Es un modelo que si es utilizado de manera eficaz permite que las fortalezas sean bien aprovechadas, beneficiarse de las oportunidades que se presentan, reducir al mínimo las debilidades que tenga y eliminar las amenazas a las que se pueda estar expuesto.

- **Herramientas de la Gerencia Social.**

De acuerdo a lo planteado por Licha, Isabel (2003); sustenta que “la caja de herramientas de la Gerencia Social responde a dos cualidades básicas: su enfoque adaptativo y su carácter estratégico.

Algunas de las sugerencias que presenta el INDES (2004); es que se debe tener el cuidado de seleccionar adecuadamente la herramienta que ayudará a obtener buenos resultados, al mismo tiempo propone un listado de las mismas que son: el análisis de entorno, análisis de actores, construcción de escenarios, FODA, análisis de problemas, análisis estratégico, marco lógico, planificación estratégica, procesos y técnicas de negociación, instrumentos de formulación de proyectos, instrumentos de monitoreo, evaluación, diseño y coordinación de redes inter-organizacionales entre otras.

- **Metodología gerencial.**

Según (Jubert Bernudez) la metodología gerencial son estrategias de gestión organizacionales que se utilizan en la dirección y desarrollo del sistema y procesos de la misma.

Toda metodología es una representación de una realidad que refleja, por lo que en Gerencia, como en otras ciencias, los modelos determinaran una pauta, una base de sustento que a la larga permite el desarrollo orientado de la empresa u organización en general que lo utiliza.

Planificación estratégica.

La Planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen. (CEPAL, 2009)

La planificación estratégica es el proceso de determinar como una organización puede hacer el mejor uso posible de sus recursos en el futuro, recursos financieros, materiales, fuerza de trabajo y capital humano. Por medio de la planificación estratégica, las organizaciones pueden definir qué estrategias o formas de dirigir y administrar se establecerán de acuerdo a sus objetivos a alcanzar.

Gestión de proyectos.

La gestión de proyectos incluye el planeamiento, la organización, la motivación y el control de los recursos disponibles para ejecutar un proyecto que tenga como propósito alcanzar uno o varios objetivos. La CEPAL define la gestión del proyecto como el conjunto de responsabilidades y de acciones necesarias para materializar el proyecto y para realizar su objetivo específico.

La gestión es un término vinculado a acciones hechas por personas que forman parte de una organización, que los caracteriza el hecho de tener metas en común, significa trabajo en equipo donde todos tienen los mismos objetivos, motivaciones, capacidades y compromisos, como también asumen la responsabilidad de aprovechar todos los recursos desde materiales, financieros y humanos, todo ello con el fin de mejorar el funcionamiento de la organización y los resultados que se pretenden alcanzar.

Desarrollo.

El desarrollo en cuanto a acción, preocupación y responsabilidad de los estados y de otras organizaciones, para mejorar y acrecentar la situación de los países,

regiones, comarcas y pueblos, es una problemática que aparece a fines de los años cuarenta. La expresión “desarrollo” empezó a ser utilizado en 1947; por la escuela económica austríaca, y luego se incorporó al uso internacional y a las ciencias sociales. Se ha afirmado que “el desarrollo como práctica y como ideología constituye el desafío por excelencia del hombre latinoamericano”. Antes que la problemática se formulase en los términos actuales, que planteada en diversas formas: se habló de riqueza, evolución, progreso, crecimiento hasta llegar a la cuestión de desarrollo económico. (Ander-Egg, 1995).

Desarrollo comunitario.

El Desarrollo comunitario es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que propicia un mejor nivel de vida para la colectividad, para lo cual desarrolla al menos cuatro dimensiones: la económica, la sociocultural, la política-administrativa y la territorial, donde el territorio juega un papel decisivo (PROFASR, URL, & KFW, 2005).

Proceso integral que busca la visión positiva de una problemática social latente detectada en una comunidad determinada, siendo fruto de una concatenación de causas y efectos relevantes que afectan a un grupo determinado, buscando la prevención o solución permanente.

Desarrollo social.

El Desarrollo Social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus efectos más importantes (INDES-BID, 2004). Este tipo de desarrollo ha sido y sigue siendo un desafío para los países desarrollados como para los países en vías de desarrollo, y las sociedades que enfrentan problemas de pobreza, desempleo, desigualdad social.

El modelo de Desarrollo Social es uno de los campos de conocimiento de la Gerencia Social, como también es un área de intervención del Trabajo Social. En

su etapa inicial a finales de los años 40s al desarrollo social se le interpretaba como bienestar humano porque se hacía referencia a aspectos como la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda, la nutrición y la recreación.

Democracia participativa.

Aquella que exige la intervención de las personas y las asociaciones en los poderes sociales, tanto públicos como privados, para ejercer de manera cotidiana y progresiva un mayor control de los procesos y eventos en donde se toman las decisiones y para incrementar la capacidad de disposición de bienes materiales y espirituales desde lo micro hasta lo macro, de lo local a lo nacional. (Ander-Egg, 1995).

Organización Comunitaria.

Las organizaciones son unidades sociales intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos específicos, constituye un organismo social vivo y cambiante y se pueden dividir en organizaciones con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro. (Chiavenato, 2007)

La organización comunitaria son grupos de personas que interactúan y mantienen determinada relación social, en la que todos trabajan por un solo fin para obtener objetivos en común dentro de la comunidad en la que viven. Es necesario resaltar que en una organización los miembros que la conforman se adhieren a ella por su propia voluntad, es decir porque sienten un instinto de pertenencia al grupo y se identifican por tener intereses similares y lo hacen de forma adonoria.

Consejo Comunitario de Desarrollo.

Un Consejo Comunitario de Desarrollo también conocido como -COCODE- es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo

políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009). Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el órgano de coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Funciones del COCODE

- Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
- Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
- Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
- Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando estas no puedan ser resueltas por su comunidad.
- Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.
- Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.
- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y elegir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

Sensibilización Comunitaria.

La sensibilización es una herramienta que ayuda a la transformación de las percepciones y discursos sociales a los estereotipos y prejuicios sobre la realidad que viven en las comunidades, como un ente de cambio social. La sensibilización comunitaria se convierte en la principal técnica a partir de las campañas como acciones a corto plazo que llame la atención sobre una determinada problematiza o bien difunde información relacionada con los proyectos de cooperación al desarrollo.

Práctica Profesional Supervisada II.

Según los Lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar establece lo siguiente: Una vez aprobado el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada I, el estudiante se asignará la Práctica Profesional Supervisada II, cuyo objetivo es ejecutar el proyecto de práctica propuesto y elaborar el correspondiente informe escrito. Para poder asignarse la PPS I, es necesario tener aprobados todos los cursos hasta el décimo.

Se programa como un curso y se le asigna un horario en el horario normal de clases del día sábado. Durante la clase, el estudiante en práctica recibe acompañamiento y puede plantear sus dudas a un Tutor nombrado para el efecto, quien tendrá bajo su responsabilidad un grupo mínimo de 10 estudiantes o máximo de 15 para garantizar calidad en el acompañamiento brindado.

Proyecto ejecutado.

“Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”

- **Plan de promoción.**

La promoción está dirigida a las comunidades o grupos menos desarrollados, apoyándolos en la identificación y formalización de sus demandas. Hace uso de mecanismos directos y puntuales como son los talleres, reuniones y charlas, auxiliados con medios didácticos y audiovisuales, seleccionados de acuerdo con las características de la población objetivo. La promoción está muy vinculada a la focalización de la población objetivo. (Programa de Implementación de Proyectos, 2003)

Al hablar de promoción no podemos de dejar de hablar de un tema muy importante como lo es la difusión, y puede iniciar después o en forma paralela a esta. Dirige su esfuerzo a brindar información de manera directa y personalizada a los actores y

posibles usuarios sobre los servicios y oportunidades brindados por el proyecto; así como sobre los mecanismos de acceso a los mismos, procurando crear un mayor interés en dichos servicios.

Un plan de promoción no son acciones propagandísticas al contrario se puede decir que son acciones que se organizan a través de estrategias de trabajo determinado un tiempo y espacio para hacer llegar un mensaje a través de diferentes medios de comunicación

- **Prácticas adecuadas.**

Durante los primeros años las niñas y niños son especialmente vulnerables a las enfermedades debido a entornos contaminados. La falta de servicios de agua y saneamiento ocasiona gran número de muertes de niños y niñas debido a enfermedades diarreicas, desnutrición, neumonía y trastornos neonatales, entre otros. Más de la mitad de las enfermedades y muertes en la primera infancia tienen como causa los gérmenes que se transmiten por malas prácticas en saneamiento básico que incluye, falta de conocimiento en los temas de inocuidad de alimentos, manipulación y preparación del agua, separación de ambientes en el hogar, separación de residuos y otros.

- **Saneamiento básico:**

Es aquella que permite obtener los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar un desarrollo sustentable. Implica incluir en la enseñanza y el aprendizaje temas sanitarios, ambientales y sobre todo la higiene del hogar y personal, el consumo sustentable, la separación del origen, la biodiversidad, entre otros. La educación es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo. A su vez, es fundamental para adquirir conciencia, técnicas y comportamientos sustentables y éticos que favorezcan la participación pública en la toma de decisiones (Unidas, 1992).

Es una educación para el cambio, que promueve tanto modificaciones a nivel individual como social y, por tanto, la toma de acciones para lograrlo. La metodología de enseñanza-aprendizaje debe ser participativa, motivando el sentido de responsabilidad personal y fortaleciendo los cambios de hábito y la toma de acción respecto a las problemáticas en la búsqueda de la prevención de enfermedades. Para ello, promueve el pensamiento crítico, la toma de decisiones colaborativa y la capacidad para imaginar diferentes estados alternativos futuros.

Educación sanitaria incluye toda una serie de actividades conducentes a:

- a. Informar a la población sobre la salud, las enfermedades, la invalidez y las formas mediante las cuales los individuos pueden mejorar y proteger su propia salud, incluyendo el uso de más eficaz de los servicios de asistencia médica del país.
- b. Motivar a la población para que desee cambiar a prácticas y hábitos más saludables.
- c. Ayudar a la población a adquirir los conocimientos y las capacidades necesarias para adoptar y mantener unos hábitos y estilos de vida saludables.
- d. Propugnar cambios en el medio ambiente que faciliten unas condiciones de vida y unas conductas saludables
- e. Promover la enseñanza, formación y capacitación de todos los agentes de educación sanitaria de la comunidad
- f. Incrementar mediante la investigación y la evaluación los conocimientos acerca de la forma más efectiva de alcanzar los objetivos.

- **Líneas estratégicas.**

Las líneas estratégicas son consideradas como la orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. (UNAD, s.f.)

Líneas estratégicas son instrumentos de la gerencia para programar y controlar la ejecución de un proyecto y las actividades que se van a realizar en diferentes escenarios para dar cumplimiento al plan estratégico institucional, proporcionando un modelo para llevar a cabo el proceso, diseñando paso a paso para cubrir todos los elementos básicos para lograr las metas establecidas.

MARCO LEGAL.

a. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico que el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. En el artículo No.253 indica que a los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas y les corresponde atender sus servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

b. Política Nacional del sector de agua potable y saneamiento.

La Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento se fundamenta en la estructura jurídica que se desarrolla a partir de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el ordenamiento jurídico del país. Esta Política Nacional debe entenderse como el marco de referencia que establece las prioridades, estrategias y objetivos para lograr que toda la población guatemalteca cuente con acceso a servicios adecuados de agua y saneamiento, enfocando esfuerzos prioritariamente en aquellos sectores hasta ahora relegados y con problemas sociales como pobreza, analfabetismo, desnutrición infantil y, por ende, un bajo nivel de desarrollo humano. A la vez, la Política Nacional es parte de la Agenda Guatemalteca del Agua y, por supuesto, lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales.

c. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-

El objetivo de esta política es lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a

través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.

d. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural –COCODE–**

Un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE– es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

e. Ley general de Descentralización Decreto 14-2002.

El objetivo de la ley de descentralización es desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país en forma progresiva y

regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo, al municipio y demás instituciones del Estado.

f. Código Municipal Decreto 12-2002.

El código municipal en su Artículo 36 define entre las comisiones que tienen carácter obligatorio la de la familia, la mujer y la niñez. Pero en la medida que el Concejo Municipal puede organizar otras comisiones además de las ya establecidas, ha permitido la creación de las Comisiones de la Mujer que tienen por objetivo velar por el desarrollo integral de las mujeres formulando, promoviendo e integrando políticas, planes y programas y proyectos con enfoque de género.

g. Código de Salud Decreto No. 90-97.

Según el Código de Salud en la sección II, en sus artículos del 78 al 90, en referencia al agua potable establece que es obligación de las municipalidades abastecer de agua potable a las comunidades que estén a cargo de su jurisdicción, deben de promover la protección de las fuentes de agua coordinando a través de las instituciones del sector para conservar y aprovechar las fuentes de agua potable, las municipalidades y demás instituciones públicas y privadas son la encargadas de promover la purificación del agua en base a los métodos establecidos por el Ministerio de Salud.

h. Ley de Desarrollo Social -decreto No.42-2001

La Ley de Desarrollo Social tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

i. Política General de Gobierno 2016-2020.

El ambiente y los recursos naturales son una prioridad para el Gobierno, ya que la conservación y su manejo racional están asociados directamente con el desarrollo sostenible. Guatemala es un país mega diverso por su alta diversidad biológica y cultura. La creciente degradación y contaminación de los recursos y el ambiente pone en peligro las condiciones de vida y la disponibilidad de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

El Gobierno del presidente Jimmy Morales enfrenta el desafío de mejorar la gestión de recursos renovables y no renovables, en función de los intereses nacionales, el mejor uso del suelo y la gobernanza ambiental. Adicionalmente, es necesario considerar el impacto que los fenómenos naturales geológicos e hidrometeorológicos tienen para el país. Estos representan una gran amenaza asociada a las condiciones de vulnerabilidad y los efectos del cambio climático.

El Gobierno identificó las siguientes acciones estratégicas:

- Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas.
- Administración integral del agua por medio de una política hídrica y una política hidráulica para optimizar su captación, almacenamiento y distribución de manera equitativa y así garantizar las necesidades de consumo, producción y calidad ambiental.
- Gestión integrada de desechos sólidos y líquidos para su reducción, reutilizamiento y tratamiento, por medio de esfuerzos acordes con los ritmos de producción.
- Incorporar los conocimientos y prácticas provenientes de la diversidad cultural, para conocer y valorar las percepciones y usos que realizan las mujeres y hombres de las comunidades rurales indígenas y no indígenas con respecto a su entorno natural y la biodiversidad.

- Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, lo cual implica una adecuada gestión de riesgo, la generación de conocimiento y la capacidad de invertir recursos.
- Coordinar con las municipalidades la promoción de procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo y controlar la calidad de las operaciones mineras destinadas a atender las demandas de la construcción; brindar atención especial a las áreas rurales; reducir los riesgos y ordenar el crecimiento urbano, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente.
- Promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales para mejorar las condiciones de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y recuperar y restaurar el control de las zonas marino-costeras, administrándolas en función de la calidad ambiental, la recreación, la eficiencia económica y el desarrollo social y la seguridad.
- Consolidar un programa nacional de conservación de suelos en el marco del fomento de las economías campesinas y el mejoramiento de la agricultura comercial.
- Incrementar la participación de energía renovable en la matriz energética.
- Inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal; incidir en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental; regionalización de la educación ambiental de acuerdo con el contexto ecosistémico, étnico y cultural.

j. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los objetivos de Desarrollo Sostenible son diecisiete y en el objetivo número seis establece garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Esto a través del agua libre de impurezas y accesible para todos siendo parte esencial del mundo en el que se desea vivir.

Para la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce. (Estrategias de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo, 2016)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1993). *Constitución Política de la Republica de Guatemala, refformada por el acuerdo legislativo 18-93. Congreso de la republica, Guatemala .* Guatemala.
- 2031, P. N. (1 de Enero de 2016). Estrategias de articulacion de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan y la Política Nacional de Desarrollo. Guatemala.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- CEPAL. (2009). Planificacion Estrategica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Guatemala : Serie Manuales No. 69.
- Chiavenato, I. (2007). *Introduccion a la teoría general de la Administración*. México: McGraw Hill Interamericana: 7ma. Edición.
- Código de salud. Decreto 90-1997 del congreso de la republica, Guatemala. (1997). Guatemala.
- Comisión Europea. (Marzo de 2001). *Manual de Gestión del Ciclo de Proyectos*.
- Díaz , J. (2006). *naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desaafio pendiente de resolver. reflexiones para el debate*.
- Diccionario Municipal de Guatemala. (2009). En F. K. Adenauer. Guatemala.
- Durkheim, E. (1991). *Intervención del Trabajo Social*.
- Flores, C. C. (2005). *Mujeres indígenas migrantes, sus derechos, salud sexual y reproductiva*.
- INDES. (2004). *Diseño y Gerencia de políticas y programas sociales*. En I. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- INDES-BID. (2004).
- INE. (2002). *XI Censo Nacional de Poblacion y VI de Habitación. CENSO 2002, Gobierno de Guatemala*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002).
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. Decreto 68-86 del congreso de la republica. (1986). Guatemala .

Municipal, I. d. (05 de Junio de 2018). Organigrama nominal oficina regional de INFOM . Jutiapa, Guatemala.

Ortegón, E. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y prorgamas.

Presidencia, S. d. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal Jutiapa, Jutiapa*. Jutiapa.

Rodriguez Espinar, y. (1990).

RUTA, U. R. (2003). *Programa de Implementacion de Proyectos*.

Sagrado, Juan Gabriel. (2012).

SEGEPLAN. (2006). Estrategias de Desarrollo Teritorial para la República de Guatemala. En *Sistema Nacional de Planificacion Estrategica Territorial*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2008). Politica Nacional del Servicio publico de Agua Potable y Saneamiento para el desarrollo Humano 2008-2011. Gobierno de Guatemala/SEGEPLAN, Guatemala. Guatemala.

Unidas, O. p. (1992). Agenda 21.

Web Grafía.

(s.f.). Obtenido de UNAD: <https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>

Guatemala, D. G. (2018). *Geografia Nacional Aldea Trancas II*. Obtenido de www.diccionariogeograficonacional/trancasII/Jutiapa/guatemala

Guatemala., D. G. (2018). *Geografia Aldea Trancas II*. Obtenido de www.diccionariogeografico/AldeaTrancasII/Jutiapa.

INFOM. (13 de 07 de recuperado 2017). *INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL*. Obtenido de <http://www.infom.gob.gt/>

Instituto de Fomento Municipal. (s.f.). Obtenido de <http://www.infom.org.gt/index.phd/leermas.html>

PROFASR, URL, & KFW. (2005). Reflecciones sobre el Desarrollo Local y Regional . Guatemala: URL-KFW: 1era.

ANEXOS

Anexo No. 1:

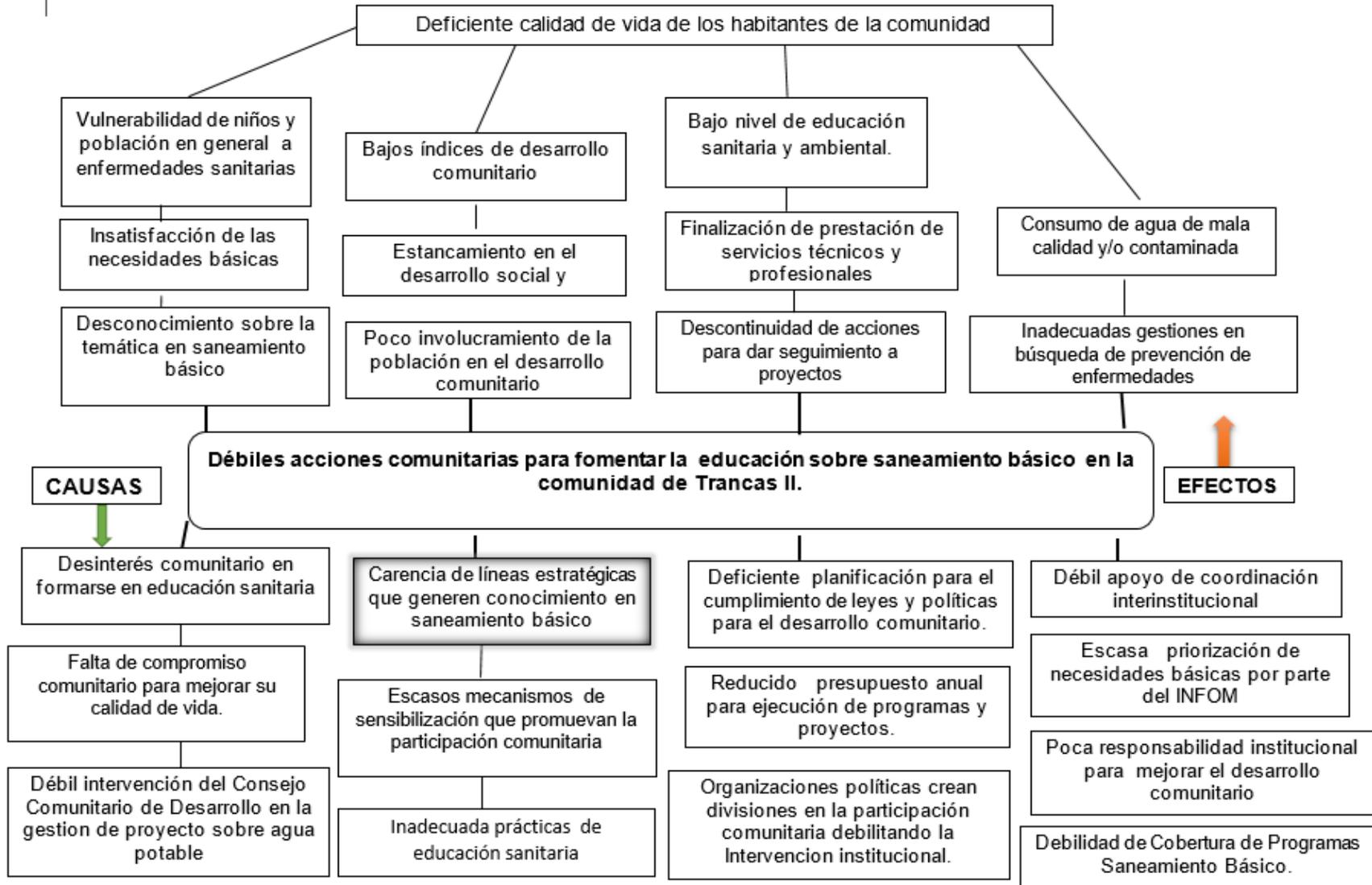
TECNICA DE HANLON

No	Problema	A	B	C	D					Formula (A+B) C*D	TOTAL
					P	E	R	L	A		
1	Poca promoción de la participación institucional por medio de la implementación de las políticas municipales	8	5	0.5	1	1	1	1	1	(13) + (2.5)	15.5
2	Condiciones inadecuadas de la calidad de vida de los comunitarios debido al escaso acceso de agua, drenajes y Letrinizacion.	5	5	1	1	1	1	1	1	(10) +(5)	15
3	Carencia de proyectos sociales por parte del Instituto de Fomento Municipal enfocados al desarrollo comunitario	5	5	1	1	1	1	1	1	(10) +(5)	15
4	Débil alianza entre municipalidad e Instituto de Fomento Municipal, para identificar, definir y ejecutar procesos de desarrollo comunitario.	8	5	0.5	1	1	1	1	1	(13) + (2.5)	15.5
5	Poco funcionamiento en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal por parte de la comunidad de Trancas II	6	5	1	1	1	1	1	1	(11) +(5)	16
6	Desconocimiento por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural en los roles y funciones para el ejercicio de cargos comunitarios	8	5	1.5	1	1	1	1	1	(13) + (7.5)	20.5
7	Escaso acercamiento entre el Consejo Comunitario de Desarrollo de la comunidad de Trancas II e Instituto de Fomento Municipal para trabajar acciones conjuntas para el desarrollo local.	6	5	1	1	1	1	1	1	(11) +(5)	16
8	Poca participación de las mujeres en la Aldea Trancas II, en espacios organizados de toma de decisiones.	8	1 0	1	1	1	1	1	1	(18) +(5)	23
9	Partidos políticos crean divisiones en las organizaciones y participación comunitaria debilitando la Intervencion institucional.	5	5	1	1	1	1	1	1	(10) +(5)	15
10	Carencia de personal técnico en el área de gestion social limitando la cobertura en las comunidades	8	5	0.5	1	1	1	1	1	(13) + (2.5)	15.5
11	Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.	1 0	1 0	1	1	1	1	1	1	(20) +(5)	25
12	Carencia de proyectos formativos y productivos para organizaciones comunitarias	6	5	1	1	1	1	1	1	(11) +(5)	16
13	Escasa participación comunitaria en gestion de proyectos de Desarrollo social de beneficios de la comunidad de Trancas II.	5	5	1	1	1	1	1	1	(10)5)	15
14	Deficiente asesoramiento técnico en los comunitarios de la Aldea trancas II en la perforación de fosas sépticas.	6	6	1	1	1	1	1	1	(12) +(5)	17

- **Componente A: Magnitud** El número de personas afectadas por el problema. del 0 al 10, siendo 0 la magnitud y 10 mucha magnitud.
- **Componente B: Severidad** El daño que ocasiona. Valoración del 0 al 10.
- **Componente C: Eficacia** Valoración del 0.5 al 1.5, siendo 0.5 difíciles y 1.5 fáciles.
- **Componente D: factibilidad, pertinencia, Factibilidad, Economía,** Disponibilidad de Recursos, aceptabilidad, se responderá con un "SI" o con 1punto "NO": 0 puntos.

Anexo No. 2

Árbol de Problemas



Anexo No. 3.

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES O INVOLUCRADOS

Problema: Débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, municipio y departamento de Jutiapa.

Proyecto: Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.

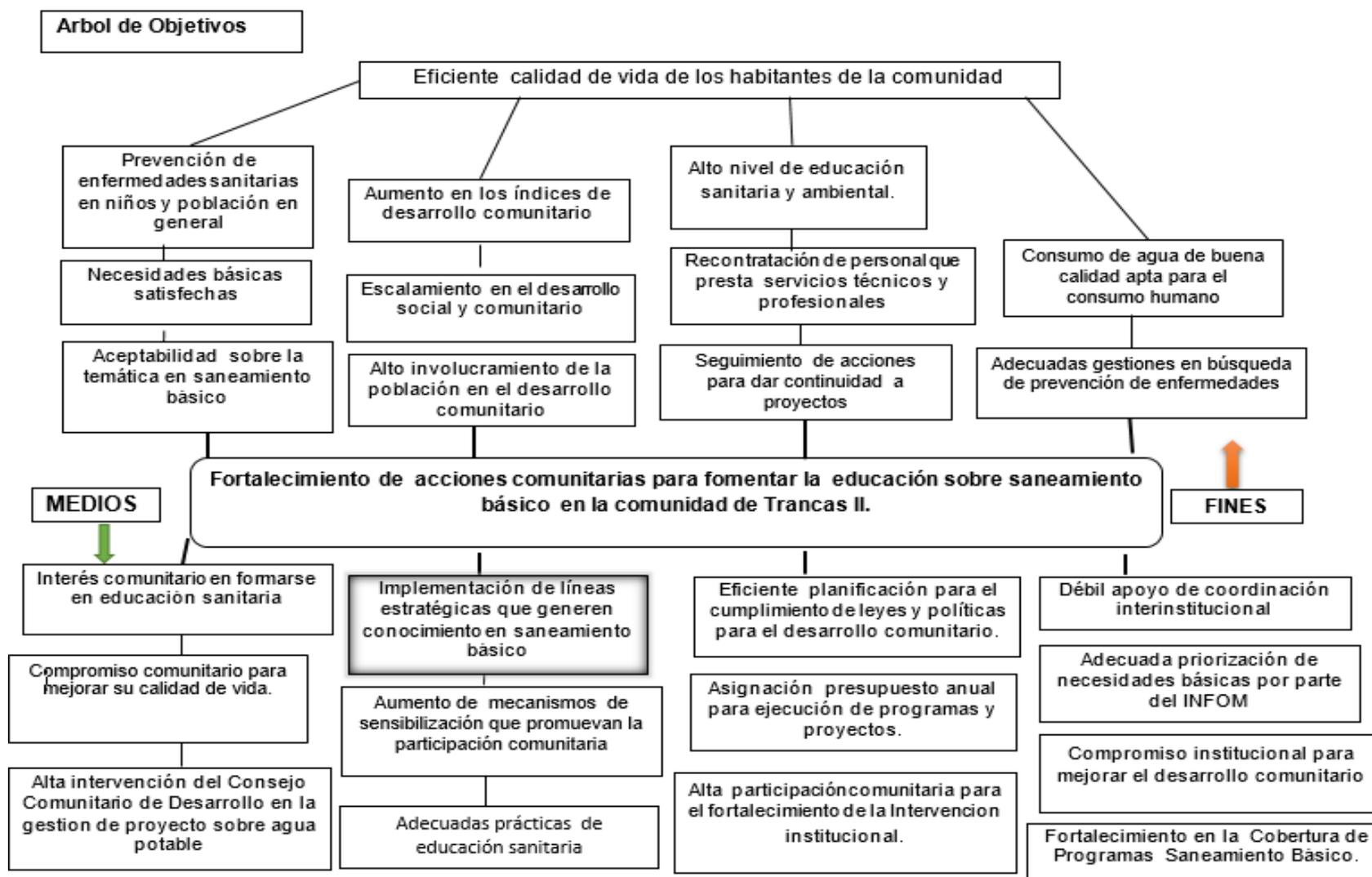
ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS	PODER	INTERÉS EN PROYECTO	CONFLICTO POTENCIAL
Delegado Regional del Instituto de Fomento Municipal	Mantener el interés de Las familias en la prevención de enfermedades provocadas por un mal saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés comunitario - Poco presupuesto regional - Falta de personal en la unidad de gestion social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco presupuesto constitucional para trabajar proyectos de fortalecimiento y promoción 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. - Constitución política de la República de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representante a nivel regional - Respaldo institucional - Capacidad de gestión del municipio - Toma de decisiones 	Su participación es positiva para apoyar en la ejecución del proyecto	Vulnerabilidad en los comunitarios por falta de proyecto.
Asistente Administrativo del Instituto de Fomento Municipal	Buscar el desarrollo, fortalecer comunitario a través de la Intervencion como persona enlace en la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - Agendas de trabajo cargadas - Poco presupuesto institucional - Desinterés comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco presupuesto institucional para ejecutar proyectos enfocados a la promoción en temas de saneamiento básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. - Constitución Política de la República de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención comunitario - Participación positiva con la estudiante de la práctica Profesional Supervisada. 	- Su participación es positiva para dar respuesta al problema planteado	Vulnerabilidad que tienen las familias por falta del proyecto
COCODE	Que las familias de la comunidad tengan una adecuada educación sobre	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de involucramiento de los hombres en proyectos de esta índole 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Estrategias para ejecutar proyectos comunitarios - Poder de convocatoria 	<ul style="list-style-type: none"> - El artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo establece las obligaciones del COCODE 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo 	- Su participación es positiva para gestionar el	Movilizaciones comunitarias para solicitar el proyecto

	saneamiento básico.				políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma	proyecto a ejecutar	
Comunidad de Trancas II	Buscan la Intervención en el plan de promoción para adquirir conocimientos sobre saneamiento e higiene personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca Intervención institucional - Falta de proyecto de perforación de poco. - Falta de letrinas 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica inadecuada en saneamiento básico. - Falta de interés en poner en práctica las lecciones aprendidas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Representantes comunitarios 	su respuesta es positiva para participar en las actividades a realizar en el proyecto	Diferencias entre pobladores.
Madres Guía	Liderazgo positivo, para la intervención en proyectos de desarrollo de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento de los jóvenes - Falta de coordinación con el COCODE 	<ul style="list-style-type: none"> - Poco involucramiento con los demás líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley de desarrollo social. - Liderazgo comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - legitimidad del fomento del interés público 	Su participación es positiva para apoyar las actividades a realizar.	Vulnerabilidad de los niños por falta de práctica adecuada.
Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Comunitario – CADER-	Centros de aprendizaje que buscan el fortalecimiento y desarrollo en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Poca promoción en proyectos de agua potable y saneamiento básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca presupuesto - Malas condiciones de las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) 	<ul style="list-style-type: none"> - legitimidad del fomento del interés público - participación positiva en grupos de desarrollo 	Su participación es positiva para apoyar las actividades a realizar.	Vulnerabilidad de los niños por falta de proyecto.
Municipalidad de Jutiapa	Disminuir los casos de enfermedades provocadas	<ul style="list-style-type: none"> - Poca gestión de proyectos comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca iniciativa para intervenir en la formulación 	<ul style="list-style-type: none"> - Política de fortalecimiento municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridad máxima - Respaldo institucional 	Su participación es positiva en el proyecto	Vulnerabilidad de las familias al no ejecutar el proyecto.

	por la contaminación del agua y el poco saneamiento básico de las comunidades .	- Falta de Intervención comunitaria	de proyectos para beneficio de la comunidad.	- Código Municipal	- Capacidad de gestión del municipio - Toma de decisiones	para disminuir los casos de violencia	
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Busca velar por el desarrollo comunitario a través de la Intervención de personal de extensión en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Comunitario.	- Poco presupuesto institucional - Falta de coordinación interinstitucional	- Falta de material didáctico y recreativo para dirigirse a la población	- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) - Política sectorial agropecuaria. - Su ley orgánica.	- Líderes comunitarios - Poder de convocatoria - Intervención en familias de infraestructura	Su respuesta es positiva en la participación del proyecto	Diferencia en la toma de decisiones sobre el proyecto
Consejo Departamental de Desarrollo	Intervenir en las comunidades a través de la ejecución de proyectos de desarrollo enfocados en agua potable y saneamiento básico.	- Desempleo - Pobreza - Exclusión social - Desconocimiento sobre proyectos en saneamiento básico.	- Falta de estrategias para solucionar el problema	- Ley de Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural Y su reglamento	- Intervención en los procesos de desarrollo comunitario .	Su participación es positiva para la ejecución y seguimiento del proyecto para un mejor desarrollo de la comunidad	Vulnerabilidad de los niños al no ejecutar el proyecto
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Fortalece y empodera a las comunidades en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con los que	- Poca Intervención comunitaria - Poca promoción sobre adecuadas prácticas.	- Pocos familias educados sobre saneamiento	- Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala. - Decreto 68-86 del Congreso de la República "Ley de Protección	- Intervención comunitaria en los temas de protección y mejoramiento del medio ambiente	Su participación es positiva en la ejecución del proyecto	Conflictos exigiendo el proyecto

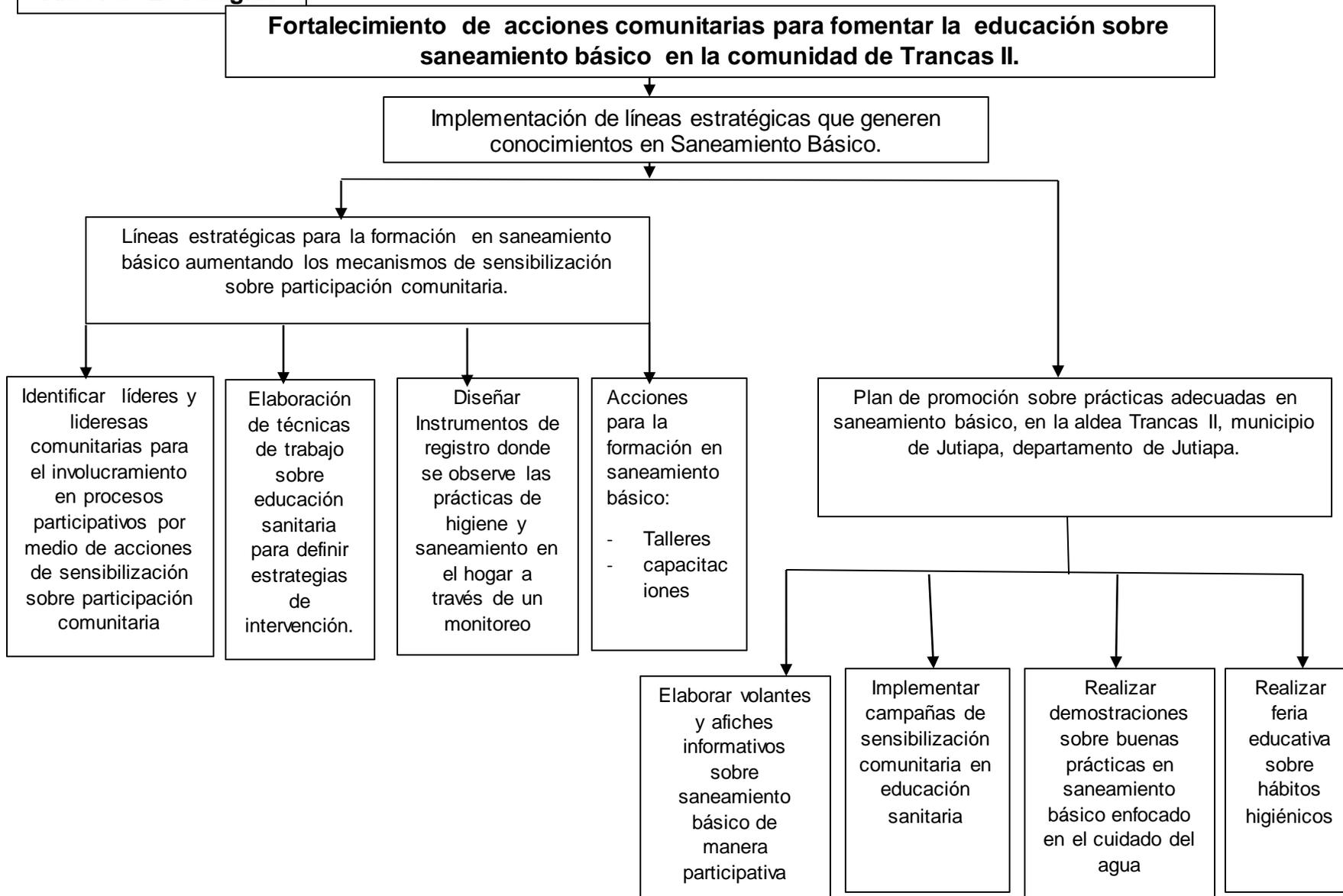
	cuentan las comunidades			y Mejoramiento del Medio ambiente”, del 5 de diciembre de 1986.	- Representante a nivel departamental -		
Instituto nacional de Bosques	Generar conciencia sobre los recursos naturales que están desapareciendo por la mano del hombre	- Poca Intervención comunitaria - Poco presupuesto institucional - Débil gestión de proyectos	- Falta de estrategias para solución del problema expuesto.	- Ley forestal - Y su reglamento.	- Intervención comunitaria en el tema de protección de mejoramiento en el tema forestal.	Su participación es positiva para implementar un proyecto que beneficie a todos los distritos	Vulnerabilidad de las familias al no ejecutar el proyecto.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	Educar, fomentar y concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades para una vida saludable y un mejor desarrollo social.	- Poca participación comunitaria - Inconciencia en los hogares para cuidar la salud de su familia.	- falta de intervención para resolver el problema - poca Intervención de personal de campo	- código de salud - reglamento orgánico interno del ministerio de salud pública y asistencia social - política nacional de agua potable y saneamiento básico.	- Liderazgo comunitario - Poder de convocatoria - Intervención en los sectores comunitarios	Su participación es positiva en la ejecución del proyecto	Vulnerabilidad de las familias al no ejecutar el proyecto.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-	Generar planes, programas y proyectos para el desarrollo comunitario.	- Poca gestión de proyectos por parte del consejo comunitario de Desarrollo - Poca participación comunitaria.	- Pocos proyectos dirigidos a la comunidad - Reprogramación retenida para la perforación de poco mecánica.	- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural - Ley de Descentralización - Código municipal	- Encargado de la planificación y programación de proyectos comunitarios.	Su participación es positiva en la ejecución del proyecto.	Vulnerabilidad de las familias al no ejecutar el proyecto.

Anexo No. 4



Anexo No.5

Árbol de Estrategias



Anexo No. 6

Matriz de marco Lógico

	OBJETIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la comunidad de Trancas II.			
PROPOSITO	Diseño de líneas estratégicas que generen conocimiento en saneamiento básico a través de un plan de promoción sobre adecuadas practicas sanitarias.	60% de la población practica buenos hábitos en el hogar sobre educación sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación de conocimientos adquiridos - Fotografías - Bitácora 	Participación activa de los comunitarios para coordinar acciones de prevención de enfermedades.

RESULTADOS	<p>R1. Diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria.</p>	<p>40 comunitarios capacitados sobre buenas prácticas en saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento escrito - Bitácora - Volantes y afiches informativos - Fotografías 	<p>Apoyo de instituciones afines de agua potable y saneamiento básico en la implementación de estrategias de promoción.</p>
	<p>R2. Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.</p>	<p>75% de los comunitarios participan en la promoción de adecuadas prácticas en saneamiento básico en el hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia - Bitácora - Informes de evaluación sobre conocimientos adquiridos. 	<p>Interés de jóvenes, hombres y mujeres en el proceso del proyecto de intervención.</p>

	Resultado No. 1	Recursos	costos	
ACTIVIDADES	<p>A1. Identificar líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre participación comunitaria</p> <p>A2. Elaboración de técnicas de trabajo sobre educación sanitaria para definir estrategias de intervención.</p> <p>A3. Diseñar Instrumentos de registro donde se observe las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo</p> <p>A4. Acciones para la formación en saneamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres - capacitaciones 	Ver presupuesto	Ver presupuesto	

	Resultado No. 2	Recursos	costos	
	<p>A1. Elaborar volantes y afiches informativos sobre saneamiento básico de manera participativa</p> <p>A2. Implementar campañas de sensibilización comunitaria en educación sanitaria</p> <p>A3. Realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua e higiene.</p> <p>A4. Realizar feria educativa sobre hábitos higiénicos</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	

Anexo No.7.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO



PROYECTO DE INTERVENCIÓN

**Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en
saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de
Jutiapa.**

TANIA LIDBETH GARCIA MEDRANO

CARNE 2108113

Licda. Aíra Rubet Vega Molina.

TUTOR DE PPS II.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar en el pensum de estudio de la Carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, incluye la Práctica Profesional Supervisada que es un proceso de intervención profesional buscando generar un aporte por medio de la utilización de herramientas metodológicas contribuyendo al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico a nivel comunitario.

La institución en la que se realizó la práctica profesional fue Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y a la Aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa, tomando como instrumento el eje temático de desarrollo comunitario y participación ciudadana, insertando el proyecto en el programa de agua potable y saneamiento básico, basado en la Política Nacional del Sector Agua y Saneamiento, siendo parte de la Agenda Guatemalteca de Agua y por supuesto lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales.

Se puede establecer que un plan de promoción son herramientas y técnicas que llevan como objetivo la realización de métodos y acciones que se generan de la investigación que se plantea en una problemática social que afecta a las comunidades, debido a las débiles acciones comunitarias ante el problema de la contaminación del ambiente y poca o nula formación que se le brinda a la población sobre saneamiento básico.

El presente plan es un instrumento estratégico para profundizar en el desarrollo comunitario a través del proyecto de intervención que consiste en un “plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”, para promover el salud preventiva y la implementación de los derechos sociales de hombre y mujeres, conduciendo a mejorar el desarrollo y la participación ciudadana, para lo cual se plantearon dos resultados los cuales fueron: Diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre

participación comunitaria y la elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.

Durante la investigación se dio a conocer diferentes factores que afectan el adecuado saneamiento básico en la Aldea Trancas II, en la que se hace evidente el deterioro del medio ambiente y las malas prácticas sanitarias que percibe la comunidad, siendo un factor desfavorable que incide de manera directa en el desarrollo social y cultural de sus habitantes.

La elaboración del plan de promoción se realizó de manera conjunta con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural, Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas – COICA- y líderes y lideresas de los diferentes sectores la aldea Trancas II; en coordinación con instituciones que contribuyeron en la facilitación de asistencia técnica en saneamiento básico y de esa manera contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II.

El diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismo de sensibilización sobre participación comunitaria, son alternativas que se realizaron para promover la participación, el fortalecimiento de habilidades y capacidades de los líderes y lideresas de la Aldea Trancas II, por medio de la identificación de líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en los procesos participativos, la elaboración de técnicas de trabajo sobre educación sanitaria para identificar estrategias de intervención, diseñando instrumentos de registro donde se observen prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo y la ejecución de acciones para la formación en saneamiento básico; que permitieron que las mujeres y hombres de la comunidad se formaran un mayor conocimiento del potencial que poseen.

JUSTIFICACIÓN

El agua potable y saneamiento básico es un tema de vital importancia en el entorno, pese a ello muchas familias principalmente en el área rural no logran alcanzar la adecuada educación sanitaria debido a diferentes factores sociales, culturales y económicos que limitan obtener el agua potable en sus hogares, la higiene personal, los alimentos básicos en su hogar y como información sobre técnicas básicas que se pueden utilizar en sus hogares con los insumos con los que ellos cuentan.

En la aldea Trancas II es notable la contaminación causada por prácticas inadecuadas en la comunidad y esto puede ser visible por los focos de contaminación que se encuentran en callejones, patios domiciliarios e incluso dentro de los hogares, convirtiéndose en un riesgo para la vida de la población y los recursos naturales como lo son las fuentes hídricas en la comunidad son contaminadas durante el invierno, cuando todos los contaminantes son arrastrados hacia estos vitales recursos. Al identificar las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sanitaria por medio de técnicas gerenciales se diseñó el proyecto de intervención en donde se ejecutara diversas acciones de promoción, entre ellos: talleres, volantes, afiches, campañas de promoción y demostraciones sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico, siendo un aporte de desarrollo comunitario, enfocado a la prevención de enfermedades causadas por las malas prácticas sanitarias.

Así mismo el proyecto contribuyó, para obtener cambios positivos y contrarrestar las debilidades existentes, ayudando a que exista una buena organización, comunicación y participación de los hombres y mujeres dentro de los procesos de desarrollo. De esta manera se respondió a las demandas de la población más vulnerable, y sobre todo los objetivos alcanzados los objetivos e impacto en la sostenibilidad de las acciones. En conjunto se identificó las diferentes necesidades de población en la aldea Trancas II, y se logró definir las acciones estratégicas a seguir para lograr de manera exitosa los resultados deseados.

Objetivos.

Objetivo General.

Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, municipio y departamento de Jutiapa.

Objetivo Específico.

- a. Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.
- b. Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.
- c. Divulgar acciones estratégicas para la promoción sobre prácticas adecuadas en cuidado del agua e higiene dentro y fuera del hogar.
- d. Establecer estrategias de formación que impulsen la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento del liderazgo y trabajo comunitario.

Principios Orientadores

- **Justicia:** Dar a la población lo que por derecho les pertenece como parte importante en la sociedad.
- **Equidad:** parte del respeto a los derechos humanos del hombre y las mujeres sin importar su condición humana, de género y desarrollo estableciendo trato en igualdad de condiciones como principio fundamental.
- **Liderazgo:** Capacidad o potencialidad de hombres, mujeres y jóvenes puesto en manifiesto y reconocida en los diferentes espacios de participación comunitaria.
- **Participación organizada:** parte de los grupos mixtos que tengan efectividad por medio de organizaciones legalmente reconocidas y organizadas por medio de la democracia participativa.

- **Sostenibilidad:** Disponibilidad y capacidad para dar continuidad a las acciones y avances a través de la creación de las condiciones necesarias implementadas a largo plazo.
- **Empoderamiento:** Garantizar que la población goce de todos sus derechos en toda las esferas de la vida. Empoderamiento se basa en definir la vida de las familias y con parejas contra cualquier uso de la fuerza basada en las diferencias de género, es decir entre hombres y mujeres.
- **Incidencia:** capacidad de influencia en la toma de decisiones en el ambito público o privado en el que se encuentra el individuo.
- **Eficacia:** capacidad para producir un efecto deseado sobre lo que se está ejecutando.
- **Eficiencia:** capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función alcanzando los efectos deseados.

Área de Intervención.

El proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario de la Unidad de Gestion Social, promovida por el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-.

Eje temático.

Dentro del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en la Aldea Trancas II, municipio y departamento de Jutiapa, se tomó como instrumento para el eje insertando el proyecto en el programa de agua potable y saneamiento básico, basado en la Política Nacional del Sector Agua y Saneamiento, siendo parte de la agenda Guatemalteca de Agua y por supuesto lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales.

El Código Municipal Decreto 12-2002, dado que este código en los artículos noventa y cuatro y noventa y cinco, establece las funciones del Ministerio de Salud en favor del cuidado ambiental, el saneamiento básico y el cuidado del agua todo esto con la búsqueda que el ser humano tenga la oportunidad de vivir en un ambiente sano.

Descripción de actividades

El proyecto consiste en un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa. Insertándose en el programa de agua potable y saneamiento básico, en el área de intervención de desarrollo comunitario de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal.

Para llevar a cabo la propuesta de proyecto se planteó un objetivo general que es “Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa”.

En el proyecto se estableció como resultados previstos, “Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria y la elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico”. Resultados alcanzados satisfactoriamente por el involucramiento del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural, Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas – COICA y líderes y lideresas de los diferentes sectores la aldea Trancas II; en coordinación con instituciones que contribuyeron en la facilitación de los talleres para la formación en saneamiento básico.

La elaboración del plan se desarrolló por medio de un proceso de cinco fases realizadas de enero a junio de 2018, donde se ejecutaron diferentes actividades. En la primera fase consistió en la socialización de proyecto con la Institución y la Comunidad; así también la identificación de líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de técnicas y acciones de sensibilización sobre participación comunitaria como lo son: Visitas domiciliarias y dos talleres de sensibilización para incentivar a las y los comunitarias a participar en el proyecto.

Para la segunda y tercera fase se realizó la identificación de instituciones que trabajan con el programa de saneamiento básico en el departamento de Jutiapa, para lograr el establecimiento de acciones conjuntas con las instituciones para una mejor ejecución del proyecto unificando criterios. Se realizó la sistematización del plan de acción para el diseño de líneas estratégicas, así también se hizo uso de la gestión de recursos económicos, humanos y materiales para ejecución del proyecto como parte de la gerencia social.

En la cuarta fase se planteó diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, se elaboró técnicas de trabajo sobre educación sanitaria y un registro donde se observan prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo antes de la intervención, durante la ejecución de la campaña de sensibilización comunitaria, las demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua y la feria educativa sobre hábitos higiénicos, y un último monitoreo después de la ejecución del proyecto. Obteniendo éxito en los indicadores “el 75% de los comunitarios participan en la promoción de adecuadas prácticas en saneamiento básico en el hogar y población capacitada sobre buenas prácticas en saneamiento básico” para darle continuidad por medio de los líderes y lideresas que participaron durante la ejecución del proyecto en acompañamiento con los técnicos y profesionales de la unidad de gestión social del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- .

El resultado “diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria”, fue alcanzado satisfactoriamente por medio de talleres de sensibilización sobre la importancia de la salud preventiva en los hogares de la comunidad, a través de la participación comunitaria, elaboración de técnicas de trabajo sobre saneamiento básico, instrumentos de registro para observar las prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo, visitas domiciliarias, así como acciones para la formación en saneamiento básico, utilizando también las herramientas de la gerencia social, por medio de un proceso

de análisis de situación donde se detectaron los factores que afectan las causas y efectos de las malas prácticas sanitarias, se trabajó de manera conjunta la utilización de técnicas metodológicas como lo es la lluvia de ideas en donde participo cada uno de los comunitarios y también de forma grupal detectar los problemas y al mismo tiempo proponían soluciones al problema identificado.

Para de los talleres, se realizó, convocatoria a todos los líderes y lideresas identificados en la comunidad, se realizó la gestión institucional a través de la redacción de cartas de invitación y visitas a cada una de las instituciones para obtención de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios durante el proceso. Los talleres que se impartieron fueron los siguientes: Casa Saludable/mejoremos Juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos) y Salud Preventiva (Importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos), esto con el fin de fortalecer las capacidades a nivel comunitario y local promoviendo de esta manera la salud preventiva, trabajo y vigilancia de forma conjunta para lograr cumplir el cumplimiento de las estrategias y crear la sostenibilidad del proyecto planteado.

El resultado “ elaboración de un plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico” fue alcanzado con la participación de cuarenta familias que es el total de participantes dentro de reuniones, talleres, campañas de sensibilización, demostraciones sobre prácticas y la feria educativa, quienes presentaron la disponibilidad de colaboración ante cada una de las convocatorias que se realizaron dentro de la comunidad, la implementación de las actividades durante cada una de sus etapas tuvo como fin primordial identificar y analizar las causas de las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sanitaria y partir de allí para establecer acciones estratégicas a plasmar dentro del mismo.

Plan de promoción.

“Plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS		PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
	GENERAL	ESPECIFICOS			
Sensibilizar a grupos líderes en el tema de salud preventiva	Contribuir al fortalecimiento de acciones comunitarias para fomentar la educación sobre saneamiento básico en la aldea Trancas II, municipio y departamento de Jutiapa.	Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa.	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas preventivas en salud - Participación comunitaria - Sensibilización sobre salud preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a la población para iniciar con el proceso de promoción y formación. - Taller de sensibilización sobre salud preventiva a través del saneamiento básico - Realización de taller de sensibilización sobre la importancia de la participación comunitaria para la salud preventiva, 	<p>Tania Lidbeth García Medrano (estudiante de Trabajo social –URL-)</p> <p>Instituto de Fomento Municipal –INFOM-</p>
<p>Promover la divulgación de los servicios básicos de salud preventiva.</p> <p>Realizar demostraciones a través de material visual sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico comunitario en el cuidado del agua e higiene.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento básico comunitario - Higiene personal - Lavado de manos - Inocuidad de los alimentos - Importancia del agua segura - Separación de ambientes. 	<p>Divulgar acciones estratégicas para la promoción sobre prácticas adecuadas en cuidado del agua e higiene dentro y fuera del hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con INFOM, Ministerio de Salud, MAGA, MARN, Grupo COICA, COCODE, CADER y grupos organizados para diseño y elaboración de volantes y afiches de forma personalizada - Impresión de volantes, afiches, trifolios, rotafolios y spot publicitarios - Elaborar instrumento de registro para identificar las prácticas sanitarias en los hogares de las personas que participan en el proyecto, para poder elaborar el material de promoción con forme a las necesidades de la comunidad. - Campaña sobre la importancia del lavado de manos - Ejecución de campaña de sensibilización durante jornada de vacunación en Centro de salud, a madres de familia sobre educación sanitaria. 	<p>Tania Lidbeth García Medrano (estudiante de Trabajo social –URL-)</p> <p>Instituto de Fomento Municipal –INFOM-</p>

<p>Diseño de campañas de sensibilización enfocadas al agua potable y saneamiento básico comunitario.</p>				<ul style="list-style-type: none"> - Realización de demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico (cuidado de norias, fuentes de captación de agua, sedimentación de agua para el consumo, alternativas de filtración). - Campaña sobre enfermedades causadas por agua contaminada y sus síntomas. 	
<p>Prevenir enfermedades prevalentes en la aldea Trancas II.</p> <p>Garantizar el acceso a los alimentos de forma inocua reconociendo las diez reglas de la inocuidad de los alimentos.</p>		<p>Diseñar líneas estratégicas para la formación en saneamiento aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria, en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.</p> <p>Establecer estrategias de formación que impulsen la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento del liderazgo y trabajo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Casa/hogar saludable. - Mejoremos Juntos la vivienda. - Disposición de excretas - Desechos sólidos - Salud preventiva - Importancia y preparación del agua segura - Inocuidad de los alimentos - Salud preventiva - Lavado de manos - Hábitos higiénicos dentro y fuera del hogar - Enfermedades causadas por el agua 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre: Casa/hogar saludable/mejoremos juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos) - Capacitación sobre: Salud preventiva/importancia y preparación del agua segura e inocuidad de los alimentos. - Elaboración de recetario sobre productos caseros para la higiene personal. - Realización de feria educativa sobre hábitos higiénicos (lavado de manos, limpieza dental, higiene en los alimentos, higiene corporal, etc) 	<p>Tania Lidbeth García Medrano (estudiante de Trabajo social –URL-)</p> <p>Instituto de Fomento Municipal –INFOM-</p>

Cuadro de temática sobre talleres.

TEMA	OBJETIVO	DESCRIPCION
<p>Importancia de la higiene dentro y fuera de los hogares de la comunidad</p>	<p>Procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre la participación comunitaria.</p>	<p>Temática de sensibilización sobre participación comunitaria y la importancia de la salud preventiva en la comunidad.</p>
<p>Importancia de la participación comunitaria en búsqueda de la salud preventiva. Lavado de manos y elaboración de jabón líquido.</p>	<p>Promover la igualdad de género y el empoderamiento para activar la participación de la mujer rural</p>	<p>Sensibilizar a la población sobre el riesgo expuesto sobre las malas prácticas sanitarias.</p>
<p>Casa Saludable/mejoremos Juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos)</p>	<p>Educar a la población sobre hábitos higiénicos dentro y fuera del hogar y la higiene personal como parte la prevención de enfermedades.</p>	<p>Impulsar a la población una adecuada disposición de excretas (uso de letrinas) y el manejo de los desechos sólidos.</p>
<p>Salud Preventiva (Importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos)</p>	<p>Garantizar el adecuado, mantenimiento y tratamiento del agua Potable e instalaciones para la disposición de excretas y basuras dentro del hogar.</p>	<p>Educar sobre la importancia y preparación del agua segura utilizando los métodos de purificación y filtración, así como generar conocimiento sobre las reglas de la inocuidad de los alimentos</p>

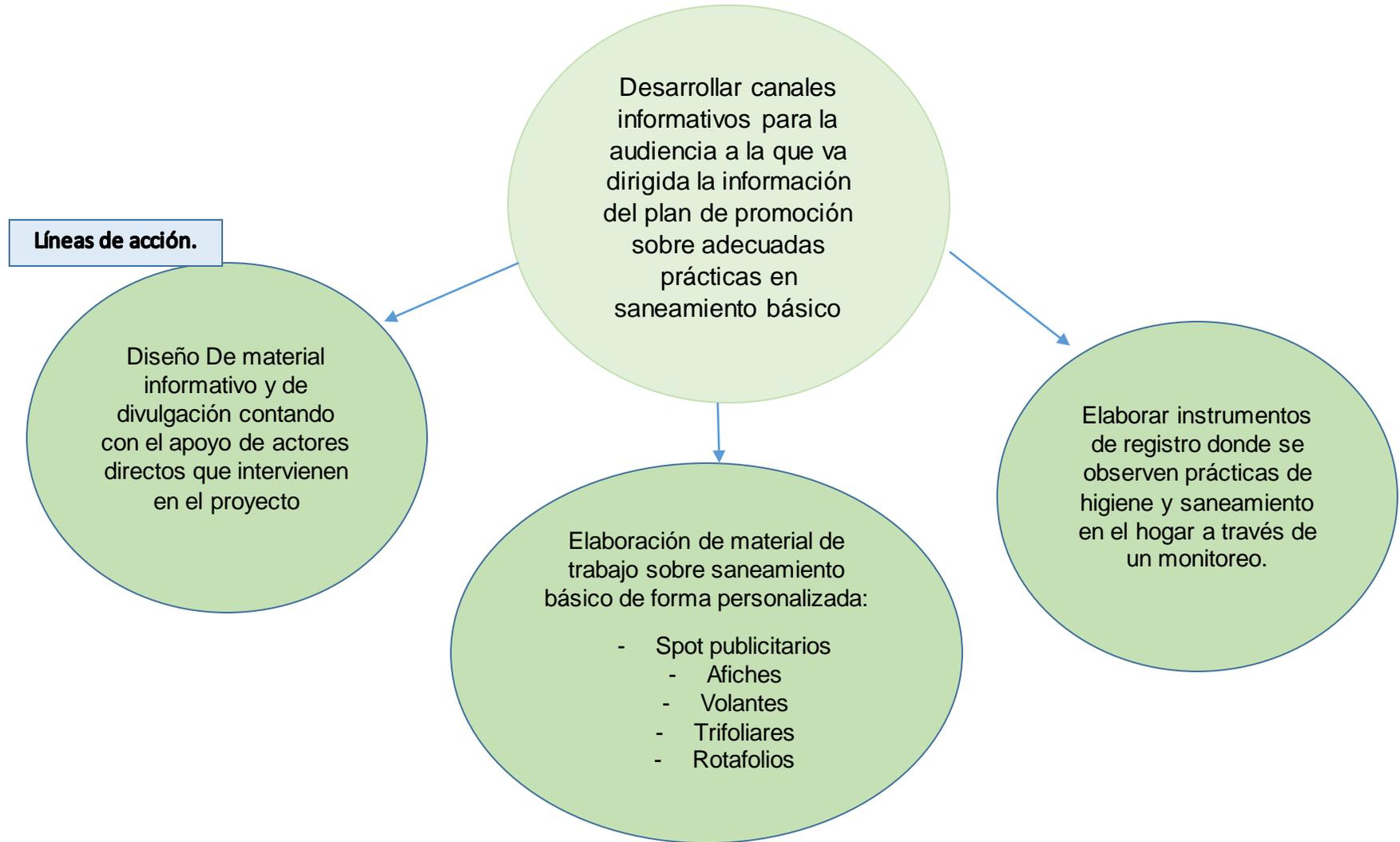
<p>Campaña de sensibilización comunitaria en educación sanitaria</p>	<p>Promover la participación activa por medio de campañas de sensibilización y promoción las acciones que estén a favor del cuidado del entorno ambiental y la salud preventiva de los comunitarios.</p>	<p>Generar divulgación sobre un adecuado saneamiento en la comunidad, recolección de desechos sólidos y la promoción por medio de volantes, afiches y trifolios sobre buenas prácticas.</p>
<p>Demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua</p>	<p>Fortalecer la educación de campesino a campesino sobre importancia de mantener las medidas y normas de higiene sobre el adecuado saneamiento básico.</p>	<p>Generar conocimiento sobre las reglas estándar establecidas por el Ministerio de Salud sobre el tratamiento del agua.</p>
<p>Realización de feria educativa sobre hábitos higiénicos.</p>	<p>Fortalecer la educación de campesino a campesino sobre importancia de mantener las medidas y normas de higiene sobre el adecuado saneamiento básico.</p>	<p>Promocionar adecuados hábitos de higiene tanto personal como del hogar a través de afiches ilustrativos, Rotafolios y presentaciones en Power point.</p>

Matriz de estrategias.

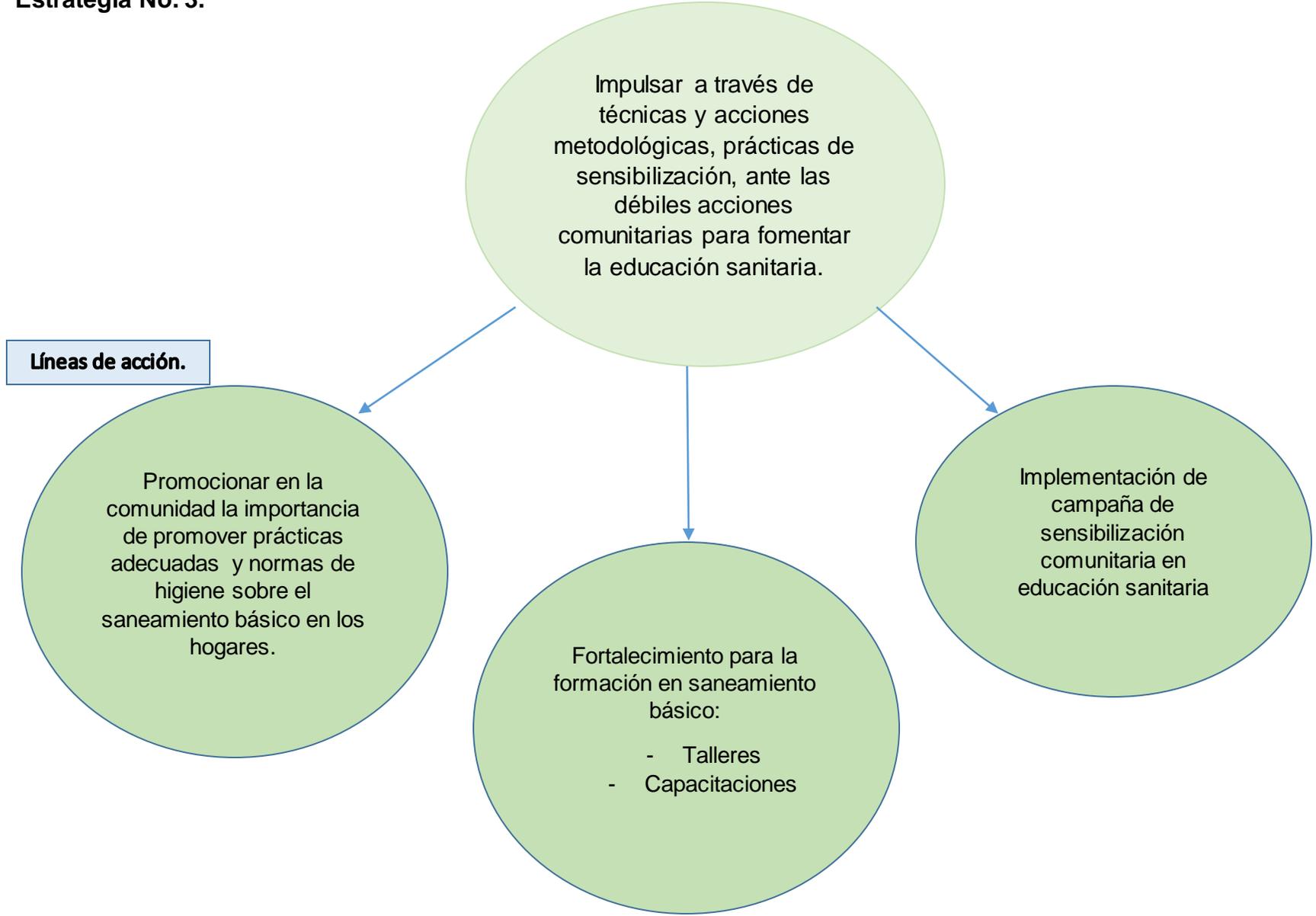
Estrategia No. 1.



Estrategia No. 2.

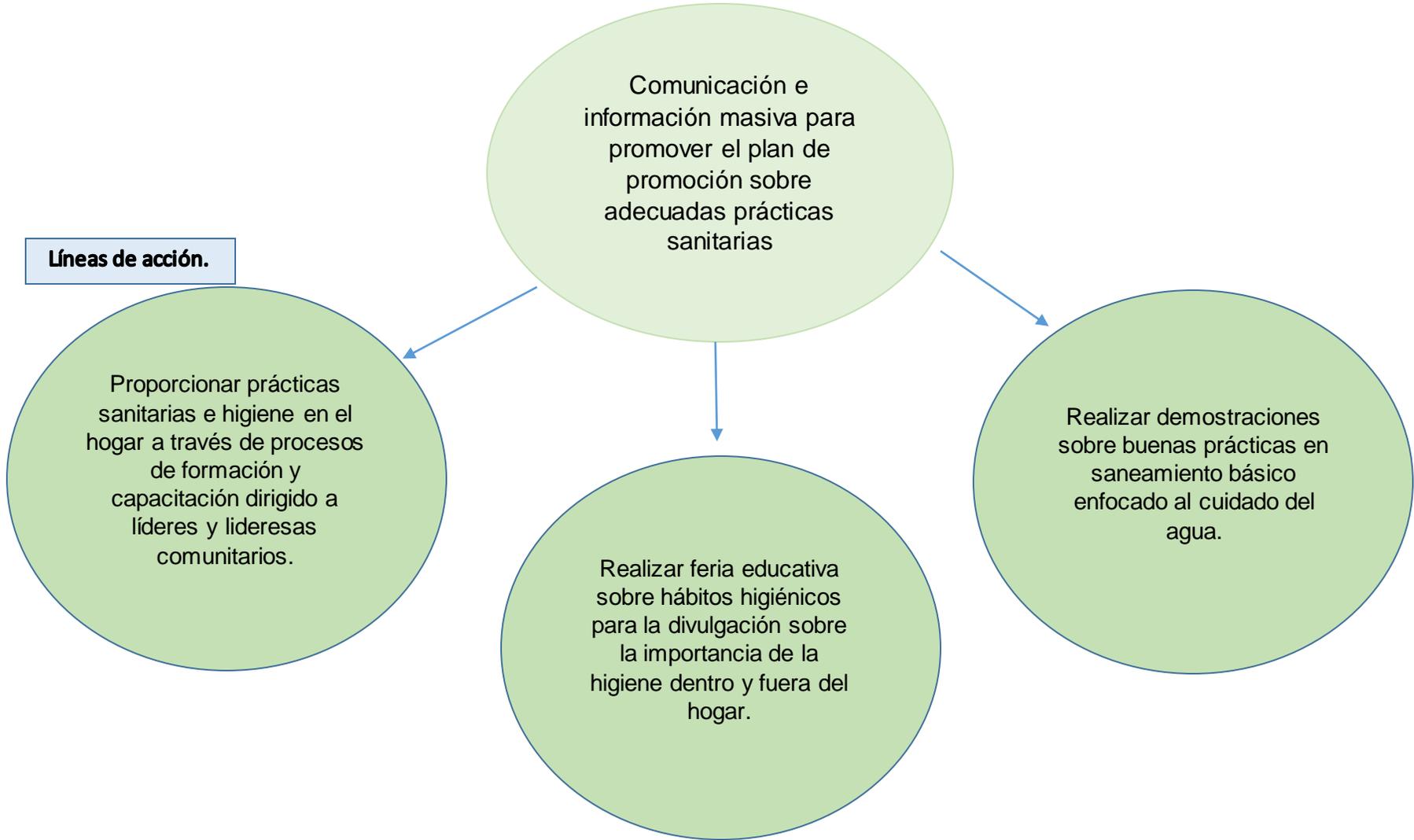


Estrategia No. 3.



Estrategia No. 4

Líneas de acción.



Plan de acción.

“líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico aumentando los mecanismos de sensibilización sobre participación comunitaria”

Estrategia	Objetivo	Línea de acción	Actividades	Logros
<p>1. Identificación de líderes y lideresas comunitarias para el involucramiento en procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre participación comunitaria</p>	<p>Fortalecer la educación de campesino a campesino sobre la importancia de mantener las medidas y normas de higiene sobre el adecuado saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de alianzas estratégicas entre actores directos e indirectos para dar a conocer la importancia de la participación comunitaria y concientización sobre las prácticas adecuadas en saneamiento básico. - Realizar visitas domiciliarias para identificar nuevos líderes y lideresas de la comunidad, para que participen en talleres y capacitaciones enfocadas al saneamiento básico de su comunidad como parte de la salud preventiva. - Establecer talleres de sensibilización sobre la importancia del saneamiento básico a través de la participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Socialización del proyecto de intervención en la comunidad. - Gestionar la ejecución de actividades con el apoyo de distintas instituciones que trabajan con el tema de agua potable y saneamiento básico. - Realización de visitas domiciliar para identificar las malas prácticas en el hogar rural e incentivar a la población para que participen en los talleres y capacitaciones. - Realización de taller de sensibilización sobre la importancia de la participación comunitaria para la salud preventiva. - Capacitación sobre la importancia del lavado de manos como parte de la inocuidad de alimentos y prevención de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> - La estudiante socializo el proyecto de intervención obteniendo una aceptación positiva por parte de los líderes y lideresas comunitarios. - Se realizó la gestion de recursos humanos y materiales logrando la participación de técnicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, técnicos del Ministerio de Ambiente y Educadoras del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. - Se logró la aceptación del Consejo Comunitario de Desarrollo, del Centro de Aprendizaje para el desarrollo Rural, Grupo de Jóvenes, madres Guías y otros grupos organizados para participar en el proyecto. - Se logró visitar a un grupo de familias para identificar las malas prácticas en el hogar antes de ejecutar el proyecto y plasmarlas en el registro de monitoreo sobre inadecuadas practicas sanitarias para llevar el control antes, durante y después del proyecto.

Estrategia	Objetivo	Línea de acción	Actividades	Logros
<p>2. Desarrollar canales informativos para la audiencia a la que va dirigida la información del plan de promoción sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico.</p>	<p>Garantizar Procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre la participación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño De material informativo y de divulgación contando con el apoyo de actores directos que intervienen en el proyecto - Elaboración de material de trabajo sobre saneamiento básico de forma personalizada: Spot publicitarios Afiches Volantes Trifoliales Rotafolios - Elaborar instrumentos de registro donde se observen prácticas de higiene y saneamiento en el hogar a través de un monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de procesos metodológicos necesarios para la ejecución del proyecto. - Diseño de líneas estratégicas para la formación en saneamiento básico de manera participativa. - Elaboración de volantes, afiches, trifoliales, rotafolios y spot publicitarios con el apoyo de INFOM, Ministerio de Salud, MAGA, MARN, Grupo COICA, COCODE, CADER y grupos organizados. - Elaborar instrumento de registro para identificar las prácticas sanitarias en los hogares de las personas que participan en el proyecto, para poder elaborar el material de promoción con forme a las necesidades de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se logró la divulgación del proyecto a través de volantes y spot publicitarios para invitar a la población a participar en los eventos. - Se colocaron afiches informativos sobre casa/hogar saludable, Importancia del agua segura, Inocuidad de los alimentos, disposición de excretas y practica de buenos hábitos higiénicos. - Se repartieron trifoliales en cada una de las actividades previstas con la población, enfocado a buenas practicas sanitarias. - Se elaboró rotafolios ilustrativo, para utilizarlo durante los talleres, capacitaciones, demostraciones, ferias y campaña publicitaria. - Se elaboró un registro para monitorear las prácticas sanitarias en los hogares de las personas que participaron en el proyecto.

Estrategia	Objetivo	Línea de acción	Actividades	Logros
<p>3. Impulsar a través de técnicas y acciones metodológicas, prácticas de sensibilización, ante las débiles acciones comunitarias para fomentar la educación sanitaria.</p>	<p>Educar a la población sobre hábitos higiénicos dentro y fuera del hogar y la higiene personal como parte la prevención de enfermedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar en la comunidad la importancia de promover prácticas adecuadas y normas de higiene sobre el saneamiento básico en los hogares. - Fortalecimiento para la formación en saneamiento básico: Talleres Capacitaciones - Implementación de campaña de sensibilización comunitaria en educación sanitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar a la población para iniciar con el proceso de promoción y formación. - Taller de sensibilización sobre salud preventiva a través del saneamiento básico - Campaña sobre la importancia del lavado de manos - Elaboración de recetario sobre productos caseros para la higiene personal. - Capacitación sobre: Casa/hogar saludable/mejoremos juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos) - Capacitación sobre: Salud preventiva/importancia y preparación del agua segura e inocuidad de los alimentos. - Implementación de campaña de sensibilización sobre el saneamiento básico en los hogares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se logró la participación de un 95% de la población destinataria. - Durante la ejecución del proyecto se realizó un monitoreo identificando cambios positivos en las familias. - Realización de talleres y capacitaciones durante varias sesiones, los días jueves por la tarde. - Realización de demostraciones sobre métodos de purificación del agua y filtración. - Ejecución de campaña de promoción sobre el saneamiento básico en los hogares. - Divulgación sobre el saneamiento básico como parte de la prevención de enfermedades.

Estrategia	Objetivo	Línea de acción	Actividades	Logros
<p>4. Comunicación e información masiva para promover el plan de promoción sobre adecuadas prácticas sanitarias</p>	<p>Promover campañas de divulgación sobre saneamiento básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar prácticas sanitarias e higiene en el hogar a través de procesos de formación y capacitación dirigido a líderes y lideresas comunitarios. - Realizar feria educativa sobre hábitos higiénicos para la divulgación sobre la importancia de la higiene dentro y fuera del hogar. - Realizar demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado al cuidado del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres sobre la elaboración de productos caseros para la higiene en el hogar. - Ejecución de campaña de sensibilización durante jornada de vacunación en Centro de salud, a madres de familias sobre educación sanitaria. - Realización de feria educativa sobre hábitos higiénicos (lavado de manos, limpieza dental, higiene en los alimentos, higiene corporal, etc) - Realización de demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico (cuidado de norias, fuentes de captación de agua, sedimentación de agua para el consumo, alternativas de filtración). - Campaña sobre enfermedades causadas por agua contaminada y sus síntomas. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Se logró la sensibilización sobre las enfermedades causadas por la contaminación del agua. - Luego de la campaña de sensibilización se detectó casos de fiebre tifoidea y fueron reportados por la enfermera del puesto de salud de la comunidad. - Se realizó feria educativa sobre hábitos higiénicos contando con la visita de la aldea La Majada para socializar con la aldea Trancas II. - Se promovió de forma masiva el plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico.

Metodología.

Durante el proceso de ejecución de actividades se utilizó la metodología participativa, facilitando el proceso de formación y promoción para el aprendizaje de los actores involucrados.

- **Método participativo:** Incluye a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad, permitiéndoles ser protagonistas de la experiencia de investigación, y de los procesos de transformación de su realidad. Este método consiste en hacer proyectos de cooperación de tal manera que implique a la comunidad donde se realiza un desarrollo más sostenible y sustentable ayudando al liderazgo comunitario utilizando la democracia participativa.
- **Metodología Cuantitativa:** Es un conjunto de procesos secuenciales y rigurosos que parten de una idea que una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación. (Hernández, 2010).
- **Metodología descriptiva:** Poder describir en detalle todas las situaciones que están involucradas en el proceso. Siempre se usan de entrada. Permiten la Observación y la Sensibilización.
- **Metodología de Enseñanza Aprendizaje:** este método es una serie de pasos u operaciones estructuradas lógicamente, con las que se ejecutan distintas acciones encaminadas a lograr un objetivo determinado.

a. Técnicas.

- **Lluvia de ideas:** Motivamos los líderes y lideresas comunitarias para generar la mayor cantidad de ideas posibles durante el proceso de las actividades, invitados a pensar ideas para generar aportes importantes en el proceso de ejecución del proyecto.
- **Observación participativa:** Mediante la observación a identificar la participación activa de las mujeres, lideresas y líderes en el desarrollo de

las actividades, para fortalecer de forma importante objetivos en la inclusión de la en espacios sociales.

- **Capacitaciones:** se puede definir a la capacitación como un conjunto de actividades didácticas orientadas hacia una ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes la cual permitirá desarrollar actividades de manera eficiente.
- **Talleres:** los participantes adquirieron en cada talle conocimientos y valores desarrollando habilidades y actitudes para tener un adecuado saneamiento básico dentro y fuera del hogar.
- **Ferias Demostrativas:** consiste en demostraciones que constituyen una efectiva técnica de divulgación sobre hábitos higiénicos y cuidado del agua, pues se representan de una manera rápida los beneficios de las prácticas adecuadas y despejan las dudas que le surjan a las personas que se dirige la información.
- **Campañas de sensibilización:** es una actividad de sensibilización eficaz la cual consigue hacer llegar un mensaje a una población en particular, e influye en el comportamiento de dicha población. Utilizando mensajes efectivos y temas que sean de rápida absorción para las personas que intervienen.
- **Participación democrática:** la participación democrática es una estrategia en la que los ciudadanos puedan participar en la toma de decisiones en la comunidad para lograr un desarrollo para la disminución de problemas comunitarios.
- **Visita domiciliar:** La visita domiciliaria o entrevista familiar es un instrumento de investigación y análisis del núcleo familiar de un candidato. Consiste en la realización de una entrevista al candidato y a los miembros de su familia en la que se observan y se indagan aspectos relacionados con la higiene en el hogar y la adaptación de prácticas adecuadas relacionadas a los temas de promoción.

b. Instrumentos de publicidad utilizados.

Dentro de la “Elaboración del plan de promoción sobre prácticas adecuadas en saneamiento básico en La Aldea Trancas II, Municipio y Departamento de Jutiapa”, se diseñó material informativo y de divulgación contando con el apoyo los actores directos como los son: El Instituto de Fomento Municipal, líderes y lideresas comunitarias, Consejo Comunitario de Desarrollo, Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas – COICA-, líderes y lideresas comunitarias y enfermera del puesto de salud de la Aldea Trancas II, utilizando la metodología participativa y la técnica de lluvia de ideas de las cuales se describen el material elaborado:

- **Volantes:** Fueron entregados a cada uno de los hogares en la aldea Trancas II, llevando impreso invitaciones sobre los eventos de sensibilización, capacitaciones y talleres realizados. Así también se realizó impresiones sobre pequeños mensajes sobre adecuadas prácticas sanitarias.
- **Afiches:** Se diseñó a través de imágenes con mensajes ilustrativos sobre las malas prácticas sanitarias tanto dentro como fuera del hogar y buenas prácticas de higiene personal.
- **Trifoliales:** En estos se plasmó la higiene en la preparación de los alimentos (inocuidad de los alimentos), importancia y preparación del agua segura (métodos de purificación y filtración) con el objetivo de dar a conocer el saneamiento básico para buscar la prevención de enfermedades.
- **Spot Publicitario:** Se llevó a cabo por medio del Puesto de Salud de la Aldea Trancas II, en la que se difunde el mensaje durante los días de visita de los comunitarios al puesto de salud con pequeñas cuñas de mensajes que generen cambios sociales.
- **Rotafolios:** Este se realizó con imágenes y mensajes ilustrativos en donde se da a conocer a la población las causas y consecuencias al no manejar un adecuado saneamiento y también se plasma un escenario de ambientes limpios y aptos para que el ser humano pueda vivir de manera sencilla haciendo uso de adecuadas prácticas en saneamiento básico.

Indicadores.

- Se realizaron visitas domiciliarias y se identificó que el 30% de la población practica buenos hábitos en el hogar sobre saneamiento básico.
- se realizó cuatro talleres de formación de forma participativa sobre adecuadas prácticas en saneamiento básico para líderes y lideresas comunitarios, participando un 80% de las personas que fueron invitadas.
- Se realizaron dos charlas educativas para el empoderamiento de líderes y lideresas dándole a conocer la importancia del involucramiento en los procesos participativos para lograr la salud preventiva en la comunidad logrando un 80% de aceptación por parte de los grupos comunitarios convocados.
- Se impartió información personalizada acorde a las necesidades de las personas.

Responsable

Instituto de Fomento Municipal –INFOM- de la región IV, con sede en el departamento de Jutiapa; y Estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

Población beneficiaria

Directa:

- Recurso humano del Instituto de Fomento Municipal
- Líderes y lideresas comunitarios
- Consejo Comunitario de Desarrollo
- Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural

Indirecta:

- Coordinación Nacional de Organizaciones Campesinas – COICA-
- Familias de las personas involucradas
- Población en general

Recursos

Técnicos:

- Cañonera, Laptop, USB, impresora, internet, Teléfono, Sonido.

Humano:

- Gerente Regional del Instituto de Fomento Municipal, Asistente Administrativo del Instituto de Fomento Municipal, Lidere y lideresas comunitarios, Representantes de Consejo Comunitario de Desarrollo, Facilitadores Institucionales gubernamentales y no gubernamentales.

Materiales:

- Equipo de cómputo, mobiliario y sonido, salón del puesto de salud de la aldea trancas ii, papel bond y manila, tinta para impresora, marcadores, lapiceros, fotocopias, transporte, comida, marco legal y político nacional que fundamenta el saneamiento básico en Guatemala.

Monetarios

- El costo del proyecto es de setenta y cinco mil veintisiete quetzales con quince centavos (Q.75, 027.15).

Monitoreo y evaluación.

El monitoreo constante en el desarrollo de actividades con la población meta, contiene el significado del cumplimiento en la ejecución, planificado en el marco lógico con el cumplimiento de los indicadores y medios de verificación:

TEMA	OBJETIVO	ACCIONES PENDIENTES	EVALUACION FUTURA
Importancia de la higiene dentro y fuera de los hogares de la comunidad	Procesos participativos por medio de acciones de sensibilización sobre la participación comunitaria.	Realizar trabajos conjuntos con el Instituto de Fomento Municipal y la Comunidad de Trancas II, para fortalecer acciones comunitarias en el tema de saneamiento básico, buscando la prevención de enfermedades por malas prácticas de saneamiento básico.	Se interviene a dos meses plazo de las capacitaciones impartidas por medio de los miembros del COCODE y grupos organizados en la comunidad.
Importancia de la participación comunitaria en búsqueda de la salud preventiva. Lavado de manos y elaboración de jabón líquido.			85% de la participación de los líderes y lideresas de la comunidad, en los avances generales en el logro de prácticas adecuadas de saneamiento básico.
Casa Saludable/mejoremos Juntos la vivienda (disposición adecuada de excretas, desechos sólidos)	Educar a la población sobre hábitos higiénicos dentro y fuera del hogar y la higiene personal como parte la prevención de enfermedades.	Mejorar mediante las capacitaciones las conductas de la población sobre adecuadas prácticas sanitarias.	Número de jóvenes, hombres y mujeres líderes y lideresas activos de la Aldea Trancas II.
Salud Preventiva (Importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos)	Garantizar el adecuado, mantenimiento y tratamiento del agua Potable e instalaciones para la disposición de excretas y basuras dentro del hogar.	Utilizar los métodos de purificación y filtración que la población adecua a su hogar.	Numero de capacitaciones dirigidas a la comunidad

<p>Campaña de sensibilización comunitaria en educación sanitaria</p>	<p>Promover la participación activa por medio de campañas de sensibilización y promoción las acciones que estén a favor del cuidado del entorno ambiental y la salud preventiva de los comunitarios.</p>	<p>Gestionar con Instituciones encargadas del saneamiento básico, campañas de deschatarrización para eliminar los desechos sólidos que contaminan la comunidad.</p>	<p>Numero de campañas sobre saneamiento básico en la comunidad durante un año.</p>
<p>Demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado en el cuidado del agua</p>	<p>Fortalecer la educación de campesino a campesino sobre importancia de mantener las medidas y normas de higiene sobre el adecuado saneamiento básico.</p>	<p>Realizar demostraciones a la población sobre uso de agua pluvial y reutilización del agua.</p>	<p>Numero de prácticas adecuadas adquiridas durante las demostraciones impartidas.</p>
<p>Realización de feria educativa sobre hábitos higiénicos.</p>		<p>Implementar medidas para la reducción de enfermedades causadas por malas prácticas en el hogar.</p>	

Fuente: Elaboración Propia. (2018)

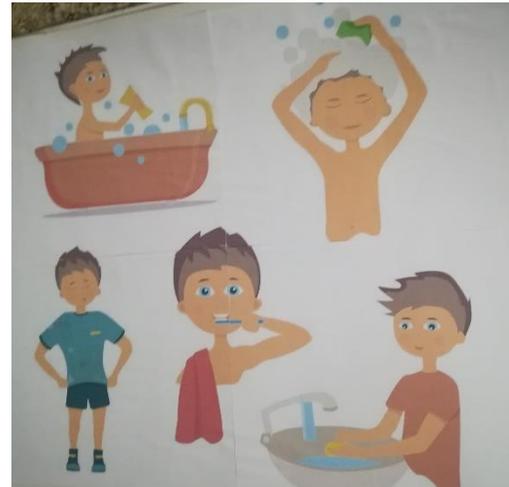
Material utilizado para la promoción de prácticas adecuadas en saneamiento básico.

a. Afiches informativos.

Hábitos higiénicos Dentro y fuera del hogar



Higiene personas



Saneamiento básico en el hogar.

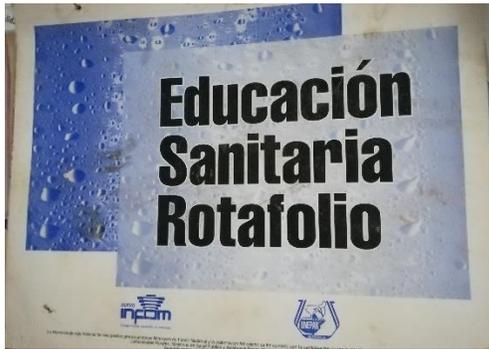


Lavado de manos



b. Rotafolios ilustrativos

Inadecuadas prácticas sanitarias



Practicas Adecuadas en Saneamiento Básico.



1 La Higiene



2 La Higiene



3 La Higiene

c. Volantes informativos.



Lavado de Manos

Separación de la basura



10 reglas de la inocuidad de los alimentos



d. Trifoliales

Higiene en la preparación de los alimentos

Las medidas básicas de higiene en la preparación de alimentos son:

- Lavarse las manos antes de cocinar.
- Lavar o pelar frutas y verduras.
- Mantener tapados los alimentos.
- Lavar los utensilios
- Mantener tapados los utensilios
- Cocer bien los alimentos y comerlos calientes.



“El futuro depende de nosotros, cuidemos el planeta.”





Universidad Rafael Landívar

ELABORACIÓN DE PLAN UN DE PROMOCIÓN SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA TRANCAS II, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.



Tania Lidbeth García Medrano

Saneamiento básico

Saneamiento Básico es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.



Lavado de manos

Es la costumbre de higiene personal mas importante. Solamente combinado con el lavado de manos, las letrinas o el enterrar las heces ponen “barreras” en las vías de contaminación.



Tratamiento de agua

El agua debe hervir por un mínimo de 10 minutos. La proporción de cloro para agua es de 3 gotas de cloro por galón de agua. Para lavar frutas, verduras y utensilios de cocina es de una cucharadita de cloro por galón de agua. Se debe dejar o que se lava dentro del agua por 10 minutos.



Construir, mantener y usar correctamente la letrina

Una letrina bien construida, adecuadamente mantenida y correctamente utilizada es una solución higiénica para la posición de excretas y, por lo tanto, una costumbre positiva para la salud. No hay que olvidar que el lavado de manos es un complemento necesario.



Enterrar la basura

La basura contamina y causa enfermedades de una manera similar que las excretas. Además, que la basura orgánica (la que se pudre) sirve para abono y que gran parte de la basura inorgánica (la que no se pudre) puede ser re-utilizada.

COMO SEPARAR LA BASURA




e. Recetas de productos caseros para higiene en el hogar.

PASTA DENTAL

INGREDIENTES:

- 1 Cucharada de **fab**.
- 4 onzas de bicarbonato
- 6 cucharaditas de sal
- ½ cucharada de esencia de menta
- Agua

PROCEDIMIENTO:

1. El bicarbonato, sal, **fab**, esencia de menta y unas gotas de agua solo para humedecerla si es que la necesita.
2. Se revuelve bien y se pone en un frasco y se deja en el sereno-

JABON DE OLOR DOVE

INGREDIENTES:

- 1 chorizo de manteca masola
- 4 onzas de soda caustica
- 1 medida en un vaso desechable
- 1 onza de olor o fragancia
- 1 pisca de color

PROCEDIMIENTO:

1. Se derrite la manteca en un recipiente y se le agregan tres vasos de agua caliente se espera un minuto y luego se le coloca la soda caustica, derretida la manteca se a agrega una onza de olor y una pisca de color, y se mueve para un solo lado.
2. Cuando ya esté cuajando se coloca en los moldes pueden ser de yogur **lala** u otros moldes adecuados se deja secar y está listo hasta el mes

REPELENTE PARA SANCUDOS

Material a utilizar:

- 20 clavos de olor
- 1 bote alcohol
- Aceite de bebe

PROCEDIMIENTO:

1. Introducir dentro del bote de alcohol los 20 clavos de olor por dos días
2. Se mueve constantemente
3. Aplicar aceite de bebe en su mano y también su repelente ya preparado
4. Con los ingrediente ya en su mano flotar en su cuerpo
5. El producto sirve de repelente para sancudos
6. Es aplicable para niños, ya que no es fuere ni toxico.

TRAMPA ECOLOGICA PARA ATRAPAR SANCUDOS

MATERIAL A UTILIZAR:

- 1 libra de azúcar morena
- 1 taza de agua
- 1 onza de levadura

EQUIPO A UTILIZAR:

- Una botella plástica,
- Una paleta o chuchara

PROCEDIMIENTO:

1. en una olla se vierte el azúcar con el agua y se deja hervir hasta que quede a punto de bolita o miel
2. En una botella de coca cola de 2 litros se le quita parte de la boca de la botella que servirá como para tapanlo pero a la inversa
3. Se vierte la miel en la botella y luego se le deja caer la levadura.
4. Se hacen varios para poner las trampas en los ambientes de la casa.

SHAMPOO DE SÁBILA

Ingredientes:

- 1 cucharadita de glicerina
- 1 1/2 taza de agua
- 1 jabón neutro
- 1 penca de sábila

Procedimiento:

- 1)- Se lava la sábila y se pica
- 2)- Teniendo picada la sábila se pone al fuego con el agua
- 3)- Luego se pica el jabón neutro
- 4)- Se saca del fuego la sábila y se cuele con colador de rotación
- 5)- Ya teniendo colada la sábila se vuelve a pones al fuego
Y se deja caer el jabón neutro y se mueve, para que se deshaga
El jabón, ya teniendo el jabón se saca del fuego y se espera que esta frio.
- 6)- ya estando bien frio se le hecha una gotita de glicerina
- 7)- al otro día amanece bien espeso

VICK CASERO

Materiales:

- ½ libra de vaselina
- 30 pastillas de alcanfor
- 2 onzas de trementina
- 6 hojas de eucalipto
- 5 pimientas gordas
- 5 pimientas de castilla
- 5 clavos de olor
- 1 vaso pequeño de agua

Procedimiento.

1. Se pone a hervir el agua, y cuando ya esté hirviendo se le agrega la vaselina sin dejar de mover, se le echan las dos onzas de trementina y después se le agregan las pimientas y los clavos, las 30 pastillas de alcanfor
2. por ultimo las hojas de eucalipto para que despida el olor.
3. Se cuele y se deja enfriar y se guarda en cajitas o botes bien tapados.

Anexo No.8

Fotografías.



Presentación del proyecto de intervención con el Gerente Regional y Equipo técnico de -INFOM-



Entrega de material de promoción sobre saneamiento básico a líderes y lideresas Para la divulgación en la comunidad.



Implementación de Taller sobre salud Preventiva/ Importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos.



Demostraciones sobre buenas prácticas en saneamiento básico enfocado al cuidado del agua.



Campaña de sensibilización comunitaria en educación sanitaria, en la aldea Trancas II, del municipio y departamento de Jutiapa.



Implementación de taller sobre Casa saludable/Mejoremos juntos la vivienda.

